



FRASCING S.A.S

57
NIT: 901.629.231-4

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1



CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. MC-106-2025

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS,
EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8° Y CARRERA 9° DEL BARRIO EL
PROGRESO DEL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.**

CUBARÁ - BOYACÁ

2026



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1

PERIODO ACTIVO: 15 DE ENERO DEL 2026 AL 15 DE FEBRERO DEL 2026



CONTRATO DE OBRA N°. LP-007-2025

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES 57 SAS

NIT No. 901.872.546 - 9

R/L: CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

59

NIT: 901.629.231-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. MC-106-2025

CONTRATISTA: FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

SUPERVISOR: JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CUBARÁ - BOYACÁ

2026



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	10
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	10
2. ALCANCE DEL PROYECTO	11
2.1. Localización del contrato de obra NO. LP-007-2025.....	11
2.2. Alcance general de la obra	12
3. ACTOS ADMINISTRATIVOS	15
4. GARANTÍAS DEL CONTRATO	16
4.1. Pólizas de legalización	16
4.2. Antecedentes y aspectos administrativos del contrato.....	17
5. ACTAS DE COMITÉS TÉCNICOS	18
6. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	18
7. CONTROL SOCIAL	19
8. VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.....	20
8.1. Personal Administrativo	20
8.2. Personal operativo	21
8.3. Pagos salariales y liquidación del personal.....	23
9. BITÁCORA DIARIA DE OBRA.....	23
10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	23
10.1. Señalización de la obra	24
10.2. Dotación del personal.....	26
10.3. Accidentalidad en la obra	27
11. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA	28
12. ASPECTOS FINANCIEROS	34
12.1. Aspectos financieros.....	34
12.2. Modificaciones o adicionales al contrato	37
12.3. Compensación de mayores y menores cantidades.....	37





12.4.	Avance físico de la obra	37
12.5.	Avance financiero de la obra	40
12.6.	Avance plazo contractual	45
13.	SITUACIONES ADVERSAS	46
14.	MATERIAL DE ACOPIO EN LA OBRA	48
15.	ACTIVIDADES EJECUTADAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	49
3.	PAVIMENTO RÍGIDO	54
5.	SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	60
16.	ASPECTOS FINANCIEROS	62
16.1.	Manejo del anticipo	62
17.	ASPECTOS AMBIENTALES	62
17.1.	Seguimiento a permisos y/o licencias ambientales	62
17.2.	Seguimiento al PMA O PAGA	62
17.3.	Implementación de las medidas de mitigación ambiental.	64
	CONTROL FINANCIERO Y AVANCE DEL PAGA	66
18.	ASPECTOS GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA	66
18.1.	Alcance de la interventoría	66
18.2.	Interventoría técnica	67
18.3.	Interventoría administrativa	67
18.4.	Interventoría financiera	68
18.5.	Interventoría ambiental	68
18.6.	Funciones de la interventoría	68
19.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	73
19.1.	Información general contrato de Interventoría	73
20.	RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	74
20.1.	Pólizas legalización del contrato de Interventoría	74
20.2.	Pólizas según acta de inicio del contrato de Interventoría	74
21.	ACTOS ADMINISTRATIVOS	74





21.1.	Personal vinculado a la interventoría.....	75
21.2.	Equipos e implementos de oficina utilizados por la interventoría.....	75
21.3.	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	76
21.3.1.	Gastos de oficina (Papelería, copias, impresión de planos y otros) edición de informes, fotocopias y reproducciones documentales.....	76
21.3.2.	Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)	76
21.3.3.	Comisión topográfica	77
21.3.4.	Ensayos de laboratorio (resistencia a la compresión de la estructura de concreto)	78
ENSAYOS DE LABORATORIO – CONTRATISTA DE OBRA		78
NORMATIVA APLICABLE		78
A.	RESULTADOS Y ANÁLISIS TÉCNICO – MATERIAL SELECCIONADO 4"	78
B.	RESULTADOS Y ANÁLISIS – BASE GRANULAR BG CLASE B	79
C.	ENSAYOS DE RESISTENCIA A FLEXOTRACCIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO.....	81
CONCLUSIONES – INTERVENTORÍA		82
ENSAYOS DE LABORATORIO – CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.....		82
NORMA APLICABLE		82
METODOLOGÍA DE CONTROL.....		82
RESULTADOS OBTENIDOS		83
ANÁLISIS TÉCNICO		84
CONCLUSIONES – INTERVENTORÍA		84
22.	ASPECTOS TÉCNICOS	85
22.1.	Condiciones contractuales.....	85
22.2.	Balance financiero del contrato:.....	86
22.3.	Avance en tiempo:.....	87
CONCLUSIONES		88
ANEXOS		89





LISTA DE TABLAS

TABLA 1. PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA	12
TABLA 2. ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE OBRA LP-007-2025	16
TABLA 3. GARANTÍAS CONTRACTUALES.	16
TABLA 4. PERSONAL ADMINISTRATIVO VINCULADO AL CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2025 EN EL MES DE ENERO DEL 2026 . 20	
TABLA 5. PERSONAL ADMINISTRATIVO VINCULADO AL CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2025 EN EL MES DE FEBRERO DEL 2026	20
TABLA 6. PERSONAL OPERATIVO VINCULADO AL CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2025 EN EL MES DE ENERO DEL 2026	21
TABLA 7. PERSONAL OPERATIVO VINCULADO AL CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2025 EN EL MES DE FEBRERO DEL 2026.....	21
TABLA 8. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS LABORALES DEL CONTRATISTA- DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2025.....	22
TABLA 9. ELEMENTOS ENTREGADOS	26
TABLA 10. SEÑALIZACIÓN EN OBRA	27
TABLA 11. CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE OBRA LP-007-2025	34
TABLA 12. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2025.....	37
TABLA 13. RELACIÓN AVANCE FINANCIERO	40
TABLA 14. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	63
TABLA 15. PRESUPUESTO PAGA	65
TABLA 16. COMPONENTES DEL PROYECTO.....	67
TABLA 17. SUPERVISIÓN TÉCNICA.	68
TABLA 18. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA.....	70
TABLA 19. SUPERVISIÓN FINANCIERA	72
TABLA 20. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO.	73
TABLA 21. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MC-106-2025	74
TABLA 22. PÓLIZAS ANEXO SEGÚN MODIFICACIÓN No01 SUSPENSIÓN No 01 DE LA FECHA 14/07/2025 Y ACTA DE REINICIO No 01 DE LA FECHA 28/07/2025 CONTRATO DE INTERVENTORÍA MC-106-2025	74
TABLA 23. RELACIÓN PERSONAL CONTRATO INTERVENTORÍA MC-106-2025.....	75
TABLA 24. CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	85
TABLA 25. BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MC-106-2025	86





FRASCING S.A.S

64

NIT: 901.629.231-4

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. UBICACIÓN DEL PROYECTO - GOOGLE MAPS.....	12
ILUSTRACIÓN 2. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	19
ILUSTRACIÓN 3. ANÁLISIS EJECUTADO VS PROGRAMADO	40
ILUSTRACIÓN 4. AVANCE FINANCIERO	44
ILUSTRACIÓN 5. AVANCE EN TIEMPO	45
ILUSTRACIÓN 6. RELACIÓN DE AVANCE EN TIEMPO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2025.	45
ILUSTRACIÓN 7. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN EL PERIODO	48
ILUSTRACIÓN 8. ACOPIO DE MATERIAL Y BODEGA DE OBRA	48
ILUSTRACIÓN 9. BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MC-106-2025	87
ILUSTRACIÓN 10. AVANCE EN EL TIEMPO DE INTERVENTORÍA	87



FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



INTRODUCCIÓN

A continuación, el siguiente informe de interventoría en el cual se evidencia las actividades ejecutadas y cumplimiento de cada uno de los ítems pactados durante el desarrollo del contrato de obra LP-007-2025, festejado entre el municipio de Cubará y **CONSTRUCCIONES 57 SAS** representado legalmente por CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ, identificado con el NIT No. 901.872.546-9, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**, comprendidas entre el periodo del 15 de enero al 15 de febrero del 2026, del mismo modo se presenta toda la documentación correspondiente de las actividades realizadas por la empresa FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA, NIT No. 901.629.231-4, cómo interventoría externa durante el desarrollo del contrato de Interventoría N° MC-106-2025 que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**.

Así mismo se interviene activamente durante el desarrollo de las actividades del proyecto, evidenciando los aspectos administrativos, técnicos y financieros, diariamente ejecutados por el personal profesional encargado de obra, de esta manera se garantiza el cumplimiento de la correcta ejecución de los diferentes aspectos y el buen manejo de los recursos destinados al contrato de obra.





FRAScing S.A.S

NIT: 901.629.231-4

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
INTERVENTOR EXTERNO:	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS ARQ. JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA
CONTRATO No:	LP-007-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES 57 SAS R/L: CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ
NIT. No:	901.872.546 - 9
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$532.848.724,21,00) M/CTE
PLAZO CONTRACTUAL:	DOS (2) MESES
FECHA INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE MARZO DE 2026
PERIODO DEL INFORME	



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

G7

NIT: 901.629.231-4

FECHA INFORME 1:

15 DE ENERO DE 2026 AL 15 DE FEBRERO DE 2026

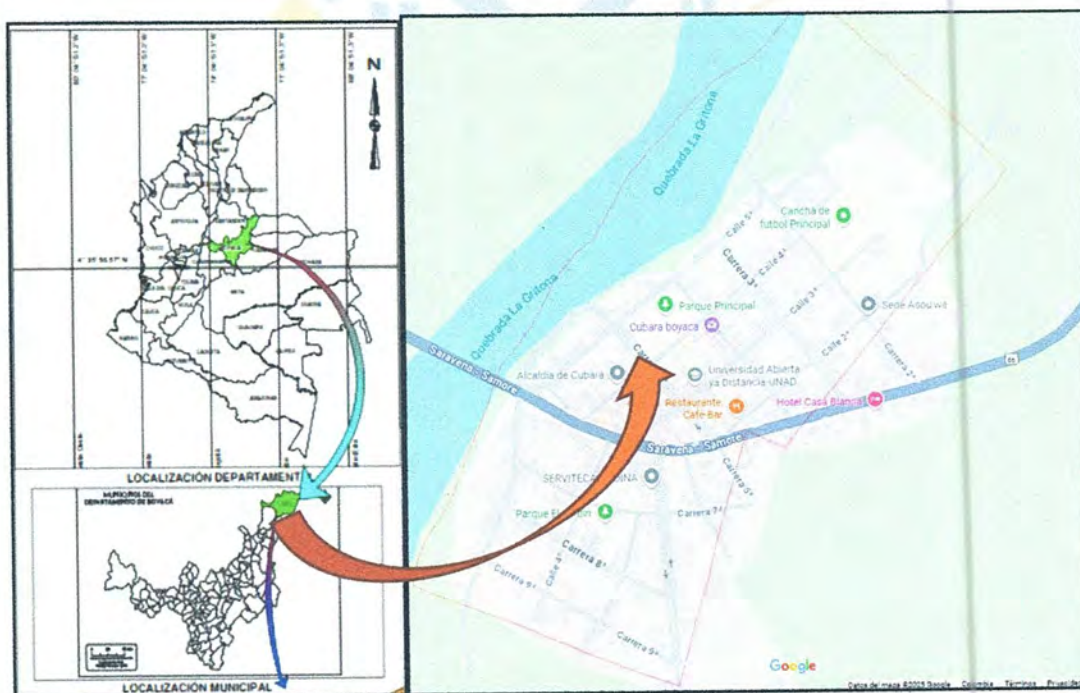
2. ALCANCE DEL PROYECTO

2.1. Localización del contrato de obra NO. LP-007-2025

EL PROYECTO SE LOCALIZA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, ESPECÍFICAMENTE EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 4 Y 5, DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS

LOCALIZACIÓN	LONGITUD MTS	PUNTO DE INICIO		PUNTO FINAL	
CALLE 5	130	7° 0'7.14"N	72° 6'34.44"O	7° 0'5.22"N	72° 6'32.78"O



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Ilustración 1. Ubicación del proyecto - Google maps.

2.2. Alcance general de la obra

Mediante el contrato de obra No. LP-007-2025 se pretende mejorar las vías urbanas del municipio de cubara, departamento de Boyacá. Mediante la pavimentación de la carrera 5 entre calles 4 y 5, del barrio el Comercio del municipio de Cubará, para un total de 80 ml, con dos calzadas de 4.80 m de ancho aproximadamente, bordillos a los costados y adecuación de sumideros existentes.

Las actividades contractuales para dar cumplimiento con el alcance del proyecto mediante el contrato de obra LP-007-2025 son las siguientes.

Tabla 1. Presupuesto del contrato de Obra

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERA L	PARTICULA R					
1				OBRAS PRELIMINARES				



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

1.01				CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA	M2	973.45	\$ 9,393.00	\$ 9,143,615.85
Subtotal								\$ 9,143,615.85
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRAS VARIAS							
2.01	3.02.0 7			EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	487.85	\$41,396.00	\$ 20,195,038.60
2.02	1.01.0 6			CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	841.13	\$15,735.00	\$ 13,235,180.55
2.03				SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	168.23	\$229,120.00	\$ 38,544,857.60
2.04	1.06.3 2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN	UND	9.00	\$183,355.00	\$ 1,650,195.00
2.05				ADECUACIÓN DE SUMIDERO DE VENTANA O CAPTACIÓN LATERAL	UND	5.00	\$ 963,573.00	\$ 4,817,865.00
2.06				ADECUACIÓN Y ELEVACIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN (INCLUYE MARCO Y TAPA)	UND	2.00	\$1,818,862.0 0	\$ 3,637,724.00
Subtotal								\$ 82,080,860.75
3	PAVIMENTO RIGIDO							
3.01	3.04.0 6	INVIAS 2022	ART. 330- 22, Gradación BG-40	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B	M3	168.23	\$ 298,542.00	\$ 50,223,720.66
3.02		INVIAS 2022		GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO	M2	841.13	\$ 15,716.00	\$ 13,219,199.08
3.03	3.05.0 1	INVIAS 2022	Art. 500-22, Art. 501 - 22, Diseño de mezclas	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR= 3,8 MPA, ESPESOR 18 CM	M3	151.40	\$1,491,002.0 0	\$ 225,737,702.80
3.04				ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	1793.49	\$ 12,632.00	\$ 22,655,365.68
3.05				CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI	ML	308.82	\$ 29,409.00	\$ 9,082,087.38



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

**FRAScing S.A.S**

NIT: 901.629.231-4

3.06	3.05.0 2			CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	ML	527.55	\$ 14,887.00	\$ 7,853,636.85
3.07	3.10.0 6			SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACION DE FONDO Y SELLANTE)	ML	527.55	\$ 23,989.00	\$ 12,655,396.95
Subtotal								\$ 341,427,109.40
4	BORDILLO DE CONFINAMIENTO							
4.01	3.03.1 1			EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	59.67	\$ 120,106.00	\$ 7,166,725.02
4.02	3.08.1 9	INVIAS 2022	Art. 672 - 22	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC- 4109	ML	264.52	\$ 118,952.00	\$ 31,465,183.04
4.03	3.08.1 8	INVIAS 2022	Art. 672 - 22	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-85, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	ML	6.88	\$ 108,006.00	\$ 743,081.28
4.04		INVIAS 2022	Art. 672 - 22	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-100, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	UND	4.00	\$ 88,218.00	\$ 352,872.00
4.05				RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. INCLUYE ACARREO	M3	35.68	\$ 225,856.00	\$ 8,058,542.08
Subtotal								\$ 47,786,403.42
5	SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS							
5.01				SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS	ML	324.39	\$ 6,844.00	\$ 2,220,125.16
5.02				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	M2	99.50	\$ 102,104.00	\$ 10,159,348.00
5.03	3.09.1 0			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE	UND	2.00	\$ 589,000.00	\$ 1,178,000.00



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

				TRANSITO (PREVENTIVA, REGLAMENTARIA, INFORMATIVA) 60 x 60 CM				
5.04	3.09.16			SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL VIAL REGLAMENTARIA, DIAMETRO 75 cm. SEGÚN NORMA INVIAS	UND	2.00	\$ 623,010.00	\$ 1,246,020.00
5.05				SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCTOR DE VELOCIDAD DE PLASTICO 100X30X5 CM INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE	ML	9.60	\$ 349,642.00	\$ 3,356,563.20
5.06				EMPRADIZACION (CESPED JAPONES)	M2	96.42	\$ 74,966.00	\$ 7,228,221.72
5.07				DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO	ML	198.31	\$ 17,711.00	\$ 3,512,268.41
5.08				DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO	M2	158.13	\$ 30,015.00	\$ 4,746,271.95
Subtotal								\$ 33,646,818.44
SUBTOTAL OBRAS								\$ 514,084,807.86

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)	\$ 8,996,305.00
PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL	\$ 9,767,611.35
TOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 532,848,724.21

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	24%
IMPREVISTO	I=	2%
UTILIDAD	U=	7%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	33%

3. ACTOS ADMINISTRATIVOS

☎ 322 7230347

✉ frascingsas@gmail.com

📍 Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 2. Actos administrativos contrato de obra LP-007-2025

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
15/01/2026	ACTA DE INICIO	Suscribir acta de inicio del contrato de obra N°. LP-007-2025	SUPERVISIÓN: SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS- JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES 57 SAS R/L: CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ INTERVENTOR: FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

4. GARANTÍAS DEL CONTRATO

De mutuo acuerdo con las garantías exigidas por el Municipio de Cubará en el contrato de obra N° LP-007-2025, se suscribe con la compañía de seguro ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA DIECISIETE del contrato así:

Para la ejecución del presente contrato se presenta póliza Garantía Única Cumplimiento y Responsabilidad Civil de la compañía de seguros "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA", a favor del Municipio de Cubará, que a continuación se relacionan:

4.1. Pólizas de legalización

Póliza presentada de legalización del Contrato de Obra No. LP-007-2025:

Tabla 3. Garantías Contractuales.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 400-47-994000111658 ANEXO: 0



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR AFIANZADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2025	04/06/2026	\$ 53,284,872.50
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	04/12/2025	04/06/2026	\$ 213,139,490.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2025	04/02/2029	\$ 26,642,436.25
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final del contrato de obra		\$ 106,569,745.00

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°. 400-74-994000028581

ANEXO: 0

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR AFIANZADO
RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES)	04/12/2025	04/02/2026	\$284,700,000.00

- Pólizas actualizadas de acuerdo con el Acta de Inicio:

- Anexo No. 01: pólizas ampliadas según acta de inicio del 15 de enero de 2026 y Expedidas el 20 de enero de 2026.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 400-47-994000111658 ANEXO: 1

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR AFIANZADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2025	15/07/2026	\$ 53,284,872.50
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	04/12/2025	15/07/2026	\$ 213,139,490.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2025	15/03/2029	\$ 26,642,436.25
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final del contrato de obra		\$ 106,569,745.00

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°. 400-74-994000028581

ANEXO: 1

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR AFIANZADO
RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES)	04/02/2026	15/03/2026	\$284,700,000.00

4.2. Antecedentes y aspectos administrativos del contrato.

- Este contrato de obra fue emanado del proceso de Licitación de Obra pública No. LP-007-2025, donde por medio de la Resolución No. 0512 del 03 de diciembre de 2025, fue adjudicado al proponente: CONSTRUCCIONES 57 SAS R/L CARLOS ANDRES SANABRIA



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



RODRIGUEZ, por valor de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$532.848.724,21,00) M/CTE.

- El 04 de diciembre de 2025 se firma el contrato de Obra No. LP-007-2025 entre el Municipio de Cubará, el CONSTRUCCIONES 57 SAS R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ.
- El 15 de enero de 2026 se firma el Acta de inicio del contrato de Obra No. LP-007-2025, una vez las garantías presentadas fueron aprobadas por el Municipio de Cubará.
- El 16 de enero de 2026 se realiza la socialización del contrato de Obra en la alcaldía municipal de Cubará, donde se invitó por parte del Secretario de Planeación y Obras Públicas a contratistas y comunidad en general, en donde se expuso el alcance de la ejecución del contrato, cada uno de los ítems del mismo y la metodología de la ejecución del mismo, de igual forma en esta no se presentaron postulantes para el cargo de Veeduría comunitaria.

5. ACTAS DE COMITÉS TÉCNICOS

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se llevaron a cabo comités técnicos de obra entre las partes.

6. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En el periodo de ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, no se encuentra registro de correspondencia enviada y recibida entre la interventoría, el contratista y el Municipio de Cubará.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



7. CONTROL SOCIAL

El día 15 de enero de 2026 se llevó a cabo la socialización del contrato de obra en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cubará, actividad realizada por invitación de la supervisión del contrato, a cargo del Secretario de Planeación y Obras Públicas, Jesús Iván Quiñones Rueda.

A la jornada asistieron representantes de las diferentes partes involucradas en la ejecución del proyecto, entre ellos: la firma contratista CONSTRUCCIONES 57 S.A.S., representada por el señor Carlos Andrés Sanabria Rodríguez; la firma de interventoría externa FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., representada legalmente por Fanny Katherin Barrera Correa, identificada con NIT 901.629.231-4; el Presidente de Asojuntas, señor Virgilio Barroso, o su delegado; así como el ingeniero profesional de apoyo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, en representación del señor Diego Alejandro Sierra, además de miembros de la comunidad en general.

Durante el desarrollo de la socialización se expuso el alcance del contrato, los ítems contemplados dentro del mismo y la metodología prevista para su ejecución, con el propósito de dar a conocer a la comunidad las actividades a desarrollar y resolver inquietudes relacionadas con el proyecto.

Cabe señalar que, durante esta jornada de socialización no se realizó la conformación ni elección de la Veeduría Ciudadana encargada de ejercer seguimiento y control al desarrollo del contrato.



Ilustración 2. Socialización del Proyecto



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



8. VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La interventoría verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

8.1. Personal Administrativo

El personal profesional y administrativo que labora en la obra para el periodo del presente informe es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección y no ha sido modificado hasta la fecha.

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses ejecutados:

Tabla 4. Personal administrativo vinculado al contrato de obra No. LP-007-2025 en el mes de Enero del 2026

	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	SUELDO	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF
1	CARLOS ANDRES SANBRIA RODRIGUEZ	1.120.571.824	INGENIERO RESIDENTE	\$ 3.000.000,00	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFABOY
2	NEYL A YAJAIRA POSADA AULI	37.396.910	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 2.800.000,00	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY

Tabla 5. Personal administrativo vinculado al contrato de obra No. LP-007-2025 en el mes de febrero del 2026

	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	SUELDO	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF
1	CARLOS ANDRES SANBRIA RODRIGUEZ	1.120.571.824	INGENIERO RESIDENTE	\$ 3.000.000,00	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFABOY
2	NEYL A YAJAIRA POSADA AULI	37.396.910	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 2.800.000,00	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY

8.2. Personal operativo

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo con los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo del presente informe:

Tabla 6. Personal operativo vinculado al contrato de obra No. LP-007-2025 en el mes de enero del 2026

MES: JULIO DE 2025								
	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	SALARIO	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF
1	LUIS CARLOS CARRILLO TAMARAN	1.098.612.388	OFICIAL	\$ 2.573.010,00	COOSALUD	PORVENIR	POSITIVA	COMFABOY
2	DAVINSON ALMINCAR PEREZ SANTAFAE	1.115.723.020	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
3	ENOC QUIÑONEZ VILLAMIZAR	9.467.022	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
4	EDWARD SANCHEZ	71.364.558	CADENERO	\$ 1.915.950,00	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFABOY
5	MARCOS BECERRA	1.049.392.299	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	PORVENIR	POSITIVA	COMFABOY
6	WILLIAM ESTEBAN CHAPARRO CASADIEGO	1.090.252.091	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY

Tabla 7. Personal operativo vinculado al contrato de obra No. LP-007-2025 en el mes de febrero del 2026

MES: AGOSTO DE 2025								
	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	SALARIO	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF
1	JORGE ARTURO BONILLA MORA	1049392972	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
2	PEDRO ANTONIO CAÑAS ALARCON	1049395050	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
3	RAFAEL GARCIA CRUZ	9466615	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	PORVENIR	POSITIVA	COMFABOY
4	ROBINSON BASILIO LOPEZ CHAPETA	96125513	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	POSITIVA	POSITIVA	COMFABOY



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

5	RUBY ESPERANZA MENDOZA	68246642	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
6	ELKIN JAVIER DEVIA RANGEL	88305634	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	PORVENIR	POSITIVA	COMFABOY
7	VICENTE JAIMES RINCON	88306168	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
8	EDINSON ADRIAN ACEVEDO ANGARITA	1010068742	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	NUEVA EPS		POSITIVA	COMFABOY
9	JORGE ARMANDO SARMIENTO LOPEZ	88034030	OFICIAL	\$ 2.573.010,00	COOSALUD	PORVENIR	POSITIVA	COMFABOY
10	CRISTIAN FABIAN BOCOTA BOCOTA	1094268169	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
11	FARID EDWAN DOROA DOROA	1148686414	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
12	WILBER ALEXANDER MORENO TORRES	1049392860	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
13	CUPERTINO CAICEDO ANTOLINEZ	17221002	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
14	YIMMY LEANDRO CAÑAS SANTAFE	1049392538	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
15	MARCO ANTONIO LOZANO CARRILLO	9466483	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
16	NIXON ALEXANDER SUAREZ ORTIZ	13929860	AYUDANTE	\$ 1.915.950,00	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFABOY
17	PEDRO ANTONIO GAMBOA	1049392804	OFICIAL	\$ 2.573.010,00	COOSALUD	PROTECCION	POSITIVA	COMFABOY

Por parte de la interventoría se da cumplimiento a las obligaciones que tiene el contratista donde se verifica el listado del personal vinculado con las planillas de los diferentes pagos.

Donde a continuación se da verificación de cada una de ellas

Tabla 8. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- del Contrato de Obra No. LP-007-2025.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	MES 1				
	SI	NO			
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X				Cumple
El contratista ha entregado a la supervisión copia de las afiliaciones del personal.	X				Cumple
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X				Cumple
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X				Cumple



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X				Cumple
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X				Cumple

8.3. Pagos salariales y liquidación del personal

El contratista realizó oportunamente los pagos salariales de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, de acuerdo con el contrato laboral para los meses que se relacionan en el presente informe.

9. BITÁCORA DIARIA DE OBRA

Se da inicio a la realización de la bitácora de obra el día 15 de enero de 2026, en la cual se redactaran los eventos que se realizaron diariamente durante el proceso de ejecución del contrato de obra, el responsable de su diligenciamiento diario es la ingeniera residente de obra en conjunto con el ingeniero residente de interventoría, en esta bitácora fue aprobada por los profesionales de la obra y los profesionales de la interventoría, se realiza el corte desde el 15 de enero al 15 de febrero del 2026, día en el que se da el presente informe de avance de la ejecución de la obra.

En el **ANEXO 1** se presenta copia de la Bitácora Diaria de Obra para el periodo del presente informe.

10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

En los lugares específicos de la obra se instalaron las respectivas señalizaciones para delimitar y demarcar las áreas de trabajo con el fin de evitar accidentes laborales al personal que labora en la obra y a terceros, definiendo adecuadamente los lugares a demarcar los cuales permiten organizar las diferentes actividades de la obra de acuerdo con el uso que se le dará. De igual manera el contratista de obra realizo charlas para fomentar la seguridad, integridad física, la salud y la disminución de riesgos en el lugar de trabajo.

**322 7230347****frascingsas@gmail.com****Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso**



Así mismo se señalizó y aisló la zona intervenida por el contrato con el fin de aislar la zona donde se ejecuta la construcción, para evitar la entrada de personas ajenas a la obra, darle un buen aspecto y evitar posibles accidentes a personas externas.

10.1. Señalización de la obra.

En el transcurso del periodo de ejecución de los trabajos, el contratista implementó adecuadamente la señalización requerida para el aislamiento de las zonas de trabajo, así como la instalación de las señales informativas y preventivas y vallas necesarias en la ejecución de la obra.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRAScing S.A.S

NIT: 901.629.231-4



Manejo ambiental

NOTA: Diariamente la interventoría inspecciona que dichas señales se encontraran debidamente instaladas en todas las zonas de trabajo de la obra y en buen estado.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

10.2. Dotación del personal

El grupo contratista llevó a cabo la entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal que labora en la obra, requeridos para el desarrollo de las labores diarias, haciendo entrega de los siguientes elementos.

Ilustración 3 Dotación de elementos de protección personal (EPP) entregados a trabajadores vinculados al -Contrato de Obra N°LP-007-2025



Tabla 9. Elementos entregados

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, Maestros, Oficiales, ayudantes. técnica hs
GUANTES	X		X			Oficiales, ayudantes.
BOTAS	X		X			Ingenieros, Maestros, Oficiales, ayudantes.
GAFAS DE PROTECCIÓN	X		X			Oficiales, ayudantes.



OVEROL/CAMISA/PANTALÓN	X		X		Oficiales, ayudantes.
TAPA BOCAS	X		X		Ingenieros, Maestros, Oficiales, ayudantes. Técnica hs

La interventoría verificó día a día el correcto uso de los elementos de protección por parte del personal en obra, haciendo la respectiva exigencia a los trabajadores.

Tabla 10. Señalización en obra

ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACIÓN EN OBRA
	Sí	No	Bueno	Regular	Malo	
CINTA REFLECTORA	X		X			EN PUNTOS ESTARTEGICOS DEL SITIO DE OBRA
AVISOS PREVENTIVOS	X		X			EN PUNTOS ESTARTEGICOS DEL SITIO DE OBRA
AVISOS INFORMATIVOS	X		X			EN PUNTOS ESTARTEGICOS DEL SITIO DE OBRA
AVISOS REGLAMENTARIOS	X		X			EN PUNTOS ESTARTEGICOS DEL SITIO DE OBRA
SEÑALES NOCTURNAS REFLECTANTES O LUMINOSAS (conos luminosos, flashes, licuadoras, flechas, ojos de gato, etc.)	X		X			EN PUNTOS ESTARTEGICOS DEL SITIO DE OBRA
BARRICADAS	X		X			EN PUNTOS ESTARTEGICOS DEL SITIO DE OBRA
DELINEADORES	X		X			EN PUNTOS ESTARTEGICOS DEL SITIO DE OBRA
CANECAS PLÁSTICAS O METÁLICAS	X		X			PUNTOS ECOLOGICOS

10.3. Accidentalidad en la obra

La Interventoría estuvo atenta al registro y atención de los accidentes laborales presentados en obra con el personal vinculado por el contratista. Para el periodo del presente informe no se presenta un accidente laboral en la ejecución del contrato No. LP-007-2025.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



11. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

La interventoría verificó que el contratista utilizara en la ejecución de las actividades del contrato la maquinaria y equipo requerido según los APU y especificaciones técnicas del proyecto, así mismo constató el estado físico y de operación de la maquinaria y equipo.

La maquinaria y equipo que el contratista utilizó durante el periodo de ejecución del contrato fue la siguiente:

Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Motoniveladora	KOMATSU	Bueno	Mensual	Idóneo
				



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Vibro-compactador	dynapac	Bueno	Mensual	Idóneo
				

Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Volqueta	chevrolet	Bueno	Anual	Idóneo
				

 322 7230347

 frascingsas@gmail.com

 Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

86

NIT: 901.629.231-4

Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Tronzadora Cortadora	Makita	Bueno	mensual	Idóneo
				

Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Retroexcavadora	Hitachi	Bueno	Cada 15 días	Idóneo
				



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

87

NIT: 901.629.231-4

Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Retro cargador	Caterpillar	Bueno	mensual	Idóneo
				

Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Equipo topografía	Mitsubishi	Bueno	Cada 6 meses	Idóneo
				



FRASCING S.A.S

88

NIT: 901.629.231-4

Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Planta eléctrica	Bitelli	Bueno	Cada mes	Idóneo
				

Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Mezcladora	ENA POWER	Bueno	Cada (01) Mes	Idóneo
				



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

89

NIT: 901.629.231-4

Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Vibrador de concreto	Bosch	Bueno	Cada 15 dias	Idóneo



Tipo	Marca	Estado	Regularidad del mantenimiento	Idoneidad de operarios
Cortadora de concreto	Nacional	Bueno	Cada 6 meses	Idóneo



Así mismo la interventoría superviso que la maquinaria y equipos propios y/o alquilados por el contratista estuvieran al día con los seguros y que se haya realizado la respectiva afiliación de los operarios al sistema de seguridad social y ARL.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



12. ASPECTOS FINANCIEROS

12.1. Aspectos financieros

El contrato de obra pública LP-007-2025 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ”, el día primero (01) de julio del 2025 se firma el contrato de obra por la empresa CONSTRUCCIONES 57 SAS R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ con Nit. 901.872.546 - 9 por un valor de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$532.848.724,21,00) M/CTE, a continuación, se presenta el desglose del presupuesto contratado:

Tabla 11. Condiciones contractuales contrato de obra LP-007-2025

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERA L	PARTICULA R					
1	OBRAS PRELIMINARES							
1.01				CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA	M2	973.45	\$ 9,393.00	\$ 9,143,615.85
Subtotal								\$ 9,143,615.85
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRAS VARIAS							
2.01	3.02.0 7			EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	487.85	\$41,396.00	\$ 20,195,038.60
2.02	1.01.0 6			CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	841.13	\$15,735.00	\$ 13,235,180.55
2.03				SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	168.23	\$229,120.00	\$ 38,544,857.60
2.04	1.06.3 2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR	UND	9.00	\$183,355.00	\$ 1,650,195.00



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

				DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN				
2.05				ADECUACIÓN DE SUMIDERO DE VENTANA O CAPTACIÓN LATERAL	UND	5.00	\$ 963,573.00	\$ 4,817,865.00
2.06				ADECUACIÓN Y ELEVACIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN (INCLUYE MARCO Y TAPA)	UND	2.00	\$1,818,862.0 0	\$ 3,637,724.00
Subtotal								\$ 82,080,860.75
3	PAVIMENTO RIGIDO							
3.01	3.04.0 6	INVIAS 2022	ART. 330- 22, Gradación BG-40	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B	M3	168.23	\$ 298,542.00	\$ 50,223,720.66
3.02		INVIAS 2022		GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO	M2	841.13	\$ 15,716.00	\$ 13,219,199.08
3.03	3.05.0 1	INVIAS 2022	Art. 500-22, Art. 501 - 22, Diseño de mezclas	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR= 3,8 MPA, ESPESOR 18 CM	M3	151.40	\$1,491,002.0 0	\$ 225,737,702.80
3.04				ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	1793.49	\$ 12,632.00	\$ 22,655,365.68
3.05				CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI	ML	308.82	\$ 29,409.00	\$ 9,082,087.38
3.06	3.05.0 2			CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	ML	527.55	\$ 14,887.00	\$ 7,853,636.85
3.07	3.10.0 6			SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACION DE FONDO Y SELLANTE)	ML	527.55	\$ 23,989.00	\$ 12,655,396.95
Subtotal								\$ 341,427,109.40
4	BORDILLO DE CONFINAMIENTO							
4.01	3.03.1 1			EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	59.67	\$ 120,106.00	\$ 7,166,725.02
4.02	3.08.1 9	INVIAS 2022	Art. 672 - 22	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC- 4109	ML	264.52	\$ 118,952.00	\$ 31,465,183.04
4.03	3.08.1 8	INVIAS 2022	Art. 672 - 22	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-85, INCLUYE MORTERO	ML	6.88	\$ 108,006.00	\$ 743,081.28



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

92

				DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109				
4.04	INVIAS 2022	Art. 672 - 22		SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-100, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	UND	4.00	\$ 88,218.00	\$ 352,872.00
4.05				RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. INCLUYE ACARREO	M3	35.68	\$ 225,856.00	\$ 8,058,542.08
Subtotal								\$ 47,786,403.42
5	SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS							
5.01				SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS	ML	324.39	\$ 6,844.00	\$ 2,220,125.16
5.02				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	M2	99.50	\$ 102,104.00	\$ 10,159,348.00
5.03	3.09.1 0			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE TRANSITO (PREVENTIVA, REGLAMENTARIA, INFORMATIVA) 60 x 60 CM	UND	2.00	\$ 589,000.00	\$ 1,178,000.00
5.04	3.09.1 6			SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL VIAL REGLAMENTARIA, DIAMETRO 75 cm. SEGÚN NORMA INVIAS	UND	2.00	\$ 623,010.00	\$ 1,246,020.00
5.05				SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCTOR DE VELOCIDAD DE PLASTICO 100X30X5 CM INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE	ML	9.60	\$ 349,642.00	\$ 3,356,563.20
5.06				EMPRADIZACION (CESPED JAPONES)	M2	96.42	\$ 74,966.00	\$ 7,228,221.72
5.07				DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO	ML	198.31	\$ 17,711.00	\$ 3,512,268.41
5.08				DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO	M2	158.13	\$ 30,015.00	\$ 4,746,271.95
Subtotal								\$ 33,646,818.44
SUBTOTAL OBRAS								\$ 514,084,807.86



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

93

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)			\$	8,996,305.00
PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL			\$	9,767,611.35
TOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			\$	532,848,724.21

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.		DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.		ADMINISTRACIÓN	A=	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).		IMPREVISTO	I=	2%
		UTILIDAD	U=	7%
		TOTAL A.I.U	A.I.U.=	33%

12.2. Modificaciones o adicionales al contrato

A la fecha de corte del presente informe no se le realizaron modificaciones o adiciones al contrato de obra Pública No. LP-007-2025.

12.3. Compensación de mayores y menores cantidades

A la fecha de corte del presente informe no se le realizaron modificaciones o adiciones al contrato de obra Pública No. LP-007-2025.

12.4. Avance físico de la obra

Tabla 12. Avance físico del contrato de obra No. LP-007-2025

N°	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE FISICO
1	OBRAS PRELIMINARES				100,00%
1,01	CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA	M2	973,45	973,45	100,00%
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRAS VARIAS				66,67%



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE FISICO
2,01	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	487,85	487,85	100,00%
2,02	CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	841,13	841,13	100,00%
2,03	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	168,23	168,23	100,00%
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN	UND	9,00	9,00	100,00%
2,05	ADECUACIÓN DE SUMIDERO DE VENTANA O CAPTACIÓN LATERAL	UND	5,00	0,00	0,00%
2,06	ADECUACIÓN Y ELEVACIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN (INCLUYE MARCO Y TAPA)	UND	2,00	0,00	0,00%
3	PAVIMENTO RIGIDO				78,91%
3,01	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B	M3	168,23	168,23	100,00%
3,02	GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO	M2	841,13	841,13	100,00%
3,03	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR= 3,8 MPA, ESPESOR 18 CM	M3	151,40	134,28	88,69%
3,04	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	1793,49	1733,91	96,68%
3,05	CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI	ML	308,82	260,82	84,46%
3,06	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	ML	527,55	435,51	82,55%
3,07	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACION DE FONDO Y SELLANTE)	ML	527,55	0,00	0,00%
4	BORDILLO DE CONFINAMIENTO				0,00%
4,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	59,67	0,00	0,00%
4,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	ML	264,52	0,00	0,00%
4,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-85, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	ML	6,88	0,00	0,00%
4,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-100, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	UND	4,00	0,00	0,00%
4,05	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. INCLUYE ACARREO	M3	35,68	0,00	0,00%
5	SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS				25,00%

☎ 322 7230347

✉ frascingsas@gmail.com

📍 Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE FISICO
5,01	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS	ML	324,39	0,00	0,00%
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	M2	99,50	0,00	0,00%
5,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE TRANSITO (PREVENTIVA, REGLAMENTARIA, INFORMATIVA) 60 x 60 CM	UND	2,00	0,00	0,00%
5,04	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL VIAL REGLAMENTARIA, DIAMETRO 75 cm. SEGÚN NORMA INVIAS	UND	2,00	0,00	0,00%
5,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCTOR DE VELOCIDAD DE PLASTICO 100X30X5 CM INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE	ML	9,60	0,00	0,00%
5,06	EMPRADIZACION (CESPED JAPONES)	M2	96,42	0,00	0,00%
5,07	DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO	ML	198,31	198,31	100,00%
5,08	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO	M2	158,13	158,13	100,00%
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)	%	1,00	0,50	50,00%
	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL	%	1,00	0,00	0,00%
TOTAL AVANCE FISICO EJECUTADO DE OBRA					45,80%

La anterior tabla ilustra las cantidades ejecutadas respecto a las contratadas durante el total de días de ejecución, teniendo un avance fisico total de 45,80%

De acuerdo a las cantidades de obra ejecutadas a corte del presente informe, se presenta un avance de ejecución fisico del 45,80%, de lo cual se realizó la ejecución total de las actividades establecidas en la minuta del contrato de obra No. LP-007-2025.



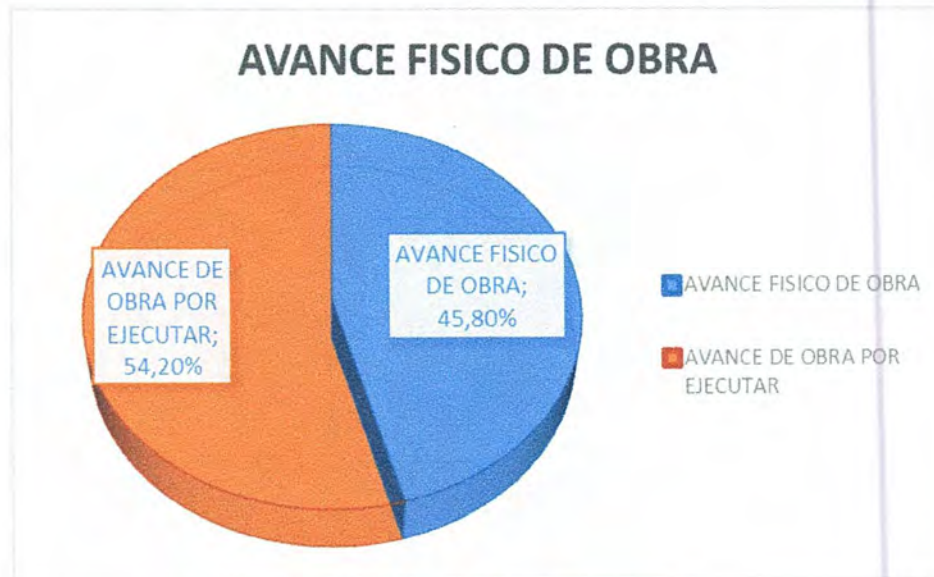
322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

**Ilustración 3. análisis ejecutado vs programado****12.5. Avance financiero de la obra**

A continuación, se presenta el avance financiero del contrato de obra pública LP-007-2025 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ”, a la fecha del 15 de enero de 2026 al 15 de febrero del 2026.

Tabla 13. Relación avance financiero

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1	OBRAS PRELIMINARES						
1,01	CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA	M2	973,45	\$ 9.393,00	\$ 9.143.615,85	973,45	\$ 9.143.615,85



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

**FRASCING S.A.S**

NIT: 901.629.231-4

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
Subtotal					\$ 9.143.615,85		\$ 9.143.615,85
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRAS VARIAS						
2,01	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	487,85	\$ 41.396,00	\$ 20.195.038,60	487,85	\$ 20.195.038,60
2,02	CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	841,13	\$ 15.735,00	\$ 13.235.180,55	841,13	\$ 13.235.180,55
2,03	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	168,23	\$ 229.120,00	\$ 38.544.857,60	168,23	\$ 38.544.857,60
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN	UND	9,00	\$ 183.355,00	\$ 1.650.195,00	9,00	\$ 1.650.195,00
2,05	ADECUACIÓN DE SUMIDERO DE VENTANA O CAPTACIÓN LATERAL	UND	5,00	\$ 963.573,00	\$ 4.817.865,00	0,00	\$ 0,00
2,06	ADECUACIÓN Y ELEVACIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN (INCLUYE MARCO Y TAPA)	UND	2,00	\$ 1.818.862,00	\$ 3.637.724,00	0,00	\$ 0,00
Subtotal					\$ 82.080.860,75		\$ 73.625.271,75
3	PAVIMENTO RIGIDO						
3,01	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B	M3	168,23	\$ 298.542,00	\$ 50.223.720,66	168,23	\$ 50.223.720,66
3,02	GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO	M2	841,13	\$ 15.716,00	\$ 13.219.199,08	841,13	\$ 13.219.199,08
3,03	PAVIMENTO DE CONCRETO	M3	151,40	\$ 1.491.002,00	\$ 225.737.702,80	134,28	\$ 200.211.748,56



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

**FRASCING S.A.S**

NIT: 901.629.231-4

98

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
	HIDRÁULICO MR= 3,8 MPA, ESPESOR 18 CM						
3,04	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	1.793,49	\$ 12.632,00	\$ 22.655.365,68	1.733,91	\$ 21.902.751,12
3,05	CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI	ML	308,82	\$ 29.409,00	\$ 9.082.087,38	260,82	\$ 7.670.455,38
3,06	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	ML	527,55	\$ 14.887,00	\$ 7.853.636,85	435,51	\$ 6.483.437,37
3,07	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACION DE FONDO Y SELLANTE)	ML	527,55	\$ 23.989,00	\$ 12.655.396,95	0,00	\$ 0,00
Subtotal					\$ 341.427.109,40		\$ 299.711.312,17
4	BORDILLO DE CONFINAMIENTO						
4,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	59,67	\$ 120.106,00	\$ 7.166.725,02	0,00	\$ 0,00
4,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	ML	264,52	\$ 118.952,00	\$ 31.465.183,04	0,00	\$ 0,00
4,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-85, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	ML	6,88	\$ 108.006,00	\$ 743.081,28	0,00	\$ 0,00
4,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-100, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	UND	4,00	\$ 88.218,00	\$ 352.872,00	0,00	\$ 0,00
4,05	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O	M3	35,68	\$ 225.856,00	\$ 8.058.542,08	0,00	\$ 0,00



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

99

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
	VIBROCOMPACTADOR. INCLUYE ACARREO						
Subtotal					\$ 47.786.403,42		\$ 0,00
5	SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS						
5,01	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS	ML	324,39	\$ 6.844,00	\$ 2.220.125,16	0,00	\$ 0,00
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	M2	99,50	\$ 102.104,00	\$ 10.159.348,00	0,00	\$ 0,00
5,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE TRANSITO (PREVENTIVA, REGLAMENTARIA, INFORMATIVA) 60 x 60 CM	UND	2,00	\$ 589.000,00	\$ 1.178.000,00	0,00	\$ 0,00
5,04	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL VIAL REGLAMENTARIA, DIAMETRO 75 cm. SEGÚN NORMA INVIAS	UND	2,00	\$ 623.010,00	\$ 1.246.020,00	0,00	\$ 0,00
5,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCTOR DE VELOCIDAD DE PLASTICO 100X30X5 CM INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE	ML	9,60	\$ 349.642,00	\$ 3.356.563,20	0,00	\$ 0,00
5,06	EMPRADIZACION (CESPED JAPONES)	M2	96,42	\$ 74.966,00	\$ 7.228.221,72	0,00	\$ 0,00
5,07	DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO	ML	198,31	\$ 17.711,00	\$ 3.512.268,41	198,31	\$ 3.512.268,41
5,08	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO	M2	158,13	\$ 30.015,00	\$ 4.746.271,95	158,13	\$ 4.746.271,95



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
Subtotal					\$ 33.646.818,44		\$ 8.258.540,36
SUBTOTAL OBRAS					\$ 514.084.807,86		\$ 390.738.740,13
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)				\$ 8.996.305,00		\$ 4.498.152,50
	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL				\$ 9.767.611,35		\$ 0,00
TOTAL AVANCE FINANCIERO EJECUTADO DE OBRA					\$ 532.848.724,21		\$ 395.236.892,63
TOTAL PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO DE OBRA							74,17%

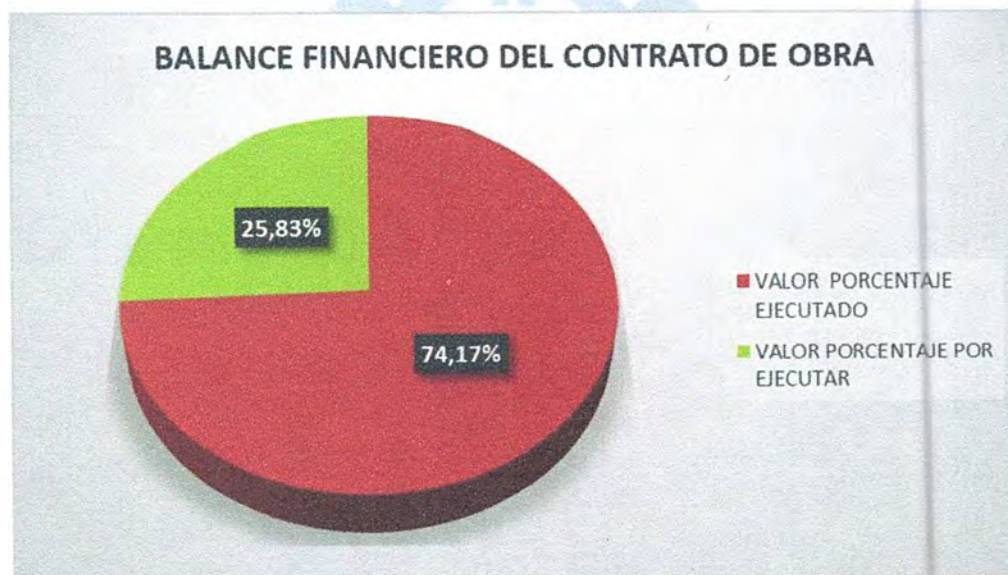


Ilustración 4. Avance financiero

La ilustración muestra el gasto realizado durante los 31 días de ejecución, dividido en cada una de las actividades para un mejor seguimiento, se observa un porcentaje de ejecución financiera del 74,92% correspondiente a TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y TRES



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



CENTAVOS (\$ 395.236.892,63) M/CTE., para lo cual se realiza la ejecución de las actividades establecidas en la minuta del contrato de obra pública LP-007-2025.

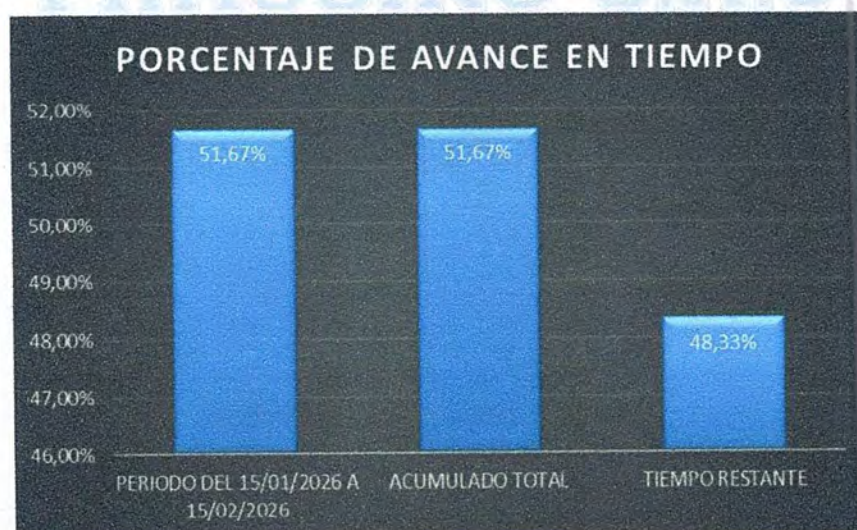
12.6. Avance plazo contractual

Con respecto al plazo contractual, de los DOS (2) MESES establecidos en la minuta del contrato, ha transcurrido un (01) mes desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 51,67% del total del plazo contractual.

Ilustración 5. Avance en tiempo

AVANCE EN TIEMPO AL 15 DE FEBRERO DEL 2026	
PLAZO INICIAL	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO EN DÍAS	60
DÍAS TRABAJADOS	31
PORCENTAJE TOTAL	51,67%
ACUMULADOS PLAZO INICIAL % DE TIEMPO	
PERIODO DEL 15/01/2026 A 15/02/2026	51,67%
ACUMULADO TOTAL	51,67%
TIEMPO RESTANTE	48,33%

Ilustración 6. Relación de avance en tiempo del contrato de obra No. LP-007-2025.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



13. SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del contrato de obra pública LP-07-2025 se presentaron diferentes situaciones adversas que incidieron en el desarrollo normal de las actividades programadas, generando costos imprevistos para el contratista y la necesidad de implementar medidas operativas adicionales para garantizar la continuidad y culminación de las obras.

En primer lugar, durante el periodo de ejecución del presente informe se registraron fuertes precipitaciones en la zona de intervención del proyecto, lo cual afectó directamente el normal desarrollo de varias actividades constructivas. Estas condiciones climáticas impidieron la ejecución oportuna de labores relacionadas con la instalación de tubería sanitaria, así como otras actividades complementarias propias del proceso constructivo.

De igual manera, las lluvias constantes dificultaron la ejecución de actividades contempladas dentro del proceso de conformación de la estructura vial, tales como la demolición de bordillos en concreto, demolición de placas en concreto existentes, instalación de base granular y el suministro y extendido de material para la conformación de la subrasante. La saturación del terreno y las condiciones de humedad del suelo no permitieron realizar estos trabajos de manera segura ni técnica, lo que ocasionó retrasos temporales en la programación de obra.

Asimismo, durante la ejecución de las excavaciones mecánicas necesarias para la conformación de la subrasante, se presentaron interrupciones en el uso de maquinaria pesada, particularmente de retroexcavadora y retrocargador, debido a que las condiciones del terreno generadas por las lluvias impedían el acceso y operación adecuada de estos equipos. Esta situación provocó tiempos de inactividad o stand by de la maquinaria, generando costos adicionales asociados a su alquiler.

De forma similar, el uso del vibrocompactador, equipo fundamental para las actividades de compactación del material de subrasante y capas granulares, también se vio afectado por las condiciones climáticas adversas. La humedad excesiva del suelo impedía alcanzar los niveles óptimos de compactación exigidos por las especificaciones técnicas, por lo que fue necesario suspender temporalmente estas labores hasta que las condiciones del terreno permitieran su correcta ejecución.

Adicionalmente, durante el desarrollo de las actividades de obra fue necesario realizar la demolición de placas de concreto ubicadas en áreas aledañas a algunas viviendas, debido a que interferían con el trazado proyectado de los bordillos contemplados en los planos de la estructura del pavimento. Para la ejecución de estas actividades se requirió el uso de martillo de concreto, permitiendo posteriormente realizar excavaciones manuales y la correcta instalación de los bordillos conforme al alineamiento y niveles establecidos en el diseño.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Igualmente, durante el proceso de construcción del pavimento y en las actividades de reparcheo ejecutadas en sectores de viviendas que resultaron intervenidos durante la obra, fue necesario el uso de mezcladora y vibro de concreto. Sin embargo, debido a las lluvias presentadas durante el desarrollo de estas actividades, se generaron periodos de inactividad de estos equipos, ocasionando costos adicionales asociados a su disponibilidad durante la jornada de trabajo.

De otra parte, las condiciones climáticas también afectaron el rendimiento del personal operativo, compuesto por oficiales y ayudantes de obra, quienes debieron suspender temporalmente algunas actividades programadas mientras se restablecían las condiciones adecuadas del terreno para continuar con los trabajos. Esta situación generó costos adicionales relacionados con jornales del personal durante los periodos de baja productividad ocasionados por factores climáticos.

Como resultado de las situaciones anteriormente descritas, se generaron costos imprevistos en los costos directos del proyecto asociados al alquiler de maquinaria, equipos de construcción y personal operativo. El valor total de estos imprevistos asciende a SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$6.617.129,60), recursos que fueron necesarios para garantizar la correcta ejecución de actividades como el mejoramiento y conformación de la subrasante mediante retroexcavadora, vibrocompactador y demás equipos, así como la demolición de estructuras de concreto y las labores de reparcheo requeridas durante la construcción del pavimento.

Estos imprevistos fueron de vital importancia para dar continuidad al proceso constructivo y garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades contempladas en el contrato de obra pública LP-07-2025, permitiendo ajustar las condiciones operativas de la obra frente a los factores externos presentados durante su ejecución.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

104
NIT: 901.629.231-4



Ilustración 7. Imprevistos presentados en el periodo

14. MATERIAL DE ACOPIO EN LA OBRA

Se realizó el transporte del material y el debido acopio en el lugar de ejecución donde se priorizo que el material estuviera en un lugar seco, esto con el fin de cuidar los materiales. A continuación, se presenta registro fotográfico de los cuidados del material realizados por el contratista.



Ilustración 8. Acopio de material y bodega de obra



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



15. ACTIVIDADES EJECUTADAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

A continuación, se presentan las actividades realizadas durante el periodo del presente informe:

1. OBRAS PRELIMINARES

ÍTEM 1,01 CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA

En este ítem se ubicó y marco en el terreno o superficie de construcción los ejes principales, paralelos y perpendiculares señalados en el plano del proyecto, así como los linderos del mismo.

ACTIVIDAD:	CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA		
ITEM:	1,01	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	973,45	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	973,45
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	973,45	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	100,00%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%
			



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



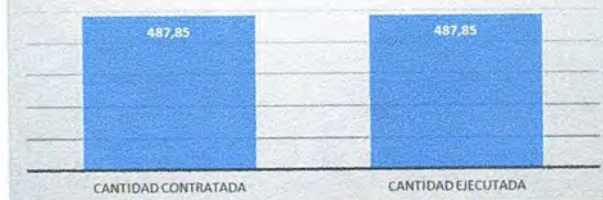
2,00 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRAS VARIAS

ÍTEM 2,01 EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO

Esta actividad fue medida en metros cúbicos según el presupuesto teniendo en cuenta el área excavación mecánica.

ACTIVIDAD:	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)		
ITEM:	2,01	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	487,85	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	487,85
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	487,85	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	100,00%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%
			

EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

**ÍTEM 2,02 CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE**

Esta actividad fue cuantificada en metros cuadrados conforme al presupuesto, considerando el metraje de conformación, nivelación y compactación de subrasante.

ACTIVIDAD:	CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE		
ITEM:	2,02	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	841,13	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	841,13
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	841,13	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	100,00%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%
			



322 7230347



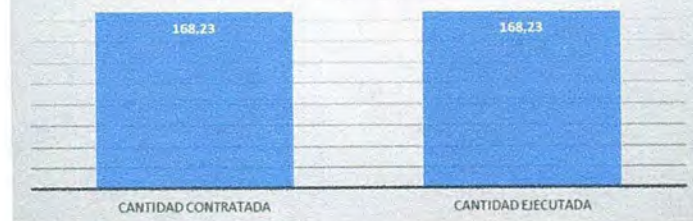
frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

**ÍTEM 2,03 SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM ≤ 4 " PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE**

ACTIVIDAD:	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM ≤ 4 " PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE		
ITEM:	2,03	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	168,23	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	168,23
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	168,23	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	100,00%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

**SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM ≤ 4 " PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE****ÍTEM 2,04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN**

322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



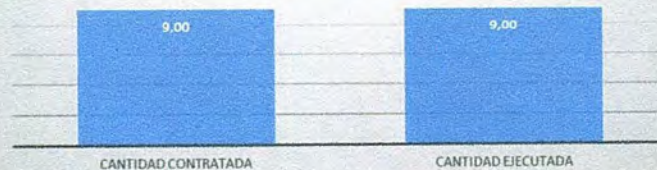
FRASCING S.A.S

109

NIT: 901.629.231-4

ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN		
ITEM:	2,04	UNIDAD:	UND
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	9,00	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	9,00
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	9,00	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	100,00%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%
			

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF
+ UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR
DERIVACIÓN Y ACCESORIOS...**



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

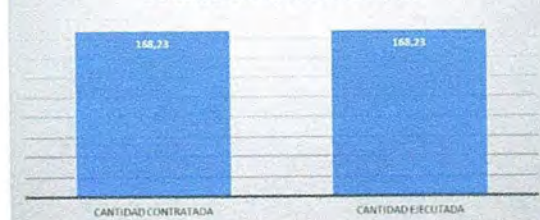
3. PAVIMENTO RÍGIDO

ÍTEM 3,01 SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B

ACTIVIDAD:	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B		
ITEM:	3,01	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	168,23	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	168,23
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	168,23	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	100,00%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN
DE BASE GRANULAR CLASE B



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

ÍTEM 3,02 GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO

ACTIVIDAD:	GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO		
ITEM:	3,02	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	841,13	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	841,13
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	841,13	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	100,00%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%
			



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

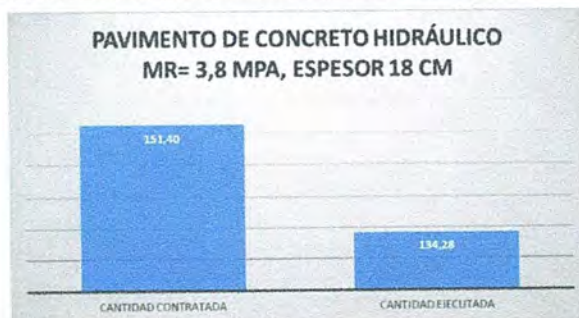
112
NIT: 901.629.231-4

ÍTEM 3,03 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR= 3,8 MPA, ESPESOR 18 CM

ACTIVIDAD:	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR= 3,8 MPA, ESPESOR 18 CM		
ITEM:	3,03	UNIDAD:	M3
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	151,40	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	134,28
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	134,28	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	88,69%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	88,69%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	-17,12
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	11,31%



**PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO
MR= 3,8 MPA, ESPESOR 18 CM**



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

**ÍTEM 3,04 ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI**

ACTIVIDAD:	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI		
ITEM:	3,04	UNIDAD:	KG
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	1793,49	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	1733,91
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	1733,91	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	96,68%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	96,68%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	-59,58
	7	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	3,32%
			

**ÍTEM 3,05 CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI**

ACTIVIDAD:	CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI		
ITEM:	3,05	UNIDAD:	ML



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

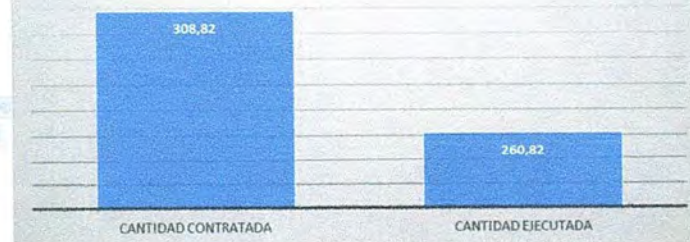


FRASING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	308,82	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	260,82
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	260,82	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	84,46%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	84,46%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	-48,00
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	15,54%
			

CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

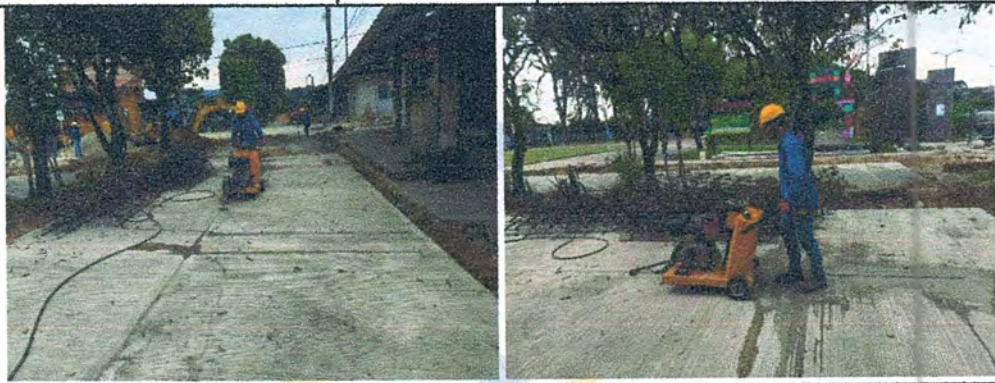


FRASCING S.A.S

115

NIT: 901.629.231-4

ÍTEM 3,06 CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO

ACTIVIDAD:	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO		
ITEM:	3,06	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	527,55	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	435,51
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	435,51	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	82,55%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	82,55%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	-92,04
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	17,45%
			

CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

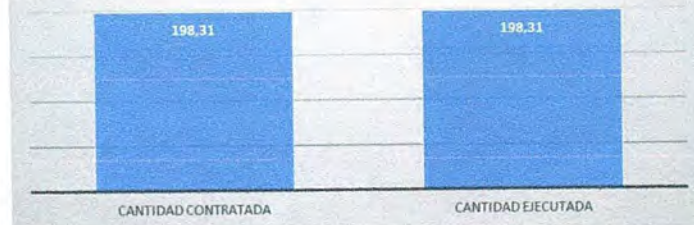
NIT: 901.629.231-4

5. SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

ÍTEM 5,07 DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO

ACTIVIDAD:	DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO		
ITEM:	5,07	UNIDAD:	ML
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	198,31	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	198,31
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	198,31	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	100,00%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%
			

DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

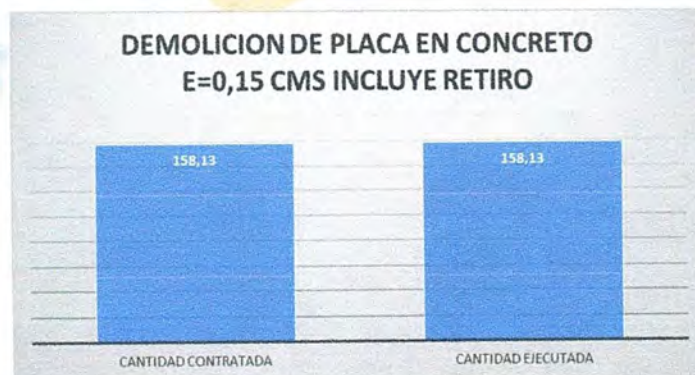


FRAScing S.A.S

NIT: 901.629.231-4

ÍTEM 5,08 DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO

ACTIVIDAD:	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO		
ITEM:	5,08	UNIDAD:	M2
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	158,13	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA:	158,13
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	158,13	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA:	100,00%	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
		PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%
			



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



16. ASPECTOS FINANCIEROS

16.1. Manejo del anticipo

De acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y la modalidad de pago correspondiente, Para el periodo del presente informe el contratista de obra CONSTRUCCIONES 57 SAS, no presento al municipio de Cubará plan de inversión del anticipo:

17. ASPECTOS AMBIENTALES

17.1. Seguimiento a permisos y/o licencias ambientales

Para el presente proyecto no se requirieron permisos y/o licencias ambientales.

17.2. Seguimiento al PMA O PAGA

El documento PMA que hace parte integral del proyecto, se relaciona e informa detalladamente con cada registro fotográfico a la supervisión. EN EL INFORME DE OBRA SE RELACIONA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMA, de acuerdo con el documento ambiental entregado al contratista y a la interventoría externa, para la ejecución del contrato de obra No. LP-007-2025, cuyo objeto corresponde a: "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ".

En busca de un desarrollo sostenible se ha creado como herramienta el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para proyectos que no requieran licenciamiento ambiental, con el propósito de garantizar una mejor calidad, supervisión y control en las etapas de ejecución y operación de proyectos viales, tales como el mejoramiento, rehabilitación, pavimentación y mantenimiento de vías.

El presente documento comprende el seguimiento realizado por la interventoría, al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental "PAGA" el cual abarca el manejo ambiental de todas las actividades pre constructivas, constructivas y de cierre contempladas dentro del contrato de obra pública N° LP-007-2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ", con el fin de identificar, prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos a cada uno de los componentes ambientales y potenciar los impactos positivos.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



La adaptación de la Guía de Manejo Ambiental, de acuerdo a la obra de proyecto mencionado en cuestión, se enmarca dentro de los requerimientos establecidos dentro de la guía de manejo ambiental para proyectos de infraestructura vial, es decir del programa, tipos de medidas a implementar, el seguimiento y monitoreo al programa, el cual se refleja en la Tabla No. 17, la cual contiene el nombre del indicador que sirve como base para realizar el seguimiento y monitoreo del proyecto.

Actividades de Campo

Durante el periodo ejecutado se ha dado cumplimiento a las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA.
- Verificación de la instalación de manera adecuada de la señalización en cada frente de obra.
- Verificación de la entrega y porte de los elementos de protección personal de los trabajadores de acuerdo a la actividad desempeñada.
- Actividades de orden y limpieza de la obra.
- Verificación de instalación de valla informativa.

A continuación, se nombran los programas ambientales que se implementarán durante la obra realizada para controlar, prevenir, mitigar y corregir:

Tabla 14. Programas de Gestión Social y Ambiental

PROGRAMA	FICHA	NOMBRE DE LA FICHA
	PGS-01	Información y comunicación a comunidades y autoridades municipales
	PGS-02	Inducción socio - ambiental al personal del proyecto
	PGS -03	Recepción y trámite de solicitudes de información, quejas y reclamos
	PGS -04	Generación de oportunidades laborales
	PGS -05	Conformación del grupo de gestión socio - ambiental
	PGS -06	Cumplimiento de Requerimientos Legales





PSG-SST PROGRAMA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PSG- SST- 1	Manejo del riesgo a la salud de los trabajadores SG-SST
PMC PROGRAMA DE MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCCIÓN	PMC-1	Especificaciones técnicas de la vía de acceso
	PMC-2	Señalización general
	PMC-3	Movilización de equipos y transporte de materiales
	PMC-4	Manejo de campamentos transitorios
	PMC-5	Manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación
	PMC-6	Manejo del mantenimiento de maquinaria y equipos - Manejo de combustibles
PMR PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	PMR-1	Manejo, tratamiento y disposición de residuos líquidos
	PMR-2	Manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos

En el marco de los requerimientos establecidos para el proyecto, la interventoría realiza un seguimiento exhaustivo al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Este seguimiento se basa en los programas y proyectos descritos en la tabla anterior, con el objetivo de garantizar la correcta implementación de las medidas ambientales y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

17.3. Implementación de las medidas de mitigación ambiental.

Realizando un seguimiento a los costos del proyecto y PMA, se deben implementar las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Las medidas compensatorias que se implementaran para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.”, se relacionan en la siguiente tabla, las cuales serán orientadas a fortalecer la educación y cultura ambiental en el municipio de Cubara. Cabe resaltar que hasta la fecha de presentación del presente informe de cumplimiento ambiental se han realizado actividades pertinentes a la mitigación asignada al contrato de obra No LP-007-2025.

Tabla 15. Presupuesto PAGA

ANÁLISIS DE COSTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA						
“MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”						
No.	COMPONENTE	ELEMENTOS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Kit para la disposición de los residuos sólidos	Punto ecológico Punto Ecológico de 55 lts de 3 puestos con estructura metálica pintada con electrostático calibre 18 con tablero informativo de cada caneca. Medidas de la estructura: Ancho X Altura X Profundidad: 45 cm x 105 mt x 90 cm Material canecas: Polietileno Altura X Ancho X Profundidad: 69,5 cm x 23,5 cm x 33,5 cm	UND	1	\$324.784,24	\$ 324.784,24
		Bolsa 100% biodegradable x paquete de 6 color negro de 65 cm x 90 cm		5	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00
2	Baños	Alquiler de baños portátiles	semanas	8	\$ 605.000,00	\$ 4.840.000,00
4	Kit completo de primeros auxilios	Camilla de emergencia adulto con amés, señal, soporte e inmovilizador de cabeza + botiquín de primeros auxilios tipo A reglamentario de acuerdo con la resolución 705 de 2007	UND	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
		+ extintor multipropósito de 10 lb con señal y soporte.	UND	1	\$ 147.000,00	\$ 147.000,00



FRAScing S.A.S

NIT: 901.629.231-4

5	señalización ambiental y de seguridad de campo	contempla todos aquellos elementos visuales, físicos y logísticos que permiten prevenir riesgos, garantizar la seguridad de los trabajadores y la comunidad, y promover el cuidado del entorno natural durante la ejecución de un proyecto. Señales preventivas Señales de obligación Señales de prohibición: Señales informativas: señalización ambiental de campo botiquín, camilla, extintor	UND	10	\$ 50.000,00	\$ 500.000,00
6	capacitación y entrenamiento	capacitación y entrenamiento a el personal de obra, en cuanto a evacuación, extintores, Rcp, primeros auxilios básicos.	UND	4	\$ 145.206,78	\$ 580.827,11
7	Compensación ambiental	plántulas (Ixoras) altura 35 cm	UND	400	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00
TOTAL COSTOS DE IMPLEMENTACIÓN PAGA						\$ 9.767.611,35

CONTROL FINANCIERO Y AVANCE DEL PAGA

Para el presente periodo, el contratista de obra no presenta avances en las actividades programadas para la implementación del PAGA, correspondientes al Contrato de Obra No. LP-007-2025.

18. ASPECTOS GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

18.1. Alcance de la interventoría

El informe tiene un alcance que incluye el fortalecimiento de la calidad de cada uno de los componentes del proyecto los cuales son:



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Tabla 16. Componentes del proyecto.

COMPONENTES DEL PROYECTO
Verificación de la calidad de los materiales utilizados.
Aseguramiento de la idoneidad profesional y técnica del personal vinculado a la ejecución del proyecto.
Compromiso en la entrega y presentación de la información requerida por la Alcaldía del municipio de Cubará.
Buena comunicación en los canales y medios de comunicación internos y externos establecidos con el contratista y la entidad contratante.
Control de documentos y registros.

De acuerdo con el plan de trabajo elaborado por parte de la interventoría, se documentó todas las etapas de la obra verificando que cumplan con la calidad exigida.

Los documentos elaborados para dar cumplimiento al plan de trabajo de la interventoría son:

- o Registro fotográfico
- o Informes de avances para cortes de obra
- o Actas de ejecución (comités, contractuales entre otros.)
- o Bitácora de Obra
- o Comunicaciones internas y externas escritas
- o Acciones preventivas correctivas (Mejoramiento continuo).

18.2. Interventoría técnica

Mediante el contrato de interventoría N° MC-106-2025, a cargo de FANNY KATHERIN BARRERA CORREA, realiza el control pertinente de calidad y cantidad de los materiales suministrados por los diferentes proveedores así, como de los trabajos que se fueron ejecutados según ítems contratados. Velar por el buen cumplimiento del plan de trabajo presentado por parte de la FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS.

18.3. Interventoría administrativa

La Interventoría debe realizar el control y vigilancia del personal, equipos y recursos que son utilizados para la ejecución del proyecto por parte del Contratista, y exigir el cumplimiento de las leyes en cuando a la incorporación del personal a los sistemas de Seguridad Social.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



18.4. Interventoría financiera

La interventoría realiza control y vigilancia al cumplimiento del plan de manejo ambiental (PMA), conceptuar sobre la aprobación de precios de ítems no previstos, revisar y comprobar que los soportes de gastos como facturas, comprobantes de egreso, documentos equivalentes y demás, estén bien elaborados; efectuar un seguimiento permanente a los costos del proyecto lo cual incluye contrataciones y ejecuciones de cada uno.

18.5. Interventoría ambiental

La interventoría realiza control y vigilancia al cumplimiento del plan de manejo ambiental con su respectiva mitigación ambiental para la ejecución del proyecto por parte del Contratista.

18.6. Funciones de la interventoría

Tabla 17. Supervisión técnica.

SUPERVISIÓN TÉCNICA				
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Visita inicial al sitio de la obra	Se Verificó el sitio donde se ejecutarían las obras (contratista e interventoría). Se realizó una Descripción de las actividades preliminares y generales del proyecto.	Al inicio de la obra	Residente de Interventoría
2	Seguimiento diario a la obra	Se realizó Supervisión y chequeos de los métodos constructivos y aprobación de materiales llevando un control del avance diario de obra.	Diaria con la ejecución de la obra	Residente de interventoría.
3	Revisión de cantidades de obra contractuales y planos del proyecto	Se efectuó revisión periódica de cada una de las actividades del proyecto, de acuerdo con los planos, las cantidades contractuales y las cantidades ejecutadas.	Al inicio del contrato y en cada pago de acta o modificación de los planos.	Residente de interventoría.
4	Elaboración de bitácora de obra	Se llevó Registro de actividades, control, cambios y compromisos acordados. Firmada por ambas partes (contratista e interventoría), cada una de sus hojas foliadas, usando el modelo establecido.	Diaria con la ejecución de la obra desde el inicio hasta que terminó la obra.	Residente de interventoría.
5	Control al programa de obra	Se realizó Verificación al cumplimiento de las cantidades ejecutadas, fechas de inicio y holguras de las actividades del contrato, de acuerdo al cronograma entregado por el contratista.	Semanal en forma detallada con cantidades reales.	Residente de interventoría.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



SUPERVISIÓN TÉCNICA				
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE
6	Medidas de las actividades ejecutadas durante el periodo	Se efectuó Cuantificación de las medidas de las actividades ejecutadas durante el periodo para memoria de cantidades y control financiero.	De acuerdo a periodicidad de pagos según contrato y solicitud de supervisión.	Residente de interventoría.
7	Ensayos de campo y laboratorio	Se efectuó revisión y aprobación de resultados de ensayos de campo y laboratorio, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas correspondientes y pliego de condiciones	De acuerdo con las especificaciones técnicas o las normas vigentes	Residente de interventoría.
8	Control de equipo utilizado en obra	Se verificó el estado y rendimiento de la maquinaria y del equipo utilizado en la ejecución de la obra, así como el cumplimiento con la cantidad especificada por el contratista en la propuesta y en los análisis de precios unitarios de obra ordinaria	Diaria con la ejecución de la actividad	Residente de interventoría.
9	Control de calidad de materiales, pruebas y ensayos	Se realizó revisión visual de los materiales. Así como Revisión y exigencia de ensayos de laboratorio	Según los pliegos de condiciones, términos de referencia y normas aplicables	Residente de interventoría
10	Elaboración de informes mensuales	Se cumplió con la Elaboración de informes mensuales de interventoría para el Municipio, dando reporte detallado sobre la ejecución de la obra y los controles técnicos, administrativos y financieros realizados durante el periodo.	Mensual y según requerimiento de la entidad	Residente de interventoría
11	Registro fotográfico	Se realizó un registro fotográfico sobre las actividades y el alcance de la obra.	Diaria con la ejecución de la obra	Residente, de interventoría.
12	Suspensión temporal de la ejecución de la obra	No se presentaron circunstancias que generaron suspensión de obra durante el periodo de ejecución del contrato.	Durante la ejecución de la obra	Residente de interventoría.
13	Comunicación de las inconformidades que se presenten en la obra	Se mantuvo Comunicación escrita oportuna al contratista, con relación a las inconformidades que se generaron cuando las actividades no se desarrollaron dentro de los límites permitidos establecidos en las especificaciones técnicas.	Durante todo el periodo de ejecución cuando fue necesario.	Residente de interventoría.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRAScing S.A.S

NIT: 901.629.231-4

SUPERVISIÓN TÉCNICA				
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE
14	Estudiar y recomendar las modificaciones que se consideren convenientes o necesarias para el logro de los objetivos del contrato.	Se realizó comunicación oportuna al contratista, previo visto bueno del dueño del proyecto con relación a las recomendaciones o modificaciones necesarias para cumplir los objetivos del contrato.	Cuando fue necesario durante el periodo de ejecución del contrato.	Residente de interventoría.
15	Comités técnicos de obra	Se realizaron y direccionaron los comités técnicos durante la ejecución de la obra. Se efectuó las actas respectivas de cada comité considerando proyecciones, avance de obra, avance financiero, plazo ejecutado, inquietudes técnicas, obra extra presentada, cambio de obra, dificultades en la ejecución de las actividades, e inquietudes del contratista.	Mensual y extraordinario si se requería.	Residente de interventoría.

Tabla 18. Supervisión administrativa

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA				
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Documentos del contrato y demás condiciones contractuales	Se Analizó los pliegos de condiciones, la propuesta del contratista, los documentos de legalización del contrato. De igual manera se verificó el pago de impuestos, la existencia y vigencia de pólizas, el pago de salarios y prestaciones. Se analizó las hojas de vida de personal de obra y comparar con los propuestos por el contratista.	Al inicio del proyecto y Cuando fue necesario durante la ejecución de la obra.	Residente de interventoría.
2	Plan de calidad y plan de manejo ambiental	Se estudió el plan de manejo ambiental revisando el contenido considerando los términos de referencia y pliegos de condiciones.	Al inicio y mensualmente.	Residente, de interventoría.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

127

NIT: 901.629.231-4

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA				
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE
3	Control de personal mano de obra calificada, profesionales y técnicos	Se estuvo al tanto de la afiliación del personal a ARL, EPS, Caja de compensación, verificando el pago de parafiscales, planillas y pago mensual de las responsabilidades anteriores.	Al inicio y durante la ejecución de la obra.	Residente de interventoría.
4	Actas de obra ejecutadas	Con las mediciones realizadas en obra se efectuó la comparación con las cantidades contractuales y teóricas de cada una de las actividades para el control del presupuesto.	Mensual y según términos de referencia o pliegos de condiciones.	Residente de interventoría.
6	Análisis de precios unitarios (APU) de obra extra	Se evaluaron y aprobaron los APU de obra extra, tomando como referencia los precios vigentes en el mercado para los insumos descritos en el APU, manteniendo los salarios y precios básicos de los APU contractuales.	Cuando fue necesario durante la ejecución de la obra.	Residente de interventoría, con el visto bueno del contratante.
7	Subcontratos	Se evaluaron y aprobaron subcontratos en actividades que lo requerían	Antes de realizarse las actividades	Residente de interventoría.
8	Correspondencia enviada y recibida	Se tiene archivo y control de toda la correspondencia enviada y recibida. Se involucra la correspondencia del proyecto, oficios remisorios, solicitudes del contratista o al propietario del proyecto, memorandos, etc., entre el contratista – interventoría o viceversa.	Durante todo el tiempo de ejecución de la obra.	Residente de interventoría.
9	Actas del proyecto	Se firmaron y aprobaron actas como de inicio	Al inicio de la obra.	Residente de interventoría
10	Programas de higiene y seguridad industrial	Se verificó la existencia y funcionalidad de los implementos para protección del personal. Utilización de casco, gafas protectoras, guantes, caretas, botas, arnés, entre otros.	Diario con la ejecución de la obra.	Residente, de interventoría.
11	Ampliación de plazo	A la fecha no se presentaron adicionales o ampliaciones en plazo	Cuando se requiriera.	Residente de interventoría.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA				
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE
12	Adición de dinero para terminación de la obra	Durante el desarrollo de la obra, no se hizo necesario adicionar en valor el contrato, ya que el contratista manifestó hacerse cargo de los imprevistos que surgieron durante el periodo de ejecución.	Cuando se requiriera.	Residente de interventoría.
13	Paz y salvo de los trabajadores	Se solicitó al contratista paz y salvo de los trabajadores. Estos documentos fueron verificados por la interventoría.	Al finalizar los trabajos realizados en obra.	Residente de interventoría.
14	Verificación de participación ciudadana	No se recibieron solicitudes por parte de la comunidad para la conformación de veeduría de la obra	Según necesidad.	Residente de interventoría.

Tabla 19. supervisión financiera

SUPERVISIÓN FINANCIERA				
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Programa de inversión y presupuesto	Se llevó control del programa de inversión y presupuesto y con el avance de la obra y pagos realizados, se realizó el control de la inversión.	Mensual	Residente de interventoría.
2	Desembolso de anticipo	No se realizó el control de la inversión, debido a que el contratista de obra no realizó plan de inversión del anticipo.	No aplica	Residente de interventoría.
3	Manejo de dineros	No aplica	Al inicio del contrato	Residente de interventoría.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

19. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

19.1. Información general contrato de Interventoría.

Establece de manera resumida las condiciones contractuales del Contrato de Interventoría para el desarrollo de las actividades contenidas en el mismo.

Tabla 20. Ficha técnica del contrato.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No. MC-106-2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRAScing S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE
PLAZO CONTRACTUAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTATO:	17 DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	15/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14/03/2026
PERIODO DEL INFORME	
FECHA INFORME No. 1:	15 DE ENERO DE 2026 AL 15 DE FEBRERO DEL 2026
DÍAS TRANSCURRIDOS:	31 DÍAS
SUPERVISIÓN:	Arq. JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas

**20. RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA****20.1. Pólizas legalización del contrato de Interventoría****Tabla 21. Pólizas de legalización del contrato de Interventoría MC-106-2025**

ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	22/12/2025	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400-47-994000111914-0	\$ 3.729.942,00	17/12/2025	17/06/2026
					\$ 3.729.942,00	17/12/2025	17/02/2029
					\$ 3.729.942,00	17/12/2025	17/06/2026

20.2. Pólizas según acta de inicio del contrato de Interventoría**Tabla 22. Pólizas anexo según acta de inicio contrato de Interventoría MC-106-2025**

ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	20/01/2026	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400-47-994000111914-1	\$ 3.729.942,00	15/01/2026	15/07/2026
					\$ 3.729.942,00	15/01/2026	15/03/2029
					\$ 3.729.942,00	15/01/2026	15/07/2026

21. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
15/01/2026	ACTA DE INICIO	Suscribir acta de inicio del contrato de Interventoría MC-106-2025.	SUPERVISIÓN: SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS ARQ JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA ALCALDE: GILDARDO MURCIA BUITRAGO INTERVENTOR: FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA INTERVENTOR EXTERNO CONTRATO NO. MC-106-2025



**21.1. Personal vinculado a la interventoría.**

El personal profesional vinculado a la interventoría corresponde al mismo presentado en la oferta con sus especificaciones teniendo en cuenta el cargo, dedicación y categoría destacando la importancia del desarrollo de la obra; así mismo, por lo que no se presentaron cambios del personal.

El tiempo mensual del personal se presenta a continuación según condiciones contractuales iniciales.

Tabla 23. Relación personal contrato Interventoría MC-106-2025

NOMBRE	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	MESES
BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES	INGENIERO RESIDENTE	INGENIERO CIVIL	1
SANDRA MILENA MORALES MORALES	RESIDENTE SST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	1

21.2. Equipos e implementos de oficina utilizados por la interventoría.

El equipo de la consultaría, para la coordinación, supervisión y control de las actividades objeto del Contrato de Obra, dispone de los siguientes recursos técnicos:

- ✓ Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)
- ✓ Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)
- ✓ Comisión topográfica
- ✓ Ensayos de Laboratorio.

o Elaboración de Informes:

Acorde al programa de trabajo, propuesto por la interventoría, se cumplieron procesos documentados, utilizando registros que muestren la calidad del servicio y de las obras ejecutadas durante todas sus etapas de construcción, cumpliendo los requerimientos del cliente. De esta manera fueron establecidos registros documentados tales como:

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Informes mensuales de interventoría.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



- ✓ Informes ejecutivos para corte de obra.
- ✓ Actas de ejecución (comités, veedurías, contractuales entre otros).
- ✓ Bitácora de Obra.
- ✓ Comunicaciones Internas y externas escritas.

21.3. COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

21.3.1. Gastos de oficina (Papelería, copias, impresión de planos y otros) edición de informes, fotocopias y reproducciones documentales

Se adecuó un espacio para ser usado como oficina y sede de la empresa FRASCING SAS, ubicado en la Carrera 6 No 4-99, barrio el Jardín.



Meses contratados	Meses ejecutados
2	1

21.3.2. Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)

Se alquilo una oficina para el servicio de la interventoría, lugar donde los profesionales trabajaran en la elaboración de informes y reproducción de documentos necesarios para el correcto seguimiento de la interventoría a la obra en ejecución.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

133

NIT: 901.629.231-4



Meses contratados	Meses ejecutados
2	1

21.3.3. Comisión topográfica

Asegura y verifica la correcta ejecución de las obras en términos de geometría, ubicación y niveles, de acuerdo con los diseños aprobados y la normativa técnica.



UNIDAD	CANTIDAD
UND	1



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



21.3.4. Ensayos de laboratorio (resistencia a la compresión de la estructura de concreto)

ENSAYOS DE LABORATORIO – CONTRATISTA DE OBRA

(Control y seguimiento efectuado por la Interventoría)

Durante el periodo evaluado, el Contratista de Obra ejecutó los ensayos de control de calidad de los materiales empleados en la construcción del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ – BOYACÁ”.

Los ensayos fueron realizados por el laboratorio especializado GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS M&N S.A.S., NIT 901.408.921-1, bajo la coordinación del laboratorista Nelson Alfredo Matamoros Núñez, cumpliendo con las normas técnicas vigentes del Instituto Nacional de Vías – INVIAS y las normas técnicas colombianas aplicables para control de calidad de materiales y concreto hidráulico.

Las pruebas efectuadas permitieron verificar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales granulares utilizados en la estructura del pavimento, así como el comportamiento mecánico del concreto empleado en la construcción de las losas.

NORMATIVA APLICABLE

Los ensayos ejecutados se desarrollaron bajo las siguientes normas técnicas:

- INV E-161-13 / INV E-143-13 – Determinación de la densidad in situ (Método del Cono de Arena).
- INV E-142-13 – Ensayo Proctor Modificado.
- INV E-330-13 – Análisis granulométrico para materiales granulares.
- INVIAS Artículo 221-13 – Material seleccionado para mejoramiento de subrasante.
- INVIAS Artículo 330-13 – Base granular.
- NTC 2871 – Ensayo de resistencia a la flexotracción en concreto hidráulico.

A. RESULTADOS Y ANÁLISIS TÉCNICO – MATERIAL SELECCIONADO 4”

✓ Análisis Granulométrico (Norma: INVIAS Art. 221-13)

- Contenido de finos (Tamiz No.200): 2,16 %

Análisis técnico

El material presenta un muy bajo contenido de finos, lo cual favorece:

- Alta capacidad drenante.
- Baja susceptibilidad a cambios volumétricos por humedad.
- Buen comportamiento estructural en capas inferiores.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



La distribución granulométrica evidencia una **gradación continua**, destacándose:

- **41,41 % retenido en tamiz 1"**
- **41,34 % pasa tamiz No.4**

Esta distribución indica predominio de material granular grueso triturado, lo cual es adecuado para su utilización como **material seleccionado para mejoramiento de subrasante**.

✓ **Ensayo Proctor Modificado**

Resultados obtenidos:

- **Densidad seca máxima:** 2,03 g/cm³
- **Humedad óptima:** 6,0 %

Análisis técnico

Los resultados indican:

- Densidad elevada, lo que demuestra un **material estructuralmente competente**.
- Humedad óptima baja, característica típica de materiales granulares con bajo contenido de finos.

El material presenta un comportamiento adecuado para su utilización en capas estructurales inferiores del pavimento.

✓ **Control de Compactación en Campo**

Método Cono de Arena

Ensayo	% Compactación
1	95,90 %
2	96,94 %
3	96,26 %
4	97,46 %
5	95,76 %
6	96,98 %
7	96,25 %

Análisis técnico

Todos los resultados de compactación se encuentran **entre el 95 % y el 97 %**, superando el mínimo especificado del **95 %**.

Esto indica:

- Buen control del proceso de compactación en obra.
- Homogeneidad del material colocado.
- Adecuada densificación de la capa.

B. RESULTADOS Y ANÁLISIS – BASE GRANULAR BG CLASE B

✓ **Análisis Granulométrico**



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Norma: INVIAS Art. 330-13

• **Contenido de finos (Tamiz No.200): 4,52 %**

Distribución granulométrica

- 89,23 % pasa tamiz 1"
- 36,45 % pasa tamiz No.4

Análisis técnico

La curva granulométrica se ubica dentro de los rangos establecidos por el Artículo 330 de INVIAS, presentando:

- Gradación continua.
- Buena distribución entre fracción gruesa y fina.
- Adecuado equilibrio granulométrico.

Esto permite concluir que el material presenta **condiciones adecuadas para su utilización como base granular dentro de la estructura del pavimento rígido.**

✓ Ensayo Proctor Modificado

Resultados obtenidos:

- **Densidad seca máxima: 2,16 g/cm³**
- **Humedad óptima: 6,30 %**

Análisis técnico

Los resultados indican:

- Alta densidad seca máxima, lo cual evidencia **excelente capacidad estructural del material.**
- Humedad óptima relativamente baja, típica de materiales granulares con contenido moderado de finos.

✓ Control de Compactación en Campo

Método Cono de Arena

Ensayo	% Compactación
1	99,09 %
2	99,72 %
3	99,82 %
4	99,69 %
5	99,87 %
6	99,62 %
7	99,72 %

Promedio de compactación: 99,64 %

Análisis técnico



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Los resultados obtenidos muestran valores **superiores al 99 %**, lo que indica:

- Excelente control del proceso de compactación.
- Adecuada densificación del material.
- Uniformidad en la ejecución de la capa.

Si el criterio técnico de especificación es $\geq 98 \%$, los resultados **cumplen ampliamente con el parámetro exigido**, garantizando una base estructural estable y con adecuada capacidad portante.

C. ENSAYOS DE RESISTENCIA A FLEXOTRACCIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO

Para el control de calidad del concreto utilizado en la construcción de las losas del pavimento rígido, se elaboraron **viguetas prismáticas de concreto**, con el fin de determinar la resistencia a flexotracción o **módulo de rotura**, conforme a la **Norma NTC 2871**.

Las probetas fueron ensayadas utilizando **prensa hidráulica con dispositivo a flexión**, verificando el desarrollo de la resistencia del concreto en las edades establecidas.

✓ Resultados a 7 días

Probeta	Edad (días)	MR (kg/cm ²)	MR (MPa)	Tipo de falla
1	7	32,90	3,30	A
1	7	32,36	3,20	A
2	7	35,89	3,60	A
2	7	36,98	3,70	A
3	7	30,18	3,00	A
3	7	29,17	2,90	A
4	7	28,01	2,80	A
4	7	30,46	3,00	A

Promedio de resistencia a 7 días: 3,25 MPa

✓ Análisis técnico del concreto

El concreto ha desarrollado aproximadamente **84,2 % de la resistencia de diseño a los 7 días**, lo cual es consistente con el comportamiento esperado para concretos hidráulicos utilizados en pavimentos rígidos.

Generalmente, el concreto alcanza entre **70 % y 90 % de su resistencia final durante la primera semana**, por lo que los resultados obtenidos indican:

- Desarrollo adecuado de resistencia inicial.
- Buen comportamiento de la mezcla de concreto.
- Cumplimiento del proceso de curado y colocación.

El valor promedio obtenido es **compatible con un diseño estructural de 3,8 MPa a 28 días**, valor típico requerido para pavimentos rígidos destinados a tránsito vehicular.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



CONCLUSIONES – INTERVENTORÍA

Del análisis integral de los ensayos de laboratorio realizados por el Contratista de Obra se concluye:

- El **material seleccionado 4"** presenta adecuada gradación granular, bajo contenido de finos y compactación superior al mínimo exigido, siendo apto para su utilización en mejoramiento de subrasante.
- La **base granular BG Clase B** cumple con los requisitos granulométricos establecidos por el **Artículo 330 de INVIAS**, presentando excelente distribución de agregados y compactación promedio superior al 99 %.
- Los ensayos de compactación en campo evidencian un **control adecuado del proceso constructivo**, garantizando uniformidad y estabilidad en las capas granulares.
- Los resultados de **resistencia a flexotracción del concreto** a los 7 días muestran un desarrollo adecuado de resistencia, compatible con el diseño estructural del pavimento rígido.

En consecuencia, la **Interventoría valida técnicamente que los materiales y procesos constructivos ejecutados por el Contratista de Obra cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto y la normativa vigente**, garantizando la calidad estructural, estabilidad y durabilidad de la obra.

ENSAYOS DE LABORATORIO – CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

(Caracterización y control de compactación de materiales granulares – estructura de pavimento)

Los ensayos fueron ejecutados por el laboratorio **GEO ENSAYOS A&T**, bajo la coordinación técnica del **Henry Borrero Merchán**, garantizando trazabilidad, confiabilidad de los resultados y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

NORMA APLICABLE

- **INVIAS Art. 221-22** – Granulometría para materiales granulares.
- **INVIAS E-161 y E-143-2022** – Determinación de densidad en el terreno mediante método del cono y arena con corrección por partículas gruesas.
- **INVIAS E-162-22** – Control de compactación en capas granulares.
- **Artículo 330-13 INVIAS** – Requisitos granulométricos para base granular.
- Especificaciones técnicas del proyecto.

METODOLOGÍA DE CONTROL

La Interventoría realizó seguimiento y verificación de los procedimientos aplicados por el laboratorio, incluyendo:

- Verificación de procedencia y características del material seleccionado de 4".
- Control de granulometría para verificar cumplimiento de gradación.
- Determinación de **densidad seca máxima y humedad óptima mediante ensayo Proctor modificado**.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



- Ejecución de **ensayos de densidad en campo por método cono y arena**.
- Control de contenido de humedad durante la compactación.
- Verificación del porcentaje de compactación respecto a la densidad máxima de laboratorio.

RESULTADOS OBTENIDOS

Granulometría – Material seleccionado 4"

Resultados representativos:

- Tamaño máximo (TM): 4"
- Tamaño máximo nominal (TMN): 3"
- Porcentaje que pasa tamiz No.200: **3,82 %**

La distribución granulométrica evidencia una adecuada combinación de fracciones gruesas y finas, con predominio de partículas gruesas entre **51 % y 62 %**, y contenido de finos entre **38 % y 49 %**.

Ensayo Proctor Modificado

Resultados obtenidos para el material granular:

- **Densidad seca máxima:** $\approx 2,10 - 2,16 \text{ g/cm}^3$
- **Humedad óptima:** $\approx 6,1 \% - 6,3 \%$

Estos valores fueron utilizados como referencia para el control de compactación en campo.

Ensayos de densidad en campo (Cono y Arena)

Se ejecutaron **siete (7) ensayos de control** sobre la capa granular compactada.

Resultados de compactación obtenidos:

- **97,08 %**
- **97,02 %**
- **96,15 %**
- **96,87 %**
- **97,98 %**
- **97,92 %**
- **97,18 %**

Requisito especificado en proyecto:

- **Compactación mínima requerida: 95 %**

✓ **Todos los valores superan el criterio mínimo de aceptación.**

Base Granular Clase B – Control de compactación

Ensayos adicionales realizados en la capa de base granular:

- **Densidad seca promedio:** $2,16 - 2,18 \text{ g/cm}^3$
- **Humedad registrada en campo:** $5,2 \% - 6,4 \%$
- **Porcentaje de compactación obtenido:** $99,26 \% - 99,99 \%$

Los resultados evidencian un nivel de compactación muy superior al mínimo requerido.

Granulometría Base Granular BG-40

Resultados representativos:

- **% pasa tamiz 1": 84,52 %**
- **% pasa tamiz 3/4": 67,82 %**



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



- % pasa tamiz No.4: **36,04 %**
- % pasa tamiz No.200: **5,44 %**

La curva granulométrica se ubica **dentro de los límites establecidos en la Tabla 330-3 del INVIAS**, cumpliendo con los requisitos para base granular BG-40.

ANÁLISIS TÉCNICO

A partir de los resultados obtenidos en los ensayos de laboratorio y controles en campo, se observa que:

- El material granular presenta **distribución granulométrica adecuada**, compatible con los requisitos normativos.
- Los valores de **densidad seca máxima y humedad óptima** se encuentran dentro de rangos esperados para materiales granulares utilizados en estructuras de pavimento.
- Los **ensayos de compactación en campo evidencian valores entre 96 % y 99,9 %**, superando ampliamente el mínimo requerido del 95 %.
- No se evidencian desviaciones significativas ni resultados atípicos en los controles realizados.

El comportamiento observado indica una **correcta colocación, humedad de compactación adecuada y buen desempeño del proceso constructivo** ejecutado por el contratista.

CONCLUSIONES – INTERVENTORÍA

Con base en:

- Normativa aplicable.
- Resultados de granulometría y Proctor modificado.
- Ensayos de densidad en campo mediante cono y arena.
- Cumplimiento de compactación establecidos.

La Interventoría certifica que:

- El **material seleccionado de 4" y la base granular clase B cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto.**
- La **compactación de las capas granulares supera el porcentaje mínimo exigido del 95 %.**
- La **gradación granulométrica cumple con los límites establecidos por INVIAS.**
- El comportamiento mecánico del material es **adecuado para su utilización en la estructura del pavimento rígido proyectado.**

✓ No se requieren medidas correctivas.

✓ Se garantiza la calidad del material y la estabilidad estructural de la capa granular dentro del sistema de pavimento.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCO S.A.S

NIT: 901.629.231-4



UNIDAD	CANTIDAD
UND	1

22. ASPECTOS TÉCNICOS

22.1. Condiciones contractuales

El contrato de Interventoría suscrito entre el Municipio de Cubará y la firma contratista FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de DOS (2) MESES.

Tabla 24. Condiciones contractuales contrato de interventoría.

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
<u>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</u>					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Residente de Interventoría	\$ 3.000.000,00	\$ -	2,00	\$ 6.000.000,00
1	Profesional en seguridad y salud en el trabajo SST	\$ 2.800.000,00	\$ -	1,20	\$ 3.360.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 9.360.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,30

☎ 322 7230347

✉ frascingsas@gmail.com

📍 Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 21.550.900,80
CANT. (8)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$) (9)	UTILIZACIÓN (10)	VALOR PARCIAL (\$) (8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)	Mes	\$ 600.000,00	2,00	\$ 1.200.000,00
1	Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)	Mes	\$ 500.000,00	2,00	\$ 1.000.000,00
OTROS COSTOS					
1	Comisión topográfica	Und	\$ 4.800.000,00	1,00	\$ 4.800.000,00
1	Ensayos de laboratorio	Und	\$ 2.793.142,05	1,00	\$ 2.793.142,05
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 9.793.142,05
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 31.344.042,85
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					\$ -
VALOR TOTAL BÁSICO					\$ 31.344.042,85
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 5.955.368,15
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 37.299.411,00

22.2. Balance financiero del contrato:

A la fecha del presente informe del contrato de Interventoría No. MC-106-2025 se presenta el siguiente balance financiero:

Tabla 25. Balance financiero contrato de Interventoría MC-106-2025

DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATADOS	VALORES EJECUTADOS
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$ 37.299.411,00	
VALOR ADICIONALES	\$ 0,00	
VALOR EJECUTADO ACUMULADO		\$ 23.167.625,02
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 14.131.785,98
SUMAS IGUALES	\$ 37.299.411,00	\$ 37.299.411,00



322 7230347



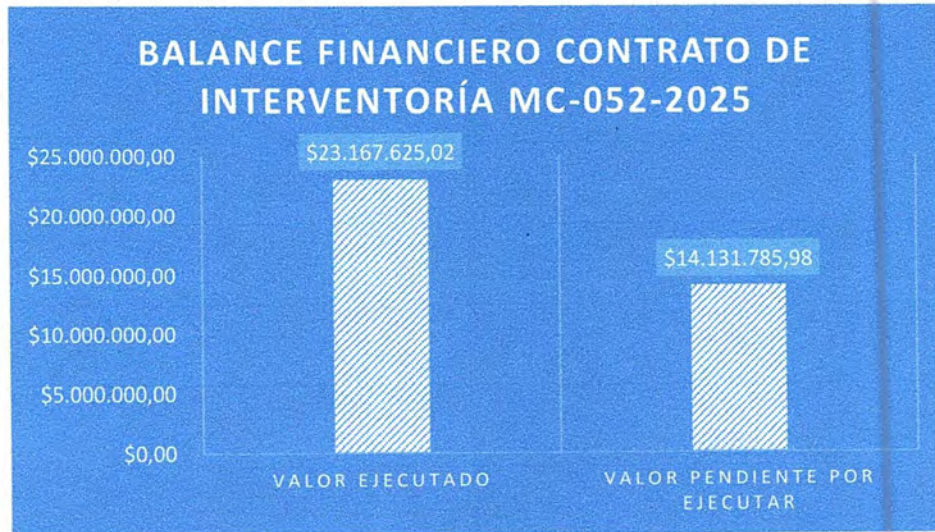
frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

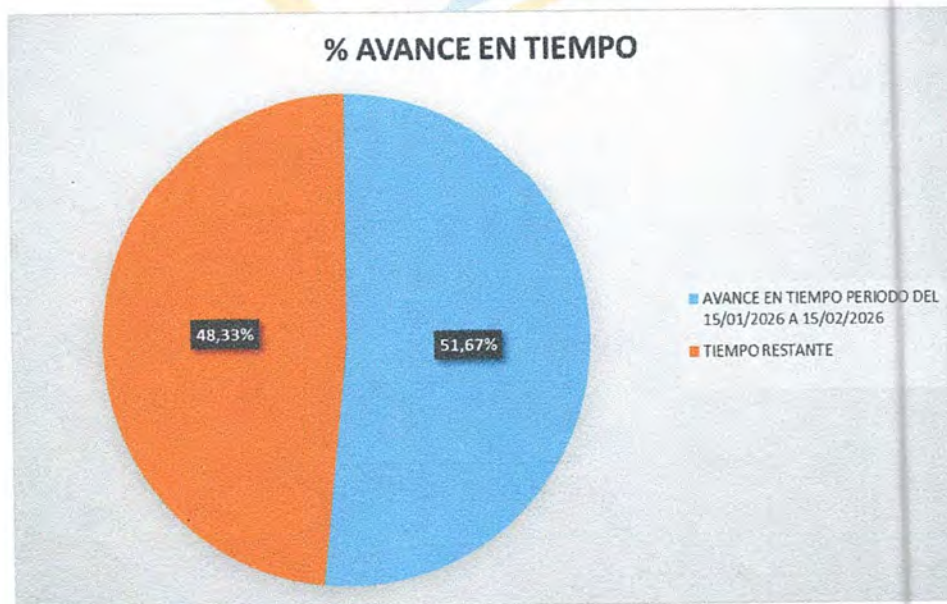


Ilustración 9. Balance financiero contrato de Interventoría MC-106-2025



22.3. Avance en tiempo:

Ilustración 10. avance en el tiempo de interventoría



Para el presente informe el tiempo de ejecución de contrato de interventoría abarca un 51.67% que son 31 días, restando un 48.33% de los 60 días propuestos contractualmente.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

**CONCLUSIONES**

Conforme con la ejecución del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025 cuyo objetivo es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8° Y CARRERA 9° DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.", del Contrato de Obra No. LP-007-2025 se puede resaltar lo siguiente:

De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución del Contrato de obra No. LP-007-2025, a la fecha del presente informe, se presentan los siguientes rendimientos: Avance físico general (45,80%) y Avance Financiero 74,92 % correspondiente a \$ 395.236.892,63M/CTE.

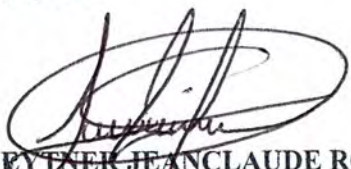
Se garantizó la ejecución de las actividades del contrato de obra No. LP-007-2025 que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.", las cuales se ejecutaron dentro de los parámetros técnicos requeridos, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas generales del Contrato, garantizando así, la calidad de las obras ejecutadas.

El contratista ha cumplido con los requerimientos y aseguraciones de seguridad y salud a sus empleados cumpliendo así con la normativa exigida y aprobación por parte de la interventoría técnica.

La interventoría presenta a la fecha un avance financiero del 62,11%, correspondiente a un valor ejecutado de \$23.167.625,02 y un saldo pendiente por ejecutar de \$14.131.785,98. En cuanto al componente físico y de tiempo, el proyecto alcanza un avance del 51.67%, equivalente a 31 días de ejecución sobre los 60 días contractualmente establecidos, evidenciando un desarrollo acorde con la programación prevista.

La interventoría ha cumplido con los requerimientos y aseguraciones de seguridad y salud a sus empleados cumpliendo así con la normativa exigida, así como las demás responsabilidades contempladas en el contrato.

Elaboro y aprobó:


BREYNER JEANCLAUDE ROJAS
MORALES
Residente de interventoría


FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
R/L FRASCO SUMINISTROS
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NIT. 901.629.231-4



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



ANEXOS

- ANEXO 1.** Copia de Bitácora Diaria de Obra.
- ANEXO 2.** Copia de actos administrativos
- ANEXO 3.** Correspondencia enviada y recibida
- ANEXO 4.** Copia de pólizas de interventoría
- ANEXO 5.** Actas de comité de Obra
- ANEXO 6.** Nómina del personal de interventoría
- ANEXO 7.** Planillas de seguridad social del personal de interventoría
- ANEXO 8.** Planillas de seguridad social del R/L de interventoría
- ANEXO 9.** Certificado de cumplimiento especificaciones técnicas de los materiales y procesos constructivos
- ANEXO 10.** Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría
- ANEXO 11.** Certificado Aprobación informe de seguridad y salud en el trabajo
- ANEXO 12.** Certificado Aprobación informe de aplicación del PMT
- ANEXO 13.** Certificado Aprobación informe de aplicación del PAGA
- ANEXO 14.** Paz y salvo personal de Interventoría
- ANEXO 15.** Registro Fotográfico.
- ANEXO 16.** Resultados ensayos de laboratorio de Interventoría.
- ANEXO 17.** Afiliaciones personal y Subcontratos interventoría.
- ANEXO 18.** Informe SST interventoría.
- ANEXO 19.** Acta de avance de interventoría mensual.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

146

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 1.
COPIA DE BITÁCORA DIARIA DE
OBRA.

FRASCING S.A.S



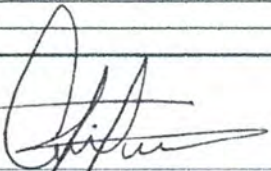
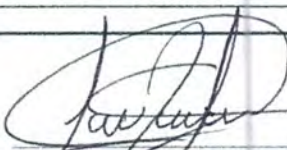
322 7230347

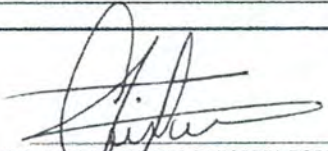
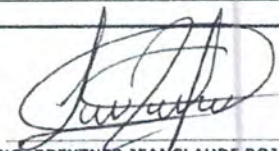


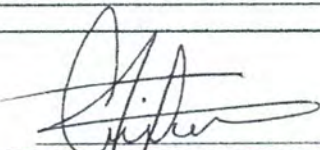
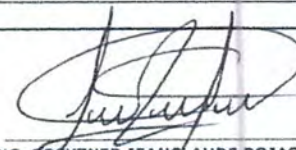
frascingsas@gmail.com

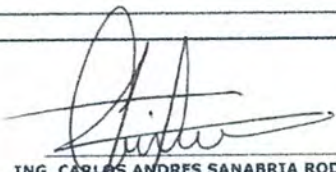
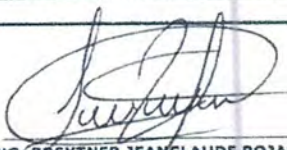


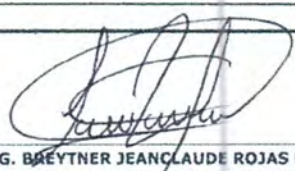
Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

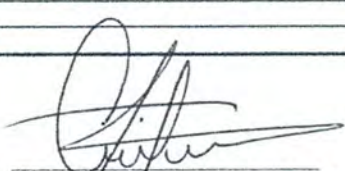
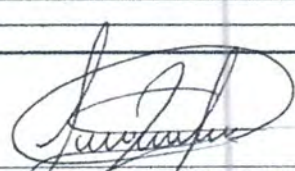
				BITÁCORA DE OBRA			
				CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025		1	15	1	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA		CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:		FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	
Nit de Persona Jurídica No:		NIT 901.872.564-9		Nit de Persona Jurídica No:		901.629.231-4	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS							
1. Se inicia con la firma del acta de inicio del contrato de obra publica LP-07-2025 donde la firmaron las siguientes partes: CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L Carlos Andres Sanabria Rodriguez identificado con el Nit. 901.872.546-9 en calidad de contratista, la empresa FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L Fanny Katherin Barrera Correa identificado con el Nit. 901.872.564-1 en calidad de la interventoria Externa y el Arquitecto Jesus Ivan Quiñones Rueda como supervisor del contrato en referencia. 2. Se realiza visita tecnica de campo donde se va a intervenir la construccion del pavimento en la carrera 5 entre calle 4 y 5 por parte de los profesionales del contratista, interventoria externa y supervisor del contrato en referencia.							
PERSONAL EN OBRA							
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	TIEMPO PERDIDO	
						Causa	Horas
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			Paros comunidad	
Ing. Director de Interventoria		Cadenero				Seguridad fisica	
Ing. Residente de Obra	1	Paletero				Lluvias	
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial					
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes					
Ing. Electrico		HSEQ	1				
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA				MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel					
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto					
Rana Vibro compactadora		Taladro					
Herramienta Menor							
Pulidora							
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado		Nublado		Lluvia	
No. HORAS:						X	
						Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	
						Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	
OBSERVACIONES							
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S				 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS			

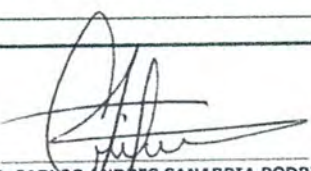
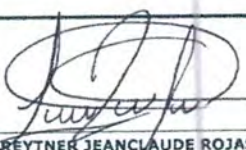
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	2	16	1 2026	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA			
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901 629.231-4			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con la Socialización del contrato de obra pública LP-07-2025 en las instalaciones de la alcaldía en la sala de juntas donde participaron los beneficiarios del sector donde se va a intervenir el pavimento en concreto rígido, los profesionales de la firma del contratista e interventoría, el presidente de Asojuntas, presidente del Sindicato y el supervisor del contrato en referencia. 2. Se realiza visita técnica en el área a intervenir para la construcción del pavimento y realizar las respectivas visitas a los estados para verificar el estado de cada una de las viviendas de este sector de la vía. 3. Se inicia con la entrega de los documentos técnicos de acuerdo a los estudios previos del presente proceso de licitación pública LP-07-2026.						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			
Ing. Director de Interventoría		Cadenero				
Ing. Residente de Obra	1	Paletero				
Ing. Residente de Interventoría	1	Oficial				
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes				
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora			Planta Eléctrica Diesel			
Vibro de Concreto			Cortadora de Concreto			
Rana Vibro compactadora			Taladro			
Herramienta Menor						
Pulidora						
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:			X		Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

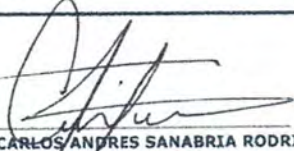
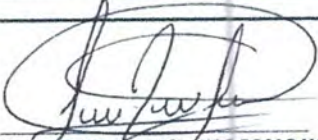
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	3	17	1 2026	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA			
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.672.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. El día sábado 17 de enero del 2026 no se laboro en la obra ni se realizo visitas técnicas. 2. Se presentaron lluvias durante todo el transcurso del día.						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			
Ing. Director de Interventoria		Cadenero				
Ing. Residente de Obra	1	Paletero				
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial				
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes				
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora			Planta Eléctrica Diesel			
Vibro de Concreto			Cortadora de Concreto			
Rana Vibro compactadora			Taladro			
Herramienta Menor						
Pulidora						
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:				X	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	Suficiente: ☐ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ MATRÍCULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S			 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRÍCULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS			

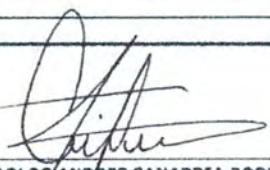
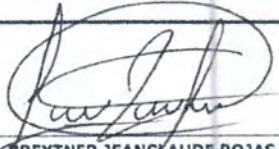
		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	4	18	1 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
1. El día domingo 18 de enero del 2026 no se laboro en la obra ni se realizo visitas técnicas.					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes			
Ing. Electrico		HSEQ	1		
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO		
Mezcladora		Planta Electrica Diesel			
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto			
Rana Vibro compactadora		Taladro			
Herramienta Menor					
Pulidora					
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL
No. HORAS:				X	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
					SEGURIDAD INDUSTRIAL
					Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES					
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S			 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		

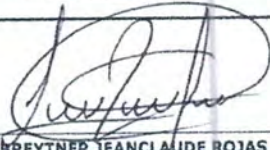
		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	5	19	1 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARA				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
1. Se continua con la entrega de los documentos tecnicos requeridos en el estudio previo del proceso de licitacion publica LP-07-2025. 2. Se continua con las visitas tecnicas a cada unas de las viviendas del sector en la carrera 5 entre calle 4 y 5 en el municipio de Cubara para realizar las respectivas actas de vecindad de cada una de ellas.					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes			
Ing. Electrico		HSEQ	1		
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO		
Mezcladora		Planta Electrica Diesel			
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto			
Rana Vibro compactadora		Taladro			
Herramienta Menor					
Pulidora					
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACION TEMPORAL
No. HORAS:			X		Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐ Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES					
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					

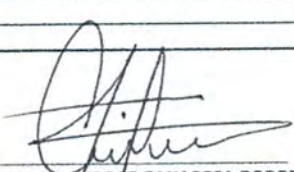
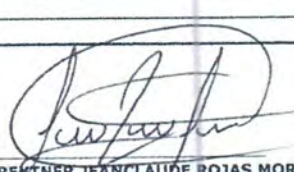
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	6	20	1	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA			
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se continua con la entrega de los documentos tecnicos requeridos en el estudio previo del proceso de licitacion publica LP-07-2025. 2. Se continua con las visitas tecnicas a cada unas de las viviendas del sector en la carrera 5 entre calle 4 y 5 en el municipio de Cubara para realizar las respectivas actas de vecindad de cada una de ellas. 3. Se aprueba por parte de la interventoria y supervisor los documentos tecnicos requeridos en el estudio previo del proceso de licitacion LP-07-2025.						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			
Ing. Director de Interventoria		Cadenero				
Ing. Residente de Obra	1	Paletero				
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial				
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes				
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora			Planta Electrica Diesel			
Vibro de Concreto			Cortadora de Concreto			
Rana Vibro compactadora			Taladro			
Herramienta Menor						
Pulidora						
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:			X	X	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES						
						
ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S.						
						
ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

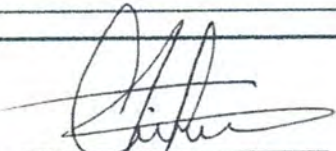
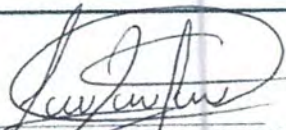
		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	7	21	1 2025
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
1. Se continua con la entrega de los documentos tecnicos requeridos en el estudio previo del proceso de licitacion publica LP-07-2025. 2. Se continua con las visitas tecnicas a cada unas de las viviendas del sector en la carrera 5 entre calle 4 y 5 en el municipio de Cubara para realizar las respectivas actas de vecindad de cada una de ellas. 3. En las viviendas de los beneficiarios se presentaron fisuras en las paredes de los cuartos, sala y cocina como se puede evidenciar en el registro fotografico que se tomo junto con los profesionales del contratista e interventoria. 4. Se acopia material en la bodega de la obra 5. Se inicia con el acopio de la maquinaria en la obra como la retroexcavadora con su respectiva señalizacion.					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes			
Ing. Electrico		HSEQ	1		
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO		
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Retro Excavadora	
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto			
Rana Vibro compactadora		Taladro			
Herramienta Menor					
Pulidora					
ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:	X			Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES					
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. FREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					

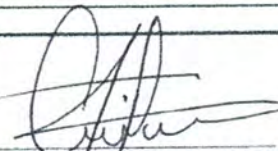
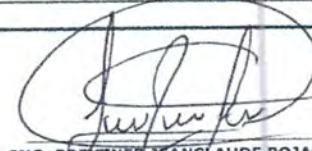
		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	8	22	1 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901 872 584-9	Nit de Persona Jurídica No:	901 629 231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
1. Se continua con las actas de vecindad en las viviendas del sector en la carrera 5 entre calle 4 y 5 en el municipio de Cubará 2. Se continua con el acopio de material y herramienta en la bodega de la obra 3. Se inicia con los niveles topograficos en la via de la carrera 5 entre calle 4 y 5, verificando con los datos de la topografia de la formulacion del proyecto. 4. Se presentan fuertes lluvias en el transcurso del día.					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero			
Ing. Residente de Obra	1	Pailetero			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes			
Ing. Electrico		HSEQ	1		
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO		
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Equipo de topografia	
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Retro Excavadora	
Rana Vibro compactadora		Taladro			
Herramienta Menor					
Pulidora					
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACION TEMPORAL
No. HORAS:		X		X	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
					SEGURIDAD INDUSTRIAL
					Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES					
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					

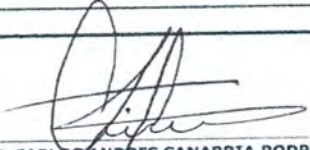
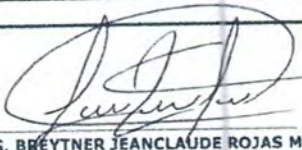
		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	9	23	1 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARA				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901 629 231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
1. Se continua con las actas de vecindad en las viviendas del sector en la carrera 5 entre calle 4 y 5 en el municipio de Cubara 2. Se continua con el acopio de material y herramienta en la bodega de la obra 3. Se continua con los niveles topograficos en la via de la carrera 5 entre calle 4 y 5, verificando con los datos de la topografia de la formulacion del proyecto. 4. 5. Se continua con el acopio de la maquinaria en la obra como el vibrocompactador con su respectiva señalizacion.					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes			
Ing. Electrico		HSEQ	1		
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO		
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Retro Excavadora	
Vibro de Concreto		Centadora de Concreto		Vibro Compactador	
Rana Vibro compactadora		Taladro		Equipo de topografia	
Herramienta Menor					
Pulidora					
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL
No. HORAS:		X		X	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
					SEGURIDAD INDUSTRIAL
					Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES					
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S.					
 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					

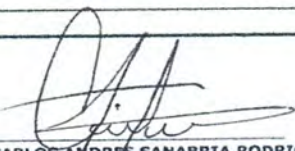
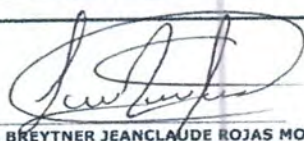
		BITÁCORA DE OBRA																																																			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO																																																
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	10	24	1	2025																																															
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ																																																				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:		FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA																																																
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901 872 554-9		Nit de Persona Jurídica No:		901 629 231-4																																																
ACTIVIDADES DESARROLLADAS																																																					
1. El día sábado 24 de enero del 2026 no se laboro en la obra ni se realizo visitas técnicas.																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">PERSONAL EN OBRA</th> <th colspan="2">TIEMPO PERDIDO</th> </tr> <tr> <th>Cargo</th> <th>Cantidad</th> <th>Cargo</th> <th>Cantidad</th> <th>Cargo</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ing. Director de Obra</td> <td></td> <td>Topógrafo</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ing. Director de Interventoria</td> <td></td> <td>Cadenero</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ing. Residente de Obra</td> <td>1</td> <td>Paletero</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ing. Residente de Interventoria</td> <td>1</td> <td>Oficial</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ing. Ambiental de Obra</td> <td></td> <td>Ayudantes</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ing. Electrico</td> <td></td> <td>HSEQ</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						PERSONAL EN OBRA				TIEMPO PERDIDO		Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			Ing. Director de Interventoria		Cadenero				Ing. Residente de Obra	1	Paletero				Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial				Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes				Ing. Electrico		HSEQ	1		
PERSONAL EN OBRA				TIEMPO PERDIDO																																																	
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad																																																
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1																																																		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero																																																			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero																																																			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial																																																			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes																																																			
Ing. Electrico		HSEQ	1																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA</th> <th colspan="2">MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mezcladora</td> <td>Planta Electrica Diesel</td> <td>Retro Excavadora</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vibro de Concreto</td> <td>Cortadora de Concreto</td> <td>Vibro Compactador</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rana Vibro compactadora</td> <td>Taladro</td> <td>Equipo de topografía</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Herramienta Menor</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pulidora</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO		Mezcladora	Planta Electrica Diesel	Retro Excavadora		Vibro de Concreto	Cortadora de Concreto	Vibro Compactador		Rana Vibro compactadora	Taladro	Equipo de topografía		Herramienta Menor				Pulidora																											
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO																																																			
Mezcladora	Planta Electrica Diesel	Retro Excavadora																																																			
Vibro de Concreto	Cortadora de Concreto	Vibro Compactador																																																			
Rana Vibro compactadora	Taladro	Equipo de topografía																																																			
Herramienta Menor																																																					
Pulidora																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">ESTADO DEL TIEMPO</th> <th>SEÑALIZACION TEMPORAL</th> <th>SEGURIDAD INDUSTRIAL</th> </tr> <tr> <th>No. HORAS:</th> <th>Soleado</th> <th>Nublado</th> <th>Lluvia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						ESTADO DEL TIEMPO			SEÑALIZACION TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	No. HORAS:	Soleado	Nublado	Lluvia				X	X																																		
ESTADO DEL TIEMPO			SEÑALIZACION TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL																																																	
No. HORAS:	Soleado	Nublado	Lluvia																																																		
		X	X																																																		
OBSERVACIONES																																																					
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS																																																					

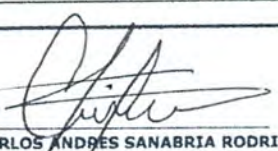
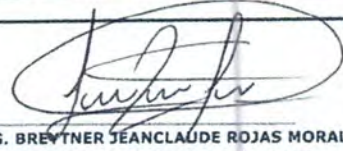
				BITÁCORA DE OBRA			
				CONSECUTIVO	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025		11	25	1	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA		CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:		FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	
Nit de Persona Jurídica No:		NIT 901.872.564-9		Nit de Persona Jurídica No:		901.629.231-4	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS							
1. El día domingo 25 de enero del 2026 no se laboro en la obra ni se realizo visitas técnicas.							
PERSONAL EN OBRA						TIEMPO PERDIDO	
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Causa	Horas
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			Paros comunidad	
Ing. Director de Interventoria		Cadenero				Seguridad física	
Ing. Residente de Obra	1	Paletero				Lluvias	
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial					
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes					
Ing. Electrico		HSEO	1				
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA				MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Retro Excavadora			
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Vibro Compactador			
Rana Vibro compactadora		Taladro		Equipo de topografía			
Herramienta Menor							
Pulidora							
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL		SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:		X			Suficiente ☒	Insuficiente ☐	Suficiente ☒ Insuficiente ☐
OBSERVACIONES							
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S				 ING. BRETNIER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS			

				BITÁCORA DE OBRA			
				CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025		12	26	1	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARA					
CONTRATISTA DE OBRA		CONSTRUCCIONES 57 S A S R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:		FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	
Nit de Persona Jurídica No:		NIT. 901.872.564-9		Nit de Persona Jurídica No:		901.629.231-4	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS							
1. El día 26 de enero del 2026 no se laboro con mano de obra no calificada y maquinaria debido a las fuertes lluvias que se presentaron. 2. Se acopia material y herramineta en la bodega de la obra.							
PERSONAL EN OBRA							
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	TIEMPO PERDIDO	
						Causa	Horas
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			Paros comunidad	
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			Seguridad física	
Ing. Residente de Obra	1	Paletero				Lluvias	
Ing. Residente de interventoria	1	Oficial					
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes					
Ing. Electrico		HSEQ	1				
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA				MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Retro Excavadora			
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Vibro Compactador			
Rana Vibro compactadora		Taladro		Equipo de topografia			
Herramienta Menor				Motoniveladora			
Pulidora				Volqueta			
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado		Nublado		Lluvia	
No. HORAS:		X					
				SEÑALIZACION TEMPORAL		SEGURIDAD INDUSTRIAL	
				Suficiente ☒ Insuficiente ☐		Suficiente ☒ Insuficiente ☐	
OBSERVACIONES							
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S				 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS			

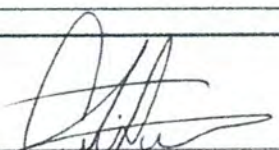
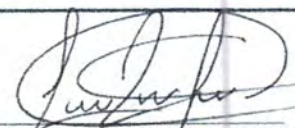
		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	13	27	1 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901 872 564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901 629.231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se realiza entrega de dotacion al personal de la obra LP-07-2025. 3. Se inicia con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 4. Se inicia con la localizacion y replanteo de los extremos de la via incluyendo el ancho de la via, bordillos y separador de los dos carriles. 5. Se inicia con la excavacion mecanica con retroexcavadora en el carril izquierdo. 6. Se compacta la subrasante con vibrocompactador. 7. Se retira material sobrante de la excavacion.					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1		
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1		
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	1		
Ing. Ambiental de Obra	1	Ayudantes	2		
Ing. Electrico		HSEQ	1		
TIEMPO PERDIDO					
				Causa	Horas
				Paros comunidad	
				Seguridad física	
				Lluvias	
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA					
Mezcladora	Piñata Electrica Diesel	Retro Excavadora	Equipo de topografía		
Vibro de Concreto	Contadora de Concreto	Vibro Compactador			
Rana Vibro compactadora	Taladro	Motoniveladora			
Herramienta Menor		Retro Cargador			
Pulidora		Volqueta			
MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO					
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL
No. HORAS:	X	X			Suficiente ☒ Insuficiente ☐
					SEGURIDAD INDUSTRIAL
					Suficiente ☒ Insuficiente ☐
OBSERVACIONES					
 ING. CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S.					
 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					

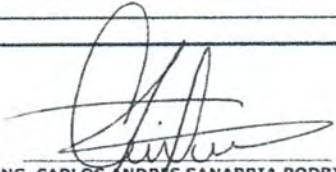
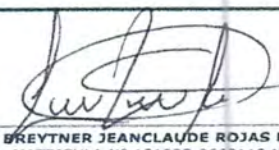
		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	14	28	1 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARA				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901 629 231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se inicia con la localizacion y replanteo de los extremos de la via incluyendo el ancho de la via, bordillos y separador de los dos carriles. 4. Se continua con la excavacion mecanica con retroexcavadora en el carril izquierdo. 5. Se compacta la subrasante con vibrocompactador. 6. Se retira material sobrante de la excavacion.					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1		
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1		
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	1		
Ing. Ambiental de Obra	1	Ayudantes	2		
Ing. Electrico		HSEQ	1		
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO		
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Retro Excavadora	Equipo de topografia
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Vibro Compactador	
Rana Vibro compactadora		Taladro		Motoniveladora	
Herramienta Menor				Retro Cargador	
Pulidora				Volqueta	
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL
No. HORAS:		X	X		Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
					SEGURO INDUSTRIAL
					Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES					
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S					
 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					

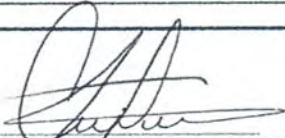
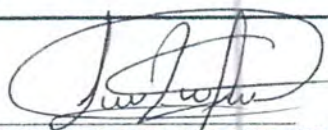
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	15	29	1	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:		FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	
Nit de Persona Jurídica No:	NIT 901 872 564-9		Nit de Persona Jurídica No:		901 829 231-4	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo de los extremos de la yia incluyendo el ancho de la via, bordillos y separador de los dos carriles. 4. Se continua con la excavacion mecanica con retroexcavadora en el carril derecho y la interseccion inicial. 5. Se compacta la subrasante con vibrocompactador. 6. Se retira material sobrante de la excavacion. 7. Se instala geotextil TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO en el carril izquierdo						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	1			
Ing. Ambiental de Obra	1	Ayudantes	2			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA				MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO		
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Retro Excavadora		Equipo de topografía
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Vibro Compactador		
Rana Vibro compactadora		Taladro		Motoniveladora		
Herramienta Menor				Retro Cargador		
Pulidora				Volquete		
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACION TEMPORAL	
No. HORAS:		X	X		Suficiente: ☒	Insuficiente: ☐
					Suficiente: ☐	Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

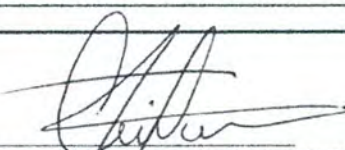
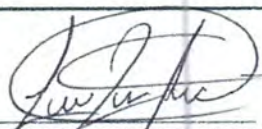
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	18	30	1 2025	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA			
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.554-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo de los extremos de la via incluyendo el ancho de la via, bordillos y separador de los dos carriles. 4. Se continua con la excavacion mecanica con retroexcavadora en el carril derecho y la interseccion inicial. 5. Se compacta la subrasante con vibrocompactador. 6. Se retira material sobrante de la excavacion. 7. Se suministra y se instala material TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE compactandolo extendiendolo con motoniveladora y compactandolo con vibro compactador 8. Se instalan las ACOMETIDAS 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN en cada una de las viviendas 9. Se instala geotextil TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO en el carril derecho y intersecciones						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	1			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	2			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora	Planta Electrica Diesel	Retro Excavadora	Equipo de topografia			
Vibro de Concreto	Cortadora de Concreto	Vibro Compactador				
Rana Vibro compactadora	Taladro	Motoniveladora				
Herramienta Menor		Retro Cargador				
Pulidora		Volqueta				
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACION TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:	X	X			Suficiente ☒ Insuficiente ☐	Suficiente ☒ Insuficiente ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S.						
 ING. BREYNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

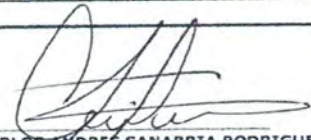
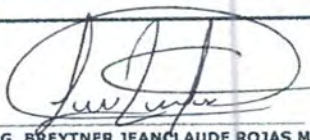
		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	17	31	1 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901 872 564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901 629 231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo en la toma de niveles para el material TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE 4. Se continua con la excavacion mecanica con retroexcavadora en el carril derecho y la interseccion inicial. 5. Se compacta la subrasante con vibrocompactador. 6. Se retira material sobrante de la excavacion. 7. Se suministra y se instala material TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE compactandolo extendiendolo con motoniveladora y compactandolo con vibro compactador. 8. Se realiza aseo general a la Obra					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1		
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1		
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	1		
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	2		
Ing. Electrico		HSEQ	1		
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO		
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Retro Excavadora	Equipo de topografía
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Vibro Compactador	
Rana Vibro compactadora		Taladro		Motoniveladora	
Herramienta Menor				Retro Cargador	
Pulidora				Volqueta	
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL
No. HORAS:		X	X		Suficiente ☒ Insuficiente ☐
					SEGURO INDUSTRIAL
					Suficiente ☒ Insuficiente ☐
OBSERVACIONES					
					
					
ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S					
ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					

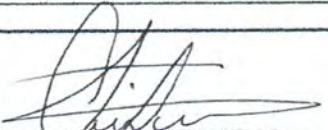
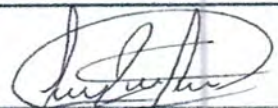
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	18	1	2	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARRÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA			
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
El día Domingo 1 de febrero del 2026 no se laboro en la obra.						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	1			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	3			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Retro Excavadora	Equipo de topografía	
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Vibro Compactador		
Rana Vibro compactadora		Taladro		Motoniveladora		
Herramienta Menor				Retro Cargador		
Pulidora				Volqueta		
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:		X	X		Suficiente ☒ Insuficiente ☐	Suficiente ☒ Insuficiente ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

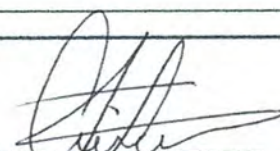
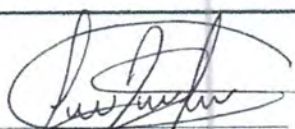
		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	19	2	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9		Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo en la toma de niveles para el material TM <= 4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE 4. Se continua con la excavacion mecanica con retroexcavadora en el carril derecho y la interseccion inicial. 5. Se compacta la subrasante con vibrocompactador. 6. Se retira material sobrante de la excavacion. 7. Se continua con el suministro y se instala material TM <= 4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE extendiendolo con motoniveladora y compactandolo con vibro compactador 8. Se toma muestras de suelos al material TM <= 4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE 9. Se inicia con el suministro de material BASE GRANULAR CLASE B extendiendola con motoniveladora y compactandola con vibrocompactador con su respectiva agua de acuerdo a las especificaciones tecnicas del material.					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1		
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1		
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	1		
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	3		
Ing. Electrico		HSEQ	1		
TIEMPO PERDIDO					
				Causa	Horas
				Paros comunidad	
				Seguridad fisica	
				Lluvias	
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA					
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Retro Excavadora	
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Vibro Compactador	
Rana Vibro compactadora		Taladro		Motoniveladora	
Herramienta Menor				Retro Cargador	
Pulidora				Volqueta	
MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO					
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	
No. HORAS:		X	X		
				SEÑALIZACION TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
				Suficiente ☒	Insuficiente ☐
				Suficiente ☒	Insuficiente ☐
OBSERVACIONES					
 ING. CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S					
 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					

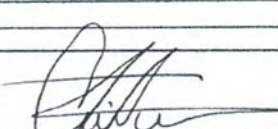
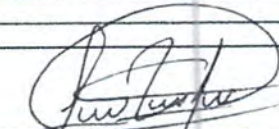
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	20	3	2	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARA					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:		FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	
Nit de Persona Jurídica No:	NIT 901.872.564-9		Nit de Persona Jurídica No:		901.629.231-4	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo en la toma de niveles para el material BASE GRANULAR CLASE B 4. Se continua con el suministro de material BASE GRANULAR CLASE B extendiendola con motoniveladora y compactandola con vibrocompactador con su respectiva agua de acuerdo a las especificaciones tecnicas del material. 5. Se retiró material sobrante de la obra 6. Se señaliza con cinta peligro todas las excavaciones de la obra 7. Se verifica que la señalizacion esta en buen estado en la obra						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	1			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	3			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Eléctrica Diesel		Retro Excavadora		
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Vibro Compactador		
Rana Vibro compactadora		Taladro		Motoniveladora		
Herramienta Menor				Retro Cargador		
Pulidora				Volqueta		
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACION TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:		X	X	X	Suficiente ☒ Insuficiente ☐	Suficiente ☒ Insuficiente ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

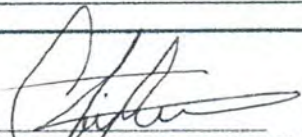
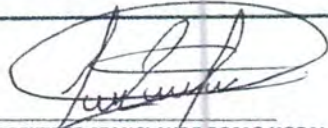
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	21	4	2	2028
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:		FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.672.584-9		Nit de Persona Jurídica No:		901.629.231-4	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo en la toma de niveles para el material BASE GRANULAR CLASE B 4. Se continua con el suministro de material BASE GRANULAR CLASE B extendiendola con motoniveladora y compactandola con vibrocompactador con su respectiva agua de acuerdo a las especificaciones tecnicas del material. 5. Se retiró material sobrante de la obra 6. Se señaliza con cinta peligro todas las excavaciones de la obra 7. Se verifica que la señalizacion esta en buen estado en la obra						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	1			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	3			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Retro Excavadora	Equipo de topografia	
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Vibro Compactador		
Rana Vibro compactadora		Taladro		Motoniveladora		
Herramienta Menor				Retro Cargador		
Pulidora				Volqueta		
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACION TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:		X		X	Suficiente ☒ Insuficiente ☐	Suficiente ☒ Insuficiente ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BRETTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

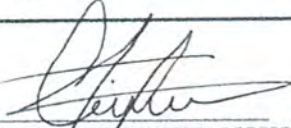
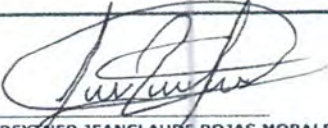
		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	22	5	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.584-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo y se entrega la dotación al personal de la obra LP-07-2025. 2. Se continúa con toma de niveles topográficos tanto horizontales y verticales de la vía en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continúa con la localización y replanteo en la toma de niveles para el material BASE GRANULAR CLASE B 4. Se continúa con el suministro de material BASE GRANULAR CLASE B extendiéndola con motoniveladora y compactándola con vibrocompactador con su respectiva agua de acuerdo a las especificaciones técnicas del material. 5. Se toma muestras de la BASE GRANULAR CLASE B 6. Se señala con cinta peligro todas las excavaciones de la obra 7. Se verifica que la señalización esta en buen estado en la obra					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1		
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1		
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	3		
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	18		
Ing. Electrico		HSEQ	1		
TIEMPO PERDIDO					
Causa		Horas			
Paros comunidad					
Seguridad física					
Lluvias					
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA					
Mezcladora	Planta Eléctrica Diesel	Retro Excavadora	Equipo de topografía		
Vibro de Concreto	Cortadora de Concreto	Vibro Compactador			
Rana Vibro compactadora	Taladro	Motoniveladora			
Herramienta Menor		Retro Cargador			
Pulidora		Volqueta			
MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO					
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	
No. HORAS:				X	
				SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
				Suficiente ☒	Insuficiente ☐
				Suficiente ☒	Insuficiente ☐
OBSERVACIONES					
 ING. CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S					
 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					

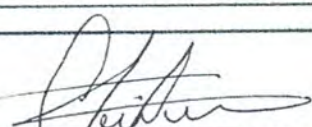
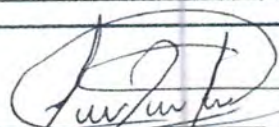
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	23	6	2	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARA					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA			
Nit de Persona Jurídica No:	NIT 901 872 564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901 629 231-4			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. (Se instalan estacas para los ejes de los carriles y laterales de cada uno de los carriles. 3. Se continua con la localizacion y replanteo en la toma de niveles para el material BASE GRANULAR CLASE B 4. Se continua con el suministro de material BASE GRANULAR CLASE B extendiendola con motoniveladora y compactandola con vibrocompactador con su respectiva agua de acuerdo a las especificaciones tecnicas del material. 5. Se toma muestras de la BASE GRANULAR CLASE B 6. Se señaliza con cinta peligro todas las excavaciones de la obra 7. Se inicia con la instalacion de la formaleta metalica de espesor de 18 centimetros para la Placa en concreto de resistencia de 3,8 Mpa. 8. Se presentaron fuertes lluvias lo cual no se realizaron mas actividades.						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1	Volqueteo		
Ing. Director de interventoria		Cedenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			
Ing. Residente de interventoria	1	Oficial	3			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	18			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Panta Electrica Diesel		Retro Excavadora		
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Vibro Compactador		
Rana Vibro compactadora		Taladro		Motoniveladora		
Herramienta Menor				Retro Cargador		
Pulidora				Volqueta		
ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACION TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	
No. HORAS:				Suficiente ☐	Insuficiente ☐	
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

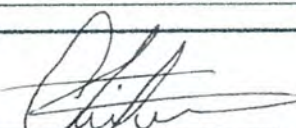
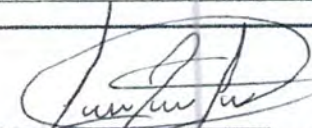
				BITÁCORA DE OBRA			
				CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	25	8	2	2026	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARA					
CONTRATISTA DE OBRA		CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:		FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	
Nit de Persona Jurídica No:		NIT 901 872 564-9		Nit de Persona Jurídica No:		901 629 231-4	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS							
1. El día 8 de febrero del 2026 no se laboro en la obra.							
PERSONAL EN OBRA							
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	TIEMPO PERDIDO	
						Causa	Horas
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			Paros comunidad	
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			Seguridad fisica	
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			Lluvias	
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	3				
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	18				
Ing. Electrico		HSEQ	1				
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA				MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Equipo de topografia			
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Volqueta			
Rana Vibro compactadora		Taladro					
Herramienta Menor							
Pulidora							
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACION TEMPORAL		SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:			X	X	Suficiente ☒	Insuficiente ☐	Suficiente ☒ Insuficiente ☐
OBSERVACIONES							
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S				 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS			

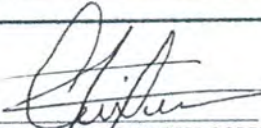
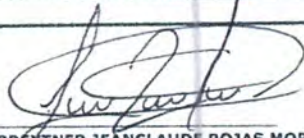
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	26	9	2	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA			
Nit de Persona Jurídica No:	NIT 901 872 564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901 629 231-4			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la focalizacion y replanteo en la toma de niveles para la placa en concreto de 3,8 Mpa con un espesor de 18 centímetros 4. Se inicia con instalacion de la formaleta metalica de espesor de 18 centímetros para la Placa en concreto de resistencia de 3,8 Mpa. 5. Se inicia con la fundida en concreto de 3,8 Mpa para la placa en concreto de espesor de 18 centímetros de acuerdo a la dosificacion del diseño de mezclas y a la estructura del pavimento. 6. Se instalan los separadores de acuerdo al estudio de la estructura del pavimento con varilla de 1/2". 7. Se instalan las canastillas con acero liso de 7/8" y conformada con el acero de acuerdo al diseño del pavimento. 8. Se aplica vibro de concreto a la mezcla de 3,8 Mpa 9. Se aplica texturizador de pavimento de concreto generando una textura estriada o rugosa sobre el concreto fresco 10. Se aplica el antisol sobre la superficie de la placa del pavimento 11. Se señaliza la obra en general incluyendo la placa de concreto de 3,8 Mpa. 12. Se acopia material petreo como triturado de 3/4" y arena						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	3			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	18			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Equipo de topografia		
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Volqueta		
Rana Vibro compactadora		Taladro				
Herramienta Menor						
Pulidora						
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACION TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:		X		X	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	Suficiente: ☐ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S.						
 ING. BRETTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

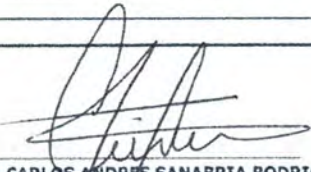
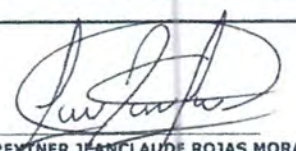
		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	27	10	2	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA			
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo en la toma de niveles para la placa en concreto de 3,8 Mpa con un espesor de 18 centimetros 4. Se inicia con instalacion de la formaleta metalica de espesor de 18 centimetros para la Placa en concreto de resistencia de 3,8 Mpa. 5. Se inicia con la fundida en concreto de 3,8 Mpa para la placa en concreto de espesor de 18 centimetros de acuerdo a la dosificacion del diseño de mezzas y a la estructura del pavimento. 6. Se instalan los separadores de acuerdo al estudio de la estructura del pavimento con varilla de 1/2". 7. Se instalan las canastillas con acero liso de 7/8" y conformada con el acero de acuerdo al diseño del pavimento. 8. Se aplica vibro de concreto a la mezcla de 3,8 Mpa 9. Se aplica texturizador de pavimento de concreto generando una textura estriada o rugosa sobre el concreto fresco 10. Se aplica el antisol sobre la superficie de la placa del pavimento 11. Se señaliza la obra en general incluyendo la placa de concreto de 3,8 Mpa. 12. Se toman muestras a la mezcla de concreto						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1			
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	3			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	18			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Eléctrica Diesel		Equipo de topografía		
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Volqueta		
Rana Vibro compactadora		Taladro				
Herramienta Menor						
Pulidora						
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:		X	X	X	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	28	11	2	2025
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT 901 872 564-9		Nit de Persona Jurídica No:	901 629 231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo en la toma de niveles para la placa en concreto de 3,8 Mpa con un espesor de 18 centímetros 4. Se inicia con instalacion de la formaleta metalica de espesor de 18 centímetros para la Placa en concreto de resistencia de 3,8 Mpa. 5. Se inicia con la fundida en concreto de 3,8 Mpa para la placa en concreto de espesor de 18 centímetros de acuerdo a la dosificacion del diseño de mezclas y a la estructura del pavimento. 6. Se instalan los separadores de acuerdo al estudio de la estructura del pavimento con varilla de 1/2". 7. Se instalan las canastillas con acero liso de 7/8" y conformada con el acero de acuerdo al diseño del pavimento. 8. Se aplica vibro de concreto a la mezcla de 3,8 Mpa 9. Se aplica texturizador de pavimento de concreto generando una textura estriada o rugosa sobre el concreto fresco 10. Se aplica el antisol sobre la superficie de la placa del pavimento 11. Se señaliza la obra en general incluyendo la placa de concreto de 3,8 Mpa. 12. Se acopia material petreo como triturado de 3/4" y arena						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1	Volquetero		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Pailetero	1			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	3			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	18			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Equipo de topografia		
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Volqueta		
Rana Vibro compactadora		Taladro				
Herramienta Menor						
Pulidora						
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:		X		X	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S.						
 ING. BREYNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA	LP-07-2025	29	12	2	2026	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA			
Nit de Persona Jurídica No:	NIT 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo en la toma de niveles para la placa en concreto de 3,8 Mpa con un espesor de 18 centímetros 4. Se inicia con instalacion de la formaleta metalica de espesor de 18 centímetros para la Placa en concreto de resistencia de 3,8 Mpa. 5. Se inicia con la fundida en concreto de 3,8 Mpa para la placa en concreto de espesor de 18 centímetros de acuerdo a la dosificacion del diseño de mezclas y a la estructura del pavimento. 6. Se instalan los separadores de acuerdo al estudio de la estructura del pavimento con varilla de 1/2". 7. Se instalan las canastillas con acero liso de 7/8" y conformada con el acero de acuerdo al diseño del pavimento. 8. Se aplica vibro de concreto a la mezcla de 3,8 Mpa 9. Se aplica texturizador de pavimento de concreto generando una textura estriada o rugosa sobre el concreto fresco 10. Se señaliza la obra en general incluyendo la placa de concreto de 3,6 Mpa. 11. Se toman muestras a la mezcla de concreto 12. Se acopia material petreo como triturado de 3/4" y arena						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1	Volquetero		
Ing. Director de Interventoria		Cadenaro	1			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	3			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	18			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Equipo de topografia		
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Volqueta		
Rana Vibro compactadora		Taladro				
Herramienta Menor						
Pulidora						
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACION TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:		X		X	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S						
 ING. BREYNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	30	13	2	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S. R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA			
Nit de Persona Jurídica No:	NIT 901 872 564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901 629 231-4			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo en la toma de niveles para la placa en concreto de 3,8 Mpa con un espesor de 18 centimetros 4. Se inicia con instalacion de la formaleta metalica de espesor de 18 centimetros para la Placa en concreto de resistencia de 3,8 Mpa. 5. Se inicia con la fundida en concreto de 3,8 Mpa para la placa en concreto de espesor de 18 centimetros de acuerdo a la dosificacion del diseño de mezclas y a la estructura del pavimento. 6. Se instalan los separadores de acuerdo al estudio de la estructura del pavimento con varilla de 1/2". 7. Se instalan las canastillas con acero liso de 7/8" y conformada con el acero de acuerdo al diseño del pavimento. 8. Se aplica vibro de concreto a la mezcla de 3,8 Mpa 9. Se aplica texturizador de pavimento de concreto generando una textura estriada o rugosa sobre el concreto fresco 10. Se señala la obra en general incluyendo la placa de concreto de 3,8 Mpa. 11. Se toman muestras a la mezcla de concreto 12. Se acopia material petreo como triturado de 3/4" y arena						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1	Volquetero		
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Paletero	1			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	3			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	17			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Equipo de topografia		
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Volqueta		
Rana Vibro compactadora		Taladro				
Herramienta Menor						
Pulidora						
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL
No. HORAS:	X	X			Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTYNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

		BITÁCORA DE OBRA				
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO	
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	31	14	2	2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ		INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901 872 684-9		Nit de Persona Jurídica No:	901 629 231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
1. Se inicia con las charlas de seguridad y salud en el trabajo 2. Se continua con toma de niveles topograficos tanto horizontales y verticales de la via en la carrera 5 entre calle 4 y 5. 3. Se continua con la localizacion y replanteo en la toma de niveles para la placa en concreto de 3,8 Mpa con un espesor de 18 centimetros 4. Se inicia con instalacion de la formaleta metalica de espesor de 18 centimetros para la Placa en concreto de resistencia de 3,8 Mpa. 5. Se inicia con la fundida en concreto de 3,8 Mpa para la placa en concreto de espesor de 18 centimetros de acuerdo a la dosificacion del diseño de mezclas y a la estructura del pavimento. 6. Se instalan los separadores de acuerdo al estudio de la estructura del pavimento con varilla de 1/2". 7. Se instalan las canastillas con acero liso de 7/8" y conformada con el acero de acuerdo al diseño del pavimento. 8. Se aplica vibro de concreto a la mezcla de 3,8 Mpa 9. Se aplica texturizador de pavimento de concreto generando una textura estriada o rugosa sobre el concreto fresco. 10. Se señaliza la obra en general incluyendo la placa de concreto de 3,8 Mpa. 11. Se toman muestras a la mezcla de concreto						
PERSONAL EN OBRA						
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1	Volquetero		
Ing. Director de interventoria		Cadenero	1			
Ing. Residente de Obra	1	Soldador				
Ing. Residente de interventoria	1	Oficial	3			
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	7			
Ing. Electrico		HSEQ	1			
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO			
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Equipo de topografia		
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Volqueta		
Rana Vibro compactadora		Taladro				
Herramienta Menor						
Pulidora						
ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	
No. HORAS:	X	X		Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	Suficiente: ☒ Insuficiente: ☐	
OBSERVACIONES						
 ING. CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S						
 ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS						

		BITÁCORA DE OBRA			
		CONSECUTIVO	DÍA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA		LP-07-2025	32	15	2 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARA				
CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCCIONES 57 S.A.S R/L CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA		
Nit de Persona Jurídica No:	NIT. 901.872.564-9	Nit de Persona Jurídica No:	901.629.231-4		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
El día 15 de febrero no se elaboro en la obra.					
PERSONAL EN OBRA					
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Ing. Director de Obra		Topógrafo	1	Volquetero	
Ing. Director de Interventoria		Cadenero	1		
Ing. Residente de Obra	1	Soldador			
Ing. Residente de Interventoria	1	Oficial	3		
Ing. Ambiental de Obra		Ayudantes	7		
Ing. Electrico		HSEQ	1		
HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA			MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO		
Mezcladora		Planta Electrica Diesel		Equipo de topografia	
Vibro de Concreto		Cortadora de Concreto		Volqueta	
Rana Vibro compactadora		Taladro			
Herramienta Menor					
Pulidora					
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL
No. HORAS:		X	X		Suficiente ☒ Insuficiente ☐
					SEGURIDAD INDUSTRIAL
					Suficiente ☒ Insuficiente ☐
OBSERVACIONES					
 ING. CARLOS ANDRÉS SANABRIA RODRIGUEZ MATRICULA N° 54202-342374 NTS RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONES 57 S.A.S  ING. BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES MATRICULA N° 121037-0668119 NTS RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					



FRASCING S.A.S

179
NIT: 901.629.231-4

ANEXO 2.
COPIA DE ACTOS
ADMINISTRATIVOS

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P03-F06 Versión: 03
	CARTA DE ACEPTACIÓN	Fecha: 01/01/2025 Página 1 de 6

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-106-2025

FRASCING SAS

NIT: 901.629.231-4

RL FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

C. C. No. 1.049.392.597 DE CUBARÁ-BOYACÁ

Dirección: Carrera 6 #4-99, Barrio el Progreso

Correo electrónico: frascingsas@gmail.com

Cordial Saludo,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que el Municipio de Cubará, Boyacá, ha aceptado la propuesta presentada por usted concerniente a la invitación pública de la referencia. Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como usted, han suscrito el contrato que deviene del proceso de mínima cuantía, el cual a la fecha queda debidamente celebrado.

Por lo anterior, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones previstas en la invitación pública No. **MC-106-2025** y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: El contratista se obliga para con el Municipio de Cubará, Boyacá, a cumplir el siguiente objeto: **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ**, de conformidad con la propuesta anexa, la cual forma parte del presente contrato y bajo las condiciones técnicas que se describirán más adelante.

CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Cubará, Boyacá, a realizar las actividades específicas señaladas en la ficha de condiciones técnicas, estudios previos e invitación pública las cuales hacen parte de la presenta aceptación de oferta.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Además de las obligaciones contempladas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente documento, las partes se obligan a:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con el alcance del objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en la aceptación de la oferta, los estudios previos, las adendas y aclaraciones expedidas a la misma y la oferta presentada por el proponente.
- Ejecutar las obligaciones en los términos y plazos ofertados.
- Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.
- Aceptar la Vigilancia y/o supervisión por parte de la entidad.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P03-F06 Versión: 03
	CARTA DE ACEPTACIÓN	Fecha: 01/01/2025 Página 2 de 6

- No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la administración municipal y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
- Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por La entidad.
- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas entregadas por el Municipio contenidas en la propuesta presentada y en la invitación pública.
- Hacer la entrega de los productos dentro del tiempo pactado.
- Desarrollar las actividades descritas en el alcance del objeto contractual tanto en calidad, cantidad, como en tiempo.
- Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
- Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
- Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
- Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la celebración del presente contrato, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes.
- Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993.
- Cumplir con eficiencia y responsabilidad con los servicios que autorice y requiera La Administración Municipal.
- Presentar informe sobre las actividades ejecutadas.
- Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor acta final y acta de liquidación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Realizar la entrega de los Elementos o Actividades de conformidad a las especificaciones técnicas y en los términos estipulados.

OBLIGACIONES LEGALES:

- Suscribir Acta de Inicio de ejecución del contrato.
- Elaborar y suscribir actas de suspensión, reiniciación, terminación, recibo final a satisfacción, liquidación y demás que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
- verificar que las garantías exigidas que se encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato, en caso de ser requeridas.
- Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la ley 80 de 1993.

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS:

- Conocer plenamente los documentos base para el ejercicio de sus obligaciones.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P03-F06 Versión: 03
	CARTA DE ACEPTACIÓN	Fecha: 01/01/2025 Página 3 de 6

- Revisar y estudiar el contenido de su contrato, invitación pública y la política municipal del sector correspondiente.
- cumplir con la entrega del informe de conforme lo establece el contrato.

OBLIGACIONES FINANCIERAS:

- Pago de los parafiscales del personal según la ley.
- Cualquier otra actividad que por esencia y/o naturaleza del objeto de este contrato se requiera.
- Las demás obligaciones contenidas en la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

- Cancelar oportunamente al contratista, previa presentación de la documentación requerida.
- Ejercer la función de coordinación de la supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las funciones objeto del contrato.
- Prestarle toda la colaboración al contratista para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del presente documento.
- Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el contratista le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.
- Cancelar a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, previamente avalada por la supervisión del contrato; el valor de los aportes pactados en el presente contrato.
- Exigir la ejecución idónea del objeto del contrato.
- Verificar que se cumplan todas y cada una de las obligaciones contratadas por el contratista.

CLÁUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.**, *incluidos* todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La propuesta económica hace parte integral del presente documento. se establece un valor unitario a cada ítem y el valor unitario se determina de conformidad a lo establecido por el contratista en la propuesta económica.

FORMA DE PAGO:

Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO con cargo al certificado disponibilidad presupuesta expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. El Municipio de CUBARÁ, Boyacá, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

- ACTAS PARCIALES MENSUALES** hasta completar el 90% del valor de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la interventoría y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos labores y parafiscales.
- ULTIMO PAGO** correspondiente 10% del valor del contrato de interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: Aprobación de la póliza de calidad del servicio, y Liquidación del contrato de obra y acta de terminación del contrato de interventoría.

El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ TEL 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P03-F06 Versión: 03
	CARTA DE ACEPTACIÓN	Fecha: 01/01/2025 Página 4 de 6

Para hacer efectivo el pago, el contratista deberá allegar: 1. Factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, con discriminación de valores unitarios y totales. 2. Resultados de los análisis realizados en el respectivo mes. 3. Acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, conforme a lo descrito en la Ley 1237 de 2018. 4. Pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso. 5. Certificación o constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor. 6. Los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a el Municipio de Cubará.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO - SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO conforme al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC

DEDUCCIONES- el contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la secretaría de HACIENDA Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de gravámenes municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

Los pagos a los cuales está obligado el Municipio, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la secretaría de hacienda, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están dispuestos a la disponibilidad de los recursos del Municipio

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo total de ejecución del posible contrato será de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si durante la ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el proceso normal de la ejecución, este podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El Municipio previo concepto del supervisor y después de

 ALCALDÍA DE CUBARÁ Tel 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P03-F06 Versión: 03
	CARTA DE ACEPTACIÓN	Fecha: 01/01/2025 Página 5 de 6

estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo, En tal caso se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliara la garantía.

CLÁUSULA SEXTA. LUGAR DE EJECUCIÓN: El Municipio de Cubará, Departamento de Boyacá.

CLÁUSULA SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del contrato se cancelará con cargo a la siguiente disponibilidad presupuestal:

No. CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
625	2025-12-03	OOIL 2025122230 003	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	IL15223 - Asignación para la Inversión Local	\$ 37.299.411,00
VALOR TOTAL					\$ 37.299.411,00

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DE CUBARÁ** o quien haga sus veces o reemplace o el delegado para tal fin, y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. levantar y firmar las actas respectivas. c. informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. informar al municipio sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso, etc.

CLÁUSULA NOVENA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual es el municipio de Cubará, Boyacá.

CLÁUSULA DÉCIMA. CESIÓN DEL CONTRATO: El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del Municipio de Cubará, Boyacá.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIONES CONTRACTUALES: Las partes declaran expresamente que el presente contrato o cualquiera de sus cláusulas podrán ser modificadas, adicionadas, aclaradas y prorrogadas, sin que ello implique modificación en el objeto o en la destinación de los recursos, previo acuerdo de las partes y conforme las formalidades legales establecidas en los artículos 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INDEMNIDAD: El Contratista se compromete y obliga a mantener indemne al Municipio de Cubará, Boyacá, de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros) proveniente de terceros que tenga como causa los hechos, actuaciones u omisiones ocasionados por el contratista o sus subcontratistas, dependientes o proveedores durante la ejecución del contrato.

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P03-F06 Versión: 03
	CARTA DE ACEPTACIÓN	Fecha: 01/01/2025 Página 6 de 6

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CLÁUSULA DE GARANTÍAS: se requieren las siguientes garantías:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Artículo 2.2.1.2.3.1.12.- Decreto 1082 de 2015	GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO Artículo 2.2.1.2.3.1.15- Decreto 1082 de 2015	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Artículo 2.2.1.2.3.1.13- Decreto 1082 de 2015
VIGENCIA: Esta garantía debe tener una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más.	VIGENCIA: Esta garantía debe tener una vigencia por el plazo del contrato y cinco (05) años más.	VIGENCIA: Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.
SUFICIENCIA: El valor de esta garantía debe ser del Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	SUFICIENCIA: Esta garantía debe ser por el Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	SUFICIENCIA: Esta garantía debe ser por el Diez por ciento (10%) del valor del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, incluidos los reajustes de precios previo agotamiento del procedimiento garantista de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El Contratante hará efectiva la pena pecuniaria mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y haga efectiva la cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL: Sólo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán el **contratista** y el supervisor con el visto bueno del alcalde municipal; en la misma se consignarán clara y detalladamente las razones de la suspensión y el plazo de esta. El término de suspensión no se computará para efectos del plazo extintivo. Expirado el plazo de la suspensión, el contrato se reiniciará dejando constancia del hecho en el acta correspondiente, la cual se diligenciará en la misma forma que el acta de suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado en cualquier momento, sin indemnización alguna, por la ocurrencia de uno cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes. b) Por conveniencia recíproca aceptada por las partes. c. Por las causales previstas en la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. INCORPORACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la invitación y la oferta constituyen el contrato en los procesos de selección bajo la modalidad Contratación de Mínima Cuantía, razón por la cual todas las condiciones y especificaciones que hacen parte de dichos documentos se entienden incorporados a esta aceptación de la oferta y en consecuencia son totalmente exigibles para las partes del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Las partes manifiestan expresamente que ninguna de las personas vinculadas para el desarrollo de las actividades previstas en el alcance del objeto contractual, adquieren relación laboral alguna con el Municipio.

El presente documento hace parte integral del contrato digital y será cargado en el aplicativo **SECOP II** para su publicidad.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.095196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. MC-106-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S CON NIT. No. 901.629.231-4.

OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.629.231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.
PLAZO:	DOS (02) MESES
No. DE DISPONIBILIDAD	625 del 03/12/2025

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** con NIT. No. 901629231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, y **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** secretario De Planeación y Obras Públicas, en su condición de **SUPERVISOR** del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **MC-106-2025**.

CONSIDERANDO:

1. Que se trata del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-106-2025**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 625 del 03/12/2025, por el valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.
3. Que el municipio ha designado al secretario de Planeación y Obras Publicas, para efectos de que supervise la correcta ejecución del **CONTRATO No. MC-106-2025** a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

En razón a lo anterior, las partes:

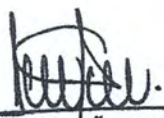
 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 2

ACUERDAN:

Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO No. MC-106-2025** a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

1. Fijar como fecha de inicio el día: 15 de enero de 2026.
2. Fijar como fecha de terminación el día: 14 de marzo de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR  JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario De Planeación y Obras Publicas	CONTRATISTA  FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS NIT: 901629231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá
---	---

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos; 
Profesional de Apoyo a la Sec. Planeación y Obras Públicas.



FRASCING S.A.S

188

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 3.
CORRESPONDENCIA ENVIADA Y
RECIBIDA

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRAScing S.A.S

189
NIT: 901.629.231-4

Cubará, 13 de enero de 2026

Arquitecto

JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA

Secretario de Planeación y Obras Publicas

Cubará-Boyacá

Asunto: Cambio de personal profesional SST.

Ref.: Contrato de Interventoría No. MC-106-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"

Cordial saludo,

La empresa FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., representada legalmente por Fanny Katherin Barrera Correa, identificada con NIT 901.629.231-4, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las funciones asignadas como Interventoría Externa, se permite informar a la supervisión que, en el marco de las condiciones establecidas en el contrato referido, se solicita la aprobación para realizar el cambio del profesional residente SST de interventoría, perteneciente al personal clave evaluable.

Dicho cambio se ajusta plenamente a lo estipulado en el contrato y sus documentos técnicos, para lo cual se presenta la evaluación del nuevo profesional propuesto, conforme con los siguientes criterios:

PROFESIONAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	REQUERIDO	EVALUADO
SANDRA MILENA MORALES MORALES	TÍTULO	Ingeniera Ambiental y Sanitaria y Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	El profesional presenta título de Ingeniera Ambiental y Sanitaria de UNIVERSIDAD DE LA SALLE, con fecha de grado de junio de 2008 y Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA con fecha de grado septiembre de 2023



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-

	EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo dos (02) años como profesional contado a partir de la expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo	La Ingeniera SANDRA MILENA MORALES MORALES, presenta Matrícula Profesional No. 25260 157100CND. y RESOLUCIÓN No. 10148 de 10/11/2023 como INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Especialista en seguridad y salud en el trabajo en dos (02) contratos de obras de infraestructura civil.	La profesional acredita certificación laboral del CONSOCIO LAURELES DE ARAUCA, en el contrato 090-2014 cuyo objeto es: construcción de 238 soluciones de vivienda nueva nucleada y urbanismo, proyecto denominado "URBANIZACIÓN LOS LAURELES" ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Y certificación con la empresa INCORIENTE LTDA., para el contrato de obra No 003-2014 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VIA CASCO URBANO- PUERTO NUEVO- LA CAÑAGUATA EN EL MUNICIPIO DE CUBARA-BOYACA"

* Los criterios de evaluación se extrajeron de la sección C - REQUISITOS TÉCNICOS equipo profesional mínimo de la Invitación al Proceso MC-106-2025.

En consecuencia, se solicita respetuosamente a la supervisión evaluar y aprobar el cambio del profesional antes mencionado, con el fin de garantizar la continuidad, calidad y cumplimiento de las funciones de interventoría dentro del proyecto.

Atentamente,

Fanny Katherin Barrera C.

FRASCING SAS

NIT: 901.629.231-4

R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

SANDRA MILENA MORALES MORALES
Ingeniera Ambiental y Sanitaria .
Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

N. de tarjeta profesional: 25260-157100CND

CONTACTO

Email
Sandimil163@gmail.com 

Teléfono
(+57) 3178190519

Dirección
Bogotá, D.C- Colombia 

PÉRFIL

Ingeniera Ambiental y Sanitaria, Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con en seguimiento, proyectos, elaboración de informes técnicos y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Cuenta con sólidos conocimientos en la formulación y ejecución de planes de manejo ambiental, gestión integral de residuos sólidos y apoyo a procesos de supervisión e interventoría.

Cuenta con experiencia en el desarrollo, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como en la elaboración y ejecución de planes de emergencia y planes de contingencia. Ha liderado y gestionado acciones orientadas a la implementación de programas de uso eficiente y ahorro de recursos naturales, especialmente energía y agua, en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Se caracteriza por su organización, responsabilidad, capacidad analítica y alto compromiso con la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

EDUCACIÓN

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
ESP GERENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
Bogotá D.C. septiembre 18 de 2023

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Ingeniería Ambiental y Sanitaria
Bogotá D, C. Jun 06 de 2008

EXPERIENCIA PROFESIONAL

• **ALCALDIA LOCAL DE USME**

Apoyar la formulación, ejecución, seguimiento y mejora continua de las herramientas que conforman la gestión ambiental institucional de la alcaldía local Bogotá D.C desde 19 marzo 2024 al 08 de enero 2026

• **ALCALDIA LOCAL DE USME**

Apoyar la formulación, gestión y seguimiento de actividades enfocadas a la gestión ambiental externa, encaminadas a la mitigación de los diferentes impactos ambientales y la conservación de los recursos naturales de la localidad de Usme. Bogotá D.C desde el 20 de febrero de 2023 al 19 de enero de 2024.

SANDRA MILENA MORALES MORALES

REFERENCIAS

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **MIGUEL LEONARDO MANRIQUE**

Ing. ambiental

Tel: (+57) 3138905081

- **ANA IRETH LOPEZ VELANDIA**

Administradora de Empresa

Tel: (+57) 3125763925

- **SANDRA GHINELA VEGA TRUJILLO**

Arquitecta

Tel: (+57) 3138767089

- **FRADELI AMPARO MORALES MORALES**

Tecnóloga en Construcción

Tel: (+57) 3138851573

- **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS**

Prestar los servicios profesionales para apoyar a la subdirección estratégica y de coordinación bomberil en el proceso de coordinación operativa en el monitoreo y seguimiento a los cuerpos de bomberos del país, en cuanto al conocimiento y reducción del riesgo de los eventos reportados en la plataforma rue, con respecto a las emergencias relacionadas por el fenómeno el niño. Bogotá D.C. desde el 23 noviembre al 31 de diciembre 2023

BOGOTÁ CAR-

Gestionar y planificar la operación en campo del censo de usuarios para el Plan de ordenamiento del recurso hídrico del Río Bogotá, coordinando las actividades de campo y el grupo de encuestadores, además de la elaboración de los informes diarios y la entrega de las rutas en Arcgis. realizadas como soporte de la operación en campo, desde el 1 marzo 2022 – enero 2023

- **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ UAE.**

Servicios profesionales en la implementación, consolidación, seguimiento y reporte de los lineamientos ambientales en cada una de las sedes de la unidad administrativa especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. desde el 30 julio 2021 – 14 marzo 2022

- **SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Desempeñando el cargo de Ingeniera Ambiental para prestar sus servicios profesionales para elaborar los informes de criterios para la imposición de sanciones, y conceptos técnicos para la imposición y levantamiento de medidas preventivas, de los procesos requeridos que en materia de control ambiental sean aplicables para el distrito capital. Bogotá D.C. desde el 19 febrero del 2019 al 20 de enero del 2020

SANDRA MILENA MORALES MORALES

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO:**

Desempeñando el cargo Como Ingeniera Ambiental por medio de la Prestación de los servicios profesionales para apoyar la formulación, gestión y seguimiento de actividades enfocadas a la gestión ambiental externa, encaminadas a la mitigación de los diferentes impactos ambientales y la Conservación de los recursos naturales de la Localidad de Chapinero. Bogotá D.C. desde el 22 mayo al 29 de octubre de 2018.

- **SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT**

Desempeñando el cargo como Ingeniera Ambiental prestando servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con el componente de los servicios públicos en el marco de la política de gestión integral del Hábitat 2018 — 2030. en la Secretaria Distrital de Hábitat en Bogotá D.C. desde el 24 de enero de 2018 al 23 de julio de 2018.

- **ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE:**

Desempeñando el cargo como ingeniera ambiental de planeación, cumpliendo con prestar sus servicios profesionales para apoyar la realización de la formulación, apoyo a la supervisión, seguimiento y evaluación de los proyectos asignados por el alcalde local, así como apoyar las demás actividades que se generen en el área de gestión del desarrollo- planeación de la Localidad de Rafael Uribe Uribe Bogotá D.C. desde el 15 de marzo de 2017 al 29 de diciembre de 2017.

- **CONSORCIO LAURELES DE ARAUCA**

Desempeñando el cargo de Coordinadora SISO- AMBIENTAL, contrato de obra N° 090-2014 Construcción de 238 soluciones de vivienda de interés prioritario en la modalidad de vivienda nueva nucleada y urbanismo, proyecto denominado "urbanización los laureles" etapa en el Municipio de Arauca, departamento de Arauca. desde el 21 de agosto de 2015 al 6 de septiembre de 2016

SANDRA MILENA MORALES MORALES

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **INGORIENTE LTDA.**

Desempeñando el cargo SISO-Ambiental, contrato de obra N° 090 de 2014 cuyo objeto es "Construcción de 238 soluciones de vivienda de interés prioritario en la modalidad de vivienda nueva nucleada, y urbanismo, proyecto denominado "urbanización los laureles" etapa i, en el municipio de Arauca, departamento de Arauca". desde el 01 de marzo hasta el 16 de agosto de 2015.

- **INGORIENTE LTDA.**

Desempeñando el cargo SISO-Ambiental, obra N° 002-2014. "mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía casco urbano - puerto nuevo - la caña guata en el municipio de cubara, departamento de Boyacá". desde el 11 de agosto del 2014 hasta el 14 de diciembre de 2014.

- **UNIÓN TEMPORAL QUALITY.**

Desempeñando el cargo SISO-Ambiental, obra N° 107-2013. "construcción de la primera etapa para el cerramiento del grupo de caballería n° 18 general Gabriel reveiz Pizarro, del municipio de Saravena - departamento de Arauca" desde el 26 de noviembre al 26 de diciembre de 2013.

- **CONSORCIO VIA INCORA.**

Desempeñando el cargo SISO-Ambiental Obra N° 112 - 2011. Mejoramiento Rehabilitación Avenida Incora Desde el Kr 16ª a la Vereda la Pavita, del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. desde el 9 de diciembre de 2011 hasta el 31 de enero de 2012.

SANDRA MILENA MORALES MORALES

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **CONSORCIO VIAS RURALES.**

Desempeñando el cargo SISO-Ambiental del Contrato de Obra N° 101 - 2011. Mejoramiento y Mantenimiento vía Barrancones las palmeras, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. desde el 13 de febrero de 2012 hasta el 4 de marzo de 2013.

- **INGORIENTE LTDA.**

Ingeniera Residente del Contrato de Obra N° 060- 2011. "Ampliación y Construcción Red de Distribución de acueductos de la vereda la Pavita y Caño Negro del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. desde el 5 de septiembre de 2011 al 30 de diciembre de 2011.

- **CONSORCIO BAJO BANADIA**

ingeniera Residente del Contrato de Obra N° 379 - 2010. Construcción Red de Distribución de acueducto secundaria Vereda Bajo Banadia del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, desde el 30 de noviembre de 2010 hasta el 12 de diciembre de 2010.

- **CONSORCIO LA PAVITA 2010**

Ingeniera Residente del Contrato de Obra N° 039 - 2010. Construcción Red distribución acueducto de la vereda la pavita del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. desde el 06 de septiembre de 2010 al 30 de noviembre de 2010

- **FRADELI AMPARO MORALES**

Ingeniera Residente del Contrato de Obra N° 054 - 2010. Construcción red de acueducto Diagonal 30 entre las carreras 14 y 12ª del municipio de Saravena, Departamento de Arauca, desde el 06 de septiembre de 2010 al 6 de noviembre 2020

- **CONSORCIO ALO 2008.**

Inspectora SISOMA. Construcción de la calzada oriental de la avenida longitudinal de occidente entre el río Bogotá y la avenida Bosa. Bogotá D.C. desde el 13- junio-2008 al 9 de diciembre de 2009.

- **CICON KMAII.**

Auxiliar SISO del contrato IDU-194-2005. Construcción de accesos a barrios y pavimentos locales. "programa de gestión compartida, fase II, barrio Jerusalén en la localidad de ciudad bolívar, Bogotá D.C. desde el 1- febrero al 5 - de marzo de 2008.

Auxiliar SISO del contrato IDU - BM - 153 -2005. Construcción y rehabilitación de rutas alimentadoras del sistema transmilenio zona 5, grupo 1 y construcción de accesos a barrios y pavimentos locales, programa de mejoramiento integral de barrios en la localidad de ciudad bolívar, en Bogotá D.C. con financiación del banco mundial, desde el 16-mayo -2007 al 31 enero de 2008.



SANDRA MILENA MORALES MORALES
C.C. 46.454.060 De Duitama/Boyacá.

**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD****RESOLUCIÓN No. 10148 de 10/11/2023**

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 10. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) SANDRA MILENA MORALES MORALES, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 46454060, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a SANDRA MILENA MORALES MORALES, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 46454060, como INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Ingeniería Ambiental y Sanitaria en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

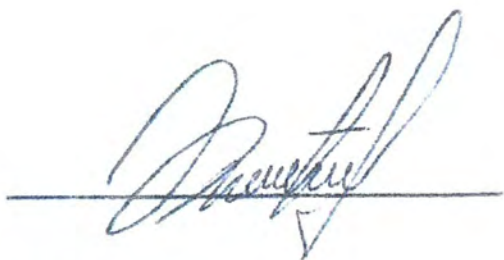
Continuación de la Resolución No 10148 de 10/11/2023 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a SANDRA MILENA MORALES MORALES informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 10/11/2023



RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA

Subdirector Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Código de verificación: esLTcTLaE9

Elaboró: olinfante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: ratovar

La República de Colombia y en su nombre



IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Sandra Milena Morales Morales

C.C. 46454060 de Duitama

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los
requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

*Especialista en Gerencia de la
Seguridad y Salud en el Trabajo*

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita
Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2023

Rector

Secretario General

35971

Registrado en el folio 7009-4 Reg. 34456 del libro de Diplomas No. 28, Bogotá D.C. 18 de septiembre de 2023



© Xertify

Código: 39DA8C9FA002

Verificar

La República de Colombia y en su nombre



IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 375 / 2023

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Sandra Milena Morales Morales

C.C. 46454060 de Duitama

Del título de:

**Especialista en Gerencia de la
Seguridad y Salud en el Trabajo**

Al manifestar cumplirlo y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

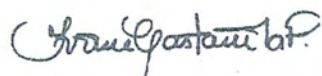
En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaría General

35971



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
RECONÓCESE ESTE CERTIFICADO PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES Y UNIVERSITARIOS DECRETO 2150 DE
DICIEMBRE 5 DE 1995 REGISTRADO CON EL NÚMERO
34456 ANOTADO AL FOLIO 7009-4 DEL LIBRO DE
DIPLOMAS NO. 28.



REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
BOGOTÁ; (CUNDINAMARCA) 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE



EN ATENCIÓN A QUIP

Sandra Milena Morales Morales

C.E. 46494.062 de Antioquia

HABERSE ADOPTADO TODOS LOS ESTUdios Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OBTENER EL GRADO UNIVERSITARIO
EN LA ESPECIALIDAD DE

Ingeniería Ambiental y Sanitaria

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Ingeniera Ambiental y Sanitaria**

DEL CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN

BOGOTÁ, D.C. A los 6 días del mes de Agosto del año 2008

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
Rector de la Universidad de La Salle
Vice Rector de la Universidad de La Salle
Vice Rector de la Universidad de La Salle

SE - 01479



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. 32152

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 6 de JUNIO de 2008, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, avanzada para el efecto según Registro Calificado No. 0123 del 28 de enero de 2004 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA

4. SANDRA MIJENA MORALES MORALES

Identificando (a) con cedula de ciudadanía No. 46.454.060 de Duitama, Boyacá, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 31479 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: "IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA PARTE CENTRAL DEL VALLE DE TENZO", Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de JUNIO de 2008.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bucur, D.C., 6 de junio de 2018


PATRICIA DÑES ORTIZ VALENZUELA
Secretaria General

[illegible]

Certificaciones laborales



CONSTANCIA LABORAL

El Consorcio Laureles de Arauca En el contrato 090-2014 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE 238 SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA Y URBANISMO. PROYECTO DENOMINADO "URBANIZACIÓN LOS LAURELES" ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", certifica que **Sandra Milena Morales Morales**, identificado con cedula de ciudadanía N° 46.454.060 de Duitama - Boyacá, desempeñándose en el cargo como **Coordinadora SisoAmbiental** con Tipo de Contrato de **Termino de Obra**, laboró para este Consorcio desde el desde el Veintiuno (21) de Agosto del 2015 hasta el Seis (06) de Septiembre de 2016. Con un salario mensual de **Tres Millones de Pesos (\$3.000.000)**. Demostrando interés, responsabilidad y desempeño en las labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado el 26 Septiembre de 2016 en la ciudad Arauca

ARQ. ALEXANDER PALACIO NOVA

Director de Obra

CONSORCIO LAURELES DE ARAUCA

Viajero: Jennifer Castaño

Secretaría General

ConsorcioLaurelesArauca@gmail.com

Consorcio Laureles de Arauca

Carrera 14 # 93 A 16 Edificio Pasando Ol 303 - Tel: 316051211

Bogotá - Colombia

www.obramayortecnologica.com

**CERTIFICA:**

Que el Ingeniera Ambiental y Sanitaria **SANDRA MILENA MORALES MORALES** identificado con cedula de ciudadanía N°46.454.060 de Duitama - Boyacá y matricula profesional 25260157100CND elaboro para el contrato de Obra N° 003-2014 cuyo objeto es Mejoramiento y conservación de la vía casco Urbano- La Puerto nuevo - la Cañaguata en el municipio de Cubara - Boyacá. Desempeñando el cargo de SISO-Ambiental desde la fecha 11 de Agosto de 2014 hasta 14 de diciembre del 2014

Se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de diciembre de 2014

Atentamente,

ARQ. EDWIN ALBERTO MORALES MORALES
R/L INGORIENTE LTDA.



CERTIFICA

Que la Ingeniera Ambiental y Sanitaria **SANDRA MILENA MORALES MORALES** identificado con cedula de ciudadanía N°46.454.060 de Duitama y con matricula profesional 25260157100CND de la Universidad de la Salle. Laboro para nuestra empresa en el contrato C.O.P 107 - 2013 cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA PARA EL CERRAMIENTO DEL GRUPO DE CABALLERÍA NO. 18 GENERAL GABRIEL REVEIZ PIZARRO, DEL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** Desempeñando el cargo de **SISO - AMBIENTAL**, desde el 26 de Noviembre al 26 de Diciembre de 2013.

Se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de Mayo 2016

Arq. Edwin Alberto Morales Morales
R/L Unión Temporal Quality

Sandra Milena Morales Morales

02 30 8443 5

CERTIFICA

Que la Ingeniera Ambiental y Sanitaria identificado con cedula de ciudadanía No 46.454.060 De Duitama Boyacá y matricula profesional No25260-157100CND Consejo Profesional Nacional de Ingenieria Laboro para el contrato No 112 cuyo objeto es " **MEJORAMIENTO Y REHABILITACION AVENIDA INCORA DESDE LA KR 16A A LA VEREDA PAVITA, MUNICIPIO DE SARAENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**" desempeñando el cargo de cargo de SISO-AMBIENTAL desde el día 9 de Diciembre del 2011 hasta el 31 de Enero de 2012

Se expide a solicitud del interesado a los 7 días del mes marzo de 2012

Atentamente

|



OMAR DE JESUS MORALES JIMENEZ
C.C 3.583.590 de San Rafael
R/L VIA INCORA





CERTIFICA

Que la Ingeniera SANDRA MILENA MORALES MORALES, identificada con cedula de ciudadanía No. 46454060 de Duitama, laboro para nuestra empresa en el proyecto "CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION ACUEDUCTO SECUNDARIA VEREDA BAJO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" desde el 30 de noviembre de 2010 hasta el 12 de Diciembre de 2010.

Se expide a solicitud del interesado a los 30 dias del mes de Diciembre de 2010.


CONSORCIO BAJO BANADIA
Rep. Legal Omar de Jesús Morales Jiménez

CRA 18 N 28 63
887 24 18
ingeniero.lda@gmail.com
Saravena





CERTIFICACION LABORAL

Mediante el presente oficio me permito certificar que la ing. SANDRA MILENA MORALES MORALES identificada con la cedula de ciudadanía No. 46 454 065 de Duitama, laboro para CONSORCIO LA PAVITA 2010, como INGENIERA RESIDENTE durante dos meses y veinticuatro días desde el día 05 de Septiembre de 2010 en el desarrollo del Objeto del Contrato de Obra N° 039 de 2010 CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA PAVITA DEL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA Demostrando respeto, interés, desempeño y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Diciembre de 2010


CONSORCIO LA PAVITA 2010
NIT. 900 359 709 - 1

NIT. 900 359 709 - 1
Carrera 18 N° 28 - 63 B. Modelo Tel. 852 2418
Email: ingeniero.fdo@gmail.com
Saravena - Arauca

FRADELI AMPARO MORALES MORALES
TECNOLOGO EN CONSTRUCCION
CIP N° 25543003243 CND

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certifico que la ING SANDRA MILENA MORALES MORALES con Cedula de Ciudadania No. 46 451 060 de Duitama, laboro en el cargo de Ingenera Residente para la ejecucion del Contrato de Obra N° 024 de 2010 cuyo objeto es CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO DIAGONAL 30 ENTRE CARRERAS 12 Y 12' DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA durante un periodo de dos (2) meses desde el 06 de Septiembre de 2010, con una dedicacion del 30%. Desempeñándose con responsabilidad, constancia y compromiso.

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) dias del mes de noviembre de 2010.


FRADELI AMPARO MORALES MORALES
CIP 25543003243 CND

CONSORCIO ALO 2008
NIT.900.191.889-3

El suscrito en calidad Jefe de Personal del CONSORCIO ALO 2008 con
NIT 900 191 889 3

CERTIFICA

Que la Ingeniera **SANDRA MILENA MORALES MORALES** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.454.050 desempeña el cargo como **INGENIERA INSPECTORA SISOMA** durante el periodo comprendido entre 2008/01/13 y 09/12/2009 para un tiempo de servicio 18 (ocho) meses y medio con un salario de Dos millones de Pesos M/cte. (\$2.000.000.00)

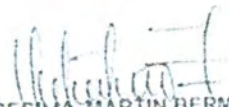
Que las funciones desarrolladas fueron las siguientes: Seguridad Industrial salud ocupacional medio ambiente para la obra cuyo objeto es la **CONSTRUCCION DE LA CALZADA ORIENTAL DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE ENTRE EL RIO BOGOTA Y LA AVENIDA BOSA, EN BOGOTA D.C.** con una dedicación DEL 100%

Que de acuerdo con lo anterior las funciones desempeñadas corresponden a las siguientes actividades y especialidades establecidas en el decreto 4881 de 2009, construcción de obras civiles

Se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado a los Veintion (21) del mes de Enero de 2010

Confiadamente

CONSORCIO ALO
NIT. 900 191 889-3


CECILIA MARTÍN BERMÚDEZ
c.c. 20.744.031
Departamento Administrativo

Carrera 49 B No. 106 - 3ª Teléfonos: 2565900 Ext. 103



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ALIANZA ASOCIATIVA CTA
NIT. 830.099.308-1

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA MILENA MORALES MORALES** identificada con cédula de ciudadanía No **46.454.060**, expedida Duitama, laboro mediante contrato de asociación, para los siguientes contratos:

1. **CICON BM 153-05 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO ZONA 1 GRUPO 1 Y CONSTRUCCION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVARA EN BOGOTA D.C** Fecha de Ingreso el 18 de mayo de 2007 hasta el 05 de octubre de 2007 desempeñando el cargo de **AUXILIAR SISO** y del 6 de octubre de 2007 al 31 de enero de 2008 desempeñando el cargo de **AUXILIAR SISOMA**.

2. **CICON KMA II CONTRATO IDU 194-2005 CONSTRUCCION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES. "PROGRAMA DE GESTION COMPARTIDA, FASE II. BARRIO JERUSALÉN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, BOGOTA D.C.** del 1 de febrero al 5 de marzo de 2008, desempeñando el cargo de **AUXILIAR SISO**.

Se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de Junio de 2008, en Bogotá D.C.


ALICIA PAEZ A.
DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

Cra 16 Bis No 39A-27
PBX 605 7272 - 323 2458 - 605 7335
web site: www.alianzacta.com.co
E-mail: cliente@alianzacta.com.co
BOGOTA D.C. - COLOMBIA



FRASCING S.A.S

214

NIT: 901.629.231-4

Cubará, 20 de enero de 2026

Arquitecto

JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA

Secretario de Planeación y Obras Publicas

Cubará-Boyacá

Asunto: Radicación de documentos técnicos - Contrato de Obra LP-007-2025.

Cordial saludo,

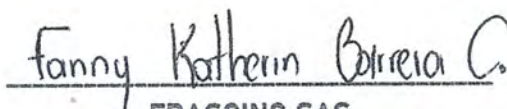
La empresa **FRASCING S.A.S.**, identificada con NIT 901.629.231-4, representada legalmente por la señora **Fanny Katherin Barrera Correa**, en calidad de interventora del Contrato No. MC-106-2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las funciones de seguimiento técnico, administrativo y financiero asignadas, se permite radicar ante esa Secretaría los documentos técnicos presentados por el contratista de obra correspondientes al Contrato de Obra LP-007-2025, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Los documentos allegados son los siguientes:

1. Presupuesto de obra, Análisis de Precios Unitarios (APU) y discriminación del A.I.U.
2. Documentación correspondiente a la maquinaria y equipos destinados a la ejecución de la obra.
3. Plan de Calidad.
4. Hojas de vida del personal propuesto para la ejecución del proyecto.
5. Cronograma de ejecución de obra.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento que considere pertinente.

Cordialmente,



FRASCING SAS

NIT: 901.629.231-4

R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA



322 7230347



frascingsas@gmail.com



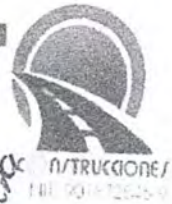
Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubara, Boyacá 20 de enero de 2026

Señores:

FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT: 901.629.231-4
Interventoría Externa

Rob. 11:00 am
20-01-2026
Fanny Katherin Barrera



Ref: Contrato de obra LP-007-2025 "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"

Asunto: Entrega de Documentos técnicos

Cordial saludo,

La presente es con el fin de realizar entrega de los documentos técnicos de acuerdo a los estudios previos del contrato de obra pública LP-07-2025, donde se anexan los siguientes documentos:

1. Presupuesto, Análisis de precios unitarios y discriminación del A.I.U
2. Documentos de la maquinaria
3. Plan de Calidad
4. Hojas de vida del personal
5. Cronograma de obra

Agradeciendo la atención a la presente;

CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ
R/L CONSTRUCCIONES 57 SAS
RESIDENTE DE OBRA
MATRICULA N° 54202-342374 NTS



Cubara, Boyacá 20 de febrero de 2026

Señores:

FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT: 901.629.231-4
Interventoría Externa

Refo
20-02-2026
Hora 10:10 am

Ref: Contrato de obra LP-007-2025 "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"

Asunto: Entrega informe avance mensual N°1 y acta parcial N° 1.

Cordial saludo,

La presente es con el fin de realizar entrega de informe mensual N° 1 y acta parcial N°1 que comprende el periodo del 15 de enero de 2026 al 15 de febrero de 2026.

Se anexa:

- ANEXO 1. Carta de presentación.
- ANEXO 2. Actos administrativos.
- ANEXO 3. Pólizas Del Contrato De Obra Lp-07-2025.
- ANEXO 4. Bitácora de obra.
- ANEXO 5 Nomina el personal.
- ANEXO 6. Seguridad social del personal.
- ANEXO 7. Correspondencia enviada y recibida.
- ANEXO 8. Acta de avance de obra.
- ANEXO 9. Memorias de cantidades del avance de obra N° 1.
- ANEXO 10. Ensayos de laboratorio.
- ANEXO 11. Registro fotográfico.
- ANEXO 12. Certificado calidad de los materiales
- ANEXO 13. Certificado cantera.
- ANEXO 14. Informe ambiental y HSQ.
- ANEXO 15. Certificado Paz y Salvo del personal.
- ANEXO 16. Certificado Laboral.
- ANEXO 17. Informe de imprevistos.
- ANEXO 18. Documentos de topografía y planos.
- ANEXO 19. Acta parcial N°1



ANEXO 20. Resolución de facturación.

ANEXO 21. Factura.

ANEXO 22. Certificación bancaria.

Agradeciendo la atención a la presente.

CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ
R/L CONSTRUCCIONES 57 SAS
RESIDENTE DE OBRA
MATRÍCULA N° 54202-342374 NTS



321 2591262
321 9563091



Construcciones57sas@gmail.com



Cr 3 # 7-74 B. Jardín
Cubara-Boyacá



FRASCING S.A.S

218

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 4.
COPIA DE PÓLIZAS DE
INTERVENTORÍA

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4010168120

PÓLIZA No: 400-47-994000111914

ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA**

COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	12	2025	22	12	2025
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.629.231-4**

DIRECCIÓN: **CARRERA 6 4 99 BRR EL PROGRESO**

CIUDAD: **CUBARÁ, BOYACÁ**

TELÉFONO: **3132063878**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CUBARA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.196-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CUBARA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.196-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	
CUMPLIMIENTO	17/12/2025	17/06/2026	3,729,942.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	17/12/2025	17/02/2029	3,729,942.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/12/2025	17/06/2026	3,729,942.00

BENEFICIARIOS
NIT 800099196 - MUNICIPIO DE CUBARA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N MC106-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 Y MODIFICACIÓN N 01 ACLARACION N 01, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ ****11,189,826.00

VALOR PRIMA:
\$ *****62,213

GASTOS EXPEDICION:
\$ ****20,000.00

IVA:
\$ *****15,621

TOTAL A PAGAR:
\$ *****97,834

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
GETSEMANI LTDA AGENCIA DE SEGUROS ZO	9188	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA VIO SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUE EN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.covenlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000401016812

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD821780E09F47F5D

CLIENTE



RECIBO DE CAJA No. 400341308



AGENCIA CABECERA	TRANSACCIÓN Nro. 400553193	FECHA DE RECAUDO 23/12/2025	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S			C.C o NIT 901629231
TOMADOR PÓLIZA FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000111914 - NRO. ELECTRÓNICO 4010168120			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS			VALOR RECIBO \$ 97,834.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000111914 - ANEXO 0 AGENCIA CABECERA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901629231 FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S . VALOR PAGADO \$ 97,833.95 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 400553193			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: GETSEMANI LTDA AGENCIA DE SEGUROS ZOMAC

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4010168120

PÓLIZA No: 400-47-994000111914

ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA**

COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
20 01 2026

DIA MES AÑO
20 01 2026

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.629.231-4**

DIRECCIÓN: **CARRERA 6 4 99 BRR EL PROGRESO**

CIUDAD: **CUBARÁ, BOYACÁ**

TELÉFONO: **3132063878**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CUBARA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.196-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CUBARA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.196-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

15/01/2026

15/07/2026

3,729,942.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

15/01/2026

15/03/2029

3,729,942.00

CALIDAD DEL SERVICIO

15/01/2026

15/07/2026

3,729,942.00

BENEFICIARIOS

NIT 800099196 - MUNICIPIO DE CUBARA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

MEDIANTE ACTA DE INICIO DE FECHA 15/01/2026, EFECTUAMOS TRASLADO DE VIGENCIAS.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N MC106-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 Y MODIFICACIÓN N 01 ACLARACION N 01, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR, PERMANECEN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ **11,189,826.00**

VALOR PRIMA:
\$ ***0000000000**

GASTOS EXPEDICION:
\$ ***0.00**

IVA:
\$ ***0**

TOTAL A PAGAR:
\$ ***0000000000**

NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE %PART
GETSEMANI LTDA AGENCIA DE SEGUROS ZO 9188 100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO %PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.CO.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.CO.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1801 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000007000401016812

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD821780DDFA7A5C

CLIENTE





FRASCING S.A.S

222

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 5.
ACTA DE AVANCE DE
INTERVENTORÍA MENSUAL.

FRASCING S.A.S



322 7230347



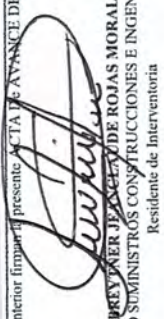
frascingsas@gmail.com

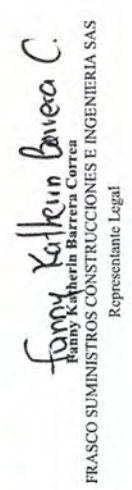


Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

CONTRATO		INTERVENTORIA No. MC-106-2025					PERIODO DEL ACTA			
OBJETO		INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					15/01/2026 AL 15/02/2026			
CONTRATISTA:		FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS					VALOR INICIAL DEL CONTRATO			
NIT		NIT: 901.629.231-4					\$ 37.299.411,00			
REPRESENTANTE LEGAL		FANNY KATHERIN BARRERA CORREA					PORCENTAJE DE AVANCE			
SUPERVISOR :		ARQ. JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA					62,11%			
UNIDAD EJECUTORA:		SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS					VALOR DE LA PRESENTE ACTA			
FECHA DE INICIO		15 DE ENERO DE 2026					\$ 23.167.625,02			
MODIFICACIÓN No.01		N/A					FECHA DE TERMINACIÓN			
SUSPENSIÓN No. 01		N/A					14/03/2026			
REINICIO No. 1		N/A					PLAZO CONTRATO			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		14 DE MARZO DE 2026					DOS (02) MESES			
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA AVANCE MES No.01		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	DEDICACION (%)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.00 PERSONAL PROFESIONAL										
1.01	Residente de Interventoría	Mes	2,00	100%	\$ 3.000.000,00	\$ 6.000.000,00	1,00	\$ 3.000.000,00	1,00	\$ 3.000.000,00
1.02	Profesional en seguridad y salud en el trabajo SST	Mes	2,00	60%	\$ 2.800.000,00	\$ 5.600.000,00	1,00	\$ 1.680.000,00	1,00	\$ 1.680.000,00
SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL (A)						\$ 9.360.000,00			\$ 4.680.000,00	\$ 4.680.000,00
TOTAL COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR						\$ 21.550.900,89			\$ 10.775.450,40	\$ 10.775.450,40
2.00 COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										
2.01	Alquiler de oficina (incluye servicios públicos)	Mes	1,00	2,00	\$ 600.000,00	\$ 1.200.000,00	1,00	\$ 600.000,00	1,00	\$ 600.000,00
2.02	Gastos administrativos de oficina (Papelera, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)	Mes	1,00	2,00	\$ 500.000,00	\$ 1.000.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00
3.00 OTROS COSTOS										
3.03	Comisión topográfica	Und	1,00	1,00	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00	1,00	\$ 4.800.000,00	0,00	\$ -
3.04	Ensayos de laboratorio	Und	1,00	1,00	\$ 2.793.142,05	\$ 2.793.142,05	1,00	\$ 2.793.142,05	0,00	\$ -
TOTAL GASTOS OPERACIONALES						\$ 9.793.142,05				
SUBTOTAL COSTO DIRECTO						\$ 31.344.042,85				
IVA (19%)						\$ 5.955.368,15				
VALORES TOTALES						\$ 37.299.411,00				
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA						\$ 37.299.411,00				
TOTAL ACTA PARCIAL						\$ 37.299.411,00				
TOTAL VALOR SIN EJECUTAR						\$ 37.299.411,00				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO						\$ 37.299.411,00				
VALOR TOTAL EJECUTADO						\$ 23.167.625,02				
VALOR POR EJECUTAR						\$ 14.131.785,98				
ACTA DE AVANCE DE INTERVENTORIA No. 01						\$ 23.167.625,02				
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO ACUMULADO						62,11%				

Para constancia de lo anterior firmamos y presentamos ACTA DE AVANCE DE INTERVENTORIA No. 01, por los que en ella intervinieron, en Cúcuta a los quince (15) días del mes de febrero del año 2026.


FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
 FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
 Representante Legal


Fanny Katherine Barrera Correa
 FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
 Representante Legal



FRASCING S.A.S

224

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 6.
NÓMINA DEL PERSONAL DE
INTERVENTORÍA.

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

NIT 901629231-4

NOMINA CONTRATO DE INTERVENTORIA N° MC-106-2025
PERIODO DE PAGO 15 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026

NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	SUELDO BASICO	DIAS TRAB	DEVENGADO			TOTAL DEVENGADO	NETO A PAGAR	FIRMA
				BASICO	H EXTRAS	COMISIONES AUX TRANS			
BREYNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES	1119185276	3.000.000	16	1.600.000			1.600.000	1.600.000	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
FANNY KATHERIN BARRERA
FRASCING SAS

FIRMA CONTADOR PUBLICO
YADIS ALLIEITH CALDERON
TP 20793-T



FRASCING S.A.S

226

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 7.
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL PERSONAL DE
INTERVENTORÍA.

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 991629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	005	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4649	Jurídica
MUN-DEP 15.939		DIRECCIÓN	TELÉFONO			EMAIL		
		CBA 6 NRO 4 - 99 DRR EL PROGRESO	313209387			FRASCOINGAS@GMAIL.COM		
						EXENTO DE PARAFISCALES		
						S		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSION	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	TODOS LOS CENTROS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-02	37101388	E	2026-04-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	517.100	21.700	BANCO AGRIARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (Pn)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37101388	2026-02-09	Pagada							

[illegible]

ASOPAGOS S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
NI 901628231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	005	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4649	Júrdica	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-223		CRA 6 NRO 4 - 99 BRL EL PROGRESO	313205387			FRASCOINGAS@GMAIL.COM		5	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
ener. 01	nov. 01	27101788	F	2025-04-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	517.100	21.700	BANCO AGRARIO

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	37101388	2025-02-09	Pagada

TOTALES IBC									
IBC PENSIÓN	1.600.000	IBC SALUD	1.600.000	IBC RIESGOS	1.600.000	IBC CAJAS	1.600.000	IBC PARAF	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 1)				1	256.000	0	11.200	0	267.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	256.000	0	11.200	0	267.200
EPS (Administradoras: 1)				1	64.000	0	2.800	0	66.800
NUOVA E.P.S. MOV	EPS041	900156264	2	1	64.000	0	2.800	0	66.800
ARP (Administradoras: 1)				1	111.400	0	4.900	0	116.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	111.400	0	4.900	0	116.300
CCF (Administradoras: 1)				1	64.000	0	2.800	0	66.800
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	64.000	0	2.800	0	66.800
Gran Total					495.400	0	21.700	0	517.100

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36076095
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-02-04

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SANDRA MILENA MORALES MORALES	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	46454060	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 11 B BIS A 78 23	DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C	MUNICIPIO	BOGOTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	SANDIMILL63@GMAIL.COM	TELÉFONO	3178190519
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL			
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026 Mes: 01	Año: 2026 Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES	Vlr. TOTAL NÓMINA	Nro. DE RADICACIÓN
1	\$0	36076095

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario	
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico	
CC-46454060	59	No	No	No	11	1	3102001	Salario	MORALES MORALES SANDRA MILENA	\$2.600.000	

NOVEDADES																			
Identificación	I	Fecha Ing	R	Fecha Ret	T	T	T	T	V	S	Fecha T	S	Fecha T	S	Fecha T	S	Fecha T	S	Fecha T
CC - 46454060	G		X	2026-01-09															

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES									
Identificación	APP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol Substenci
CC - 46454060	COLPENSIONES	9	\$780.000	0.1600000	\$124.800	\$0	\$0	\$124.800	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Co	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Co	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 46454060	NUEVA E.P.S. S.A.	9	\$780.000	0.1250000	\$97.500	\$0	0	\$0	0	\$0	9	\$780.000	99	0.0243600	\$19.100

APORTES PARAFISCALES									
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
CC-46454060	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	\$124.800	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$124.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$97.50 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$97.50 0	0	\$0	\$0	\$97.50 0	\$0	0	\$0	\$0	\$97.50 0	\$0	\$0	\$97.50 0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUID ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	\$19.100	0	\$0	\$0	\$19.100	0	\$0	\$19.100	0	\$0	\$0	\$19.100

NOMBRE ENTIDAD		NÚM DE AFIL	TOTAL APORTES PARAFISCALES			TOTAL A PAGAR
			VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	
SIN CCF		1	\$0	0	\$0	\$0
SENA		0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF		0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP		0	\$0	0	\$0	\$0
Minedu		0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$97.500
PENSIONES	1	\$124.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$19.100

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$241.400



FRASCING S.A.S

232

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 8.
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL R/L DE INTERVENTORÍA.

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
Nº 90162621	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4649	Jurídica	
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BARR EL PROGRESO		312026387		FRASCOINGSAS@GMAIL.COM		S		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA
2026-01	2026-02	36633290	E	2026-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	438.600	9.000
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
1	36633290	2026-02-09	Pagada						

EMPLEADO		NOVEDADES										DÍAS		PENSIÓN			SALUD			CCF		RIESGOS		TARIFA		PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Total		Evento de Paralicables	Actividad Económica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	RET	TAE	TDP	TAF	VTE	VTE	WAP	VCT	EPST	APPT	AF	EPF	COF	AF	NOBRE	IBC	COF	FINCOL	FINSUB	NOBRE	IBC	COF	NOBRE	IBC	COF	APL	IBC	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	COF	



FRASCING S.A.S

234

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 9.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE
LOS MATERIALES Y PROCESOS
CONSTRUCTIVOS.**



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubará, 15 de febrero de 2026

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

CERTIFICA:

Que la empresa CONSTRUCCIONES 57 SAS representada legalmente por CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ con NIT. 901.872.546 - 9, da cumplimiento a las obligaciones en cuanto la correcta ejecución de los procesos constructivos y las especificaciones técnicas de los materiales en cada actividad ejecutada para el contrato de obra No LP-007-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ", correspondiente al periodo comprendido del 15 de enero al 15 de febrero del 2026.

Este documento se firma a los quince (15) días del mes de febrero de 2026

Fanny Katherin Barrera Correa
FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT No. 901.629.231-4
Contrato de Interventoría No MC-106-2025



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

236

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 10.

**CERTIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE PAGOS A
SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES DEL CONTRATISTA
DE OBRA EXPEDIDA POR LA
INTERVENTORÍA.**



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubará, 15 de febrero de 2026

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

CERTIFICA:

En calidad de persona jurídica, **FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA**, celebra contrato de interventoría N°. MC-106-2025 con el MUNICIPIO DE CUBARÁ, cuyo objeto corresponde a: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ”**.

Por su parte, la empresa **CONSTRUCCIONES 57 SAS R/L CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ** celebra el contrato de obra N° **LP-007-2025** con el MUNICIPIO DE CUBARÁ y cuyo objeto es; **“MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ”**, de acuerdo a la supervisión realizada a las actividades, me permito certificar que el contratista ha realizado el pago correspondiente a los aportes de seguridad social y parafiscal correspondiente al periodo comprendido del 15 de enero al 15 de febrero del 2026.

Fanny Katherin Barrera Correa
FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT No. 901.629.231-4
Contrato de Interventoría No MC-106-2025



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

238

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 11.

CERTIFICADO APROBACIÓN

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD

EN EL TRABAJO

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubará, 15 de febrero de 2026

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

CERTIFICA:

Que la empresa CONSTRUCCIONES 57 SAS representada legalmente por CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ con NIT. 901.872.546 - 9, realizo la aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) correspondiente al contrato de obra No LP-007-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ", correspondiente al periodo comprendido del 15 de enero al 15 de febrero del 2026.

Este documento se firma a los quince (15) días del mes de febrero de 2026

Fanny Katherin Barrera Correa
FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT No. 901.629.231-4
Contrato de Interventoría No MC-106-2025



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

240
NIT: 901.629.231-4

ANEXO 12.
CERTIFICADO APROBACIÓN
INFORME DE APLICACIÓN DEL PMT

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubará, 15 de febrero de 2026

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

CERTIFICA:

Que la empresa CONSTRUCCIONES 57 SAS representada legalmente por CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ con NIT. 901.872.546 - 9, realizo la Implementación del Plan de manejo de Transito -PMT, con un 72% de avance de las actividades programadas correspondientes al contrato de obra No LP-007-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ", correspondiente al periodo comprendido del 15 de enero al 15 de febrero del 2026.

Este documento se firma a los quince (15) días del mes de febrero de 2026

Fanny Katherin Barrera Correa.
FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT No. 901.629.231-4
Contrato de Interventoría No MC-106-2025



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

242

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 13.
CERTIFICADO APROBACIÓN
INFORME DE APLICACIÓN DEL
PAGA

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

243

NIT: 901.629.231-4

Cubará, 15 de febrero de 2025

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

CERTIFICA:

Que la empresa CONSTRUCCIONES 57 SAS representada legalmente por CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ con NIT. 901.872.546 - 9, realizo la implementación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del contrato de obra No LP-007-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ", correspondiente al periodo comprendido del 15 de enero al 15 de febrero del 2026.

Este documento se firma a los quince (15) días del mes de febrero de 2026

Fanny Katherin Barrera Correa

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

NIT No. 901.629.231-4

Contrato de Interventoría No MC-106-2025



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

244

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 14.
PAZ Y SALVO PERSONAL DE
INTERVENTORÍA

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

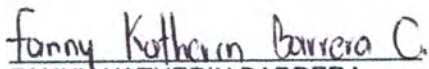
PAZ Y SALVO

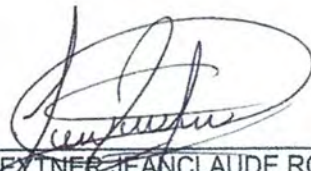
BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES
C.C. 1.119.185.226
MP: 121037-0668119 NTS

CERTIFICA QUE:

La empresa **FRASCING SAS**, identificado con Nit 901629231-4, representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA**, identificado con C.C. 1.049.392.597 de Cubará, bajo la ejecución del contrato de Interventoría N° MC-106-2025 que tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** en el periodo comprendido del 15 de enero al 14 de marzo de 2026, cancelando la totalidad de mis honorarios y prestaciones sociales originados en la relación laboral del contrato de trabajo, el cual es objeto del presente Paz y Salvo.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026.


FANNY KATHERIN BARRERA
R/L FRASCING SAS
NIT. 901.629.231-4


BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS
MORALES
RESIDENTE INTERVENTORIA
C.C. 1.119.185.226
MP: 121037-0668119 NTS



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

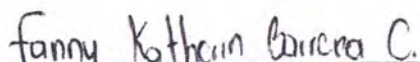
PAZ Y SALVO

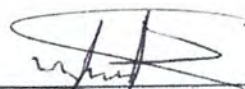
SANDRA MILENA MORALES MORALES
C.C. 46.454.060 De Duitama/Boyacá
MP: 25260-157100CND

CERTIFICA QUE:

La empresa **FRASCING SAS**, identificado con Nit 901629231-4, representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA**, identificado con C.C. 1.049.392.597 de Cubará, bajo la ejecución del contrato de Interventoría N° MC-106-2025 que tiene por objeto: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ**". se encuentra a **PAZ Y SALVO** en el periodo comprendido del 15 de enero al 14 de marzo de 2026, cancelando la totalidad de mis honorarios y prestaciones sociales originados en la relación laboral del contrato de trabajo, el cual es objeto del presente Paz y Salvo.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026.


FANNY KATHERIN BARRERA
R/L FRASCING SAS
NIT. 901.629.231-4


SANDRA MILENA MORALES MORALES
SUPERVISOR SST
C.C. 46.454.060 De Duitama/Boyacá
MP: 25260-157100CND



FRASCING S.A.S

247

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 15.
REGISTRO FOTOGRÁFICO.

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

248

NIT: 901.629.231-4

REGISTRO FOTOGRAFICO DE INTERVENTORÍA No. 1

PERIODO ACTIVO: 15 de enero al 15 de febrero del 2026

CONTRATO DE OBRA N°. LP-007-2025

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES 57 SAS

NIT No. 901.872.546 - 9

R/L: CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

249

NIT: 901.629.231-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. MC-106-2025

CONTRATISTA: FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

FRASCING S.A.S

SUPERVISOR:

JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CUBARÁ BOYACÁ

2026



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRAScing S.A.S

250

NIT: 901.629.231-4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
INTERVENTOR EXTERNO:	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS ARQ. JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA
CONTRATO No:	LP-007-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES 57 SAS R/L: CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ
NIT. No:	901.872.546 - 9
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$532.848.724,21,00) M/CTE
PLAZO CONTRACTUAL:	DOS (2) MESES
FECHA INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE MARZO DE 2026
PERIODO DEL INFORME	
FECHA INFORME 1:	15 DE ENERO DE 2026 AL 15 DE FEBRERO DE 2026



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



REGISTRO FOTOFRAFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

A continuación, se presentan el registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo del presente informe:

1.00 OBRAS PRELIMINARES

ÍTEM 1,01 CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA

En este ítem se ubicó y marco en el terreno o superficie de construcción los ejes principales, paralelos y perpendiculares señalados en el plano del proyecto, así como los linderos del mismo.



2,00 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRAS VARIAS

ÍTEM 2,01 EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO

Esta actividad fue medida en metros cúbicos según el presupuesto teniendo en cuenta el área excavación mecánica.

ITEM: 2.01	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
------------	---



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRAScing S.A.S

252

NIT: 901.629.231-4



ÍTEM 2,02 CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE

Esta actividad fue cuantificada en metros cuadrados conforme al presupuesto, considerando el metraje de conformación, nivelación y compactación de subrasante.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRAScing S.A.S

253

NIT: 901.629.231-4

ÍTEM 2,03 SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE RIO TM 4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE

ITEM: 2.03	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE RIO TM 4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE
	

ÍTEM 2,04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN

ITEM: 2.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN
	



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASING S.A.S

254

NIT: 901.629.231-4

3. PAVIMENTO RÍGIDO

ÍTEM 3,01 SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

255

NIT: 901.629.231-4

ÍTEM 3,02 GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO



ÍTEM 3,03 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR= 3,8 MPA, ESPESOR 18 CM



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

256

NIT: 901.629.231-4

ÍTEM 3,04 ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI



ÍTEM 3,05 CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

257

NIT: 901.629.231-4

ÍTEM 3,06 CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO

ITEM: 3.06. CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO



5. SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

ÍTEM 5,07 DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO

ITEM: 5.07. DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCO S.A.S

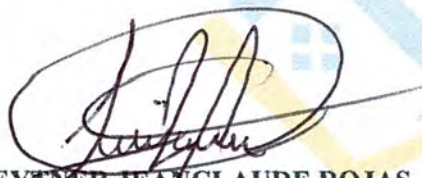
258

NIT: 901.629.231-4

ÍTEM 5,08 DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO

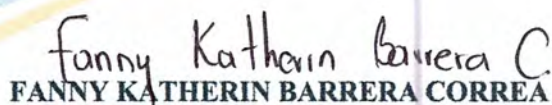


Elaboro y aprobó:



**BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS
MORALES**

Residente de interventoría



FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

R/L FRASCO SUMINISTROS
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NIT. 901.629.231-4



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

259

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 16.
RESULTADOS ENSAYOS DE
LABORATORIO.

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

GRANULOMETRIA PARA PEDRAPLEN

INVIAS ART.221-22

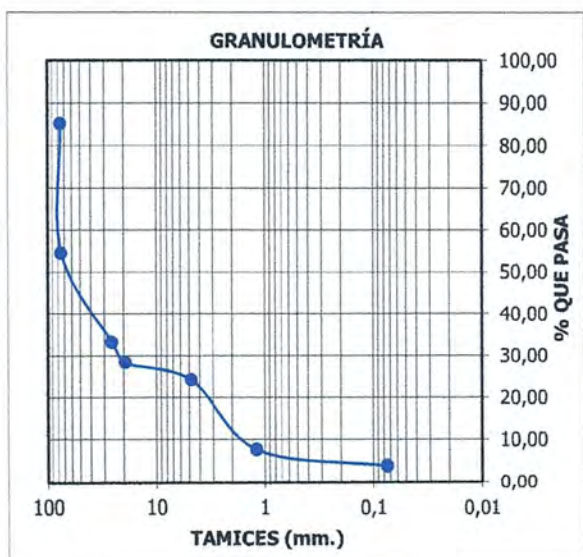
OBJETO DEL PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA

SOLICITADO POR: FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

MATERIAL: MATERIAL DE 4" SELECCIONADO

FECHA: ENERO 2026

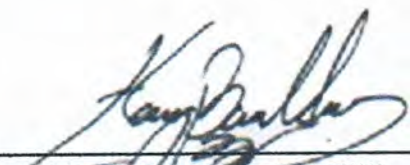


ESPESOR CAPA COMPACTADA (m.):	30,00
2/3 DEL ESPESOR DE LA CAPA COMPACTADA (pulg.):	20,00
TAMAÑO MÁXIMO (m.):	0,10

Peso inicial muestra:				8642
Peso retenido tamiz No.200:				8312
TAMIZ	PESO RET. (g.)	% RET.	% RET. ACUM.	% PASA
4"	1284,00	14,86	14,86	85,14
3"	2642,00	30,57	45,43	54,57
1"	1842,00	21,31	66,74	33,26
3/4"	428,00	4,95	71,70	28,30
No.4	362,00	4,19	75,89	24,11
No.16	1428,00	16,52	92,41	7,59
No.200	326,00	3,77	96,18	3,82
FONDO	330,0	3,82	100	0,00
	8642,0	100,00		

TM (pulg.)	4,0
TMN (pulg.)	3,0
NORMA	
TAMIZ"	% QUE PASA
D	90-100
D/4	45-60
D/16	25-45
D/64	15-35

OBSERVACIONES:


 ING. HENRY BORRERO MERCHAN
 COORDINADOR DE LABORATORIO



NIT:1.116.779.491-0

DENSIDAD EN EL TERRENO METODO CONO Y ARENA "
CORRECCION POR PARTICULAS GRUESAS"
INV E- 161 Y 143-2022

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

SOLICITADO POR: FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

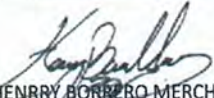
MATERIAL: MATERIAL SELECCIONADO 4"

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA

EQUIPO UTILIZADO: BALANZA DE 20 Kg, TAMICES 3/4" N° 16, N° 30, PLACA BASE CONO Y ARENA, PORRA, CINCEL, BROCHA, PLATONES, PROBADOR DE CARBURO.

FECHA DEL ENSAYO: FEBRERO 2026

Número de Ensayos	1	2	3	4	5
Margen	DERECHA	EJE	IZQUIERDA	DERECHA	EJE
1) Densidad de la arena (g/cm3)	1,42	1,42	1,42	1,42	1,42
2) Peso frasco y arena Inicial (g)	6450	6232	6224	6186	6164
3)Peso frasco y arena restante (g)	3482	3072	3144	3248	3094
4) Peso arena total usado. (2-3) g	2968	3160	3080	2938	3070
5) Constante del cono (g)	1558	1558	1558	1558	1558
6) Peso de la arena en el Hueco (4-5) (g)	1410	1602	1522	1380	1512
7) Volumen total del Hueco (6/1) (cm3)	993	1128	1072	972	1065
8) Peso húmedo material pasa 3/4" (gr)	964	1028	1146	986	1208
9) Peso material retenido 3/4 (g)	1368	1642	1340	1284	1266
10) Peso específico SSS material retenido 3/4 (cm3)	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
11) Volumen material retenido 3/4" (9/10) (cm3)	526,2	631,5	515,4	493,8	486,9
12) Volumen material pasa 3/4" (7-11) (cm3)	467	497	556	478	578
13) Peso unitario húmedo (8/12) (g/cm3)	2,065	2,070	2,059	2,063	2,090
14)Peso seco partículas Gruesas. (9/1+19)(g)	1370	1644	1342	1286	1268
15)Peso seco de partículas Finas (8/1+18) (g)	965	1030	1148	987	1210
16)Porcentaje partículas gruesas % (14)/((14+15)*100	59	61	54	57	51
17)Porcentaje partículas finas % (15)/((15+14)	41	39	46	43	49
18) Contenido de humedad partículas finas. (%)	1,3	1,6	2,0	1,4	1,6
19) Contenido de humedad partículas gruesa.(%)	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
20) Peso unitario seco (100*13)/((100+18) (gr/cm3)	2,039	2,037	2,019	2,034	2,058
21) Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm3)	2,10	2,10	2,10	2,10	2,10
22) Humedad optima de laboratorio (%)	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
23) Compactacion del terreno. (20/21)*100 (%)	97,08	97,02	96,15	96,87	97,98
24) % de compactación especificada	95%	95%	95%	95%	95%


ING. HENRRY BORRERO MERCHAN
COORDINADOR DE LABIRATORIO



NIT:1.116.779.491-0

DENSIDAD EN EL TERRENO METODO CONO Y ARENA "
CORRECCION POR PARTICULAS GRUESAS"
INV E- 161 Y 143-2022

PROYECTO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

SOLICITADO POR:

FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

MATERIAL

MATERIAL SELECCIONADO 4"

UBICACIÓN

MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA

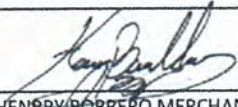
EQUIPO UTILIZADO :

BALANZA DE 20 Kg, TAMICES 3/4" N° 16, N° 30, PLACA BASE CONO Y ARENA, PORRA, CINCEL, BROCHA, PLATONES, PROBADOR DE CARBURO.

FECHA DEL ENSAYO :

FEBRERO 2026

Número de Ensayos	6	7			
Margen	IZQUIERDA	EJE			
1) Densidad de la arena (g/cm3)	1,42	1,42			
2) Peso frasco y arena Inicial (g)	5974	5968			
3) Peso frasco y arena restante (g)	3094	2930			
4) Peso arena total usado. (2-3) g	2880	3038			
5) Constante del cono (g)	1558	1558			
6) Peso de la arena en el Hueco (4-5) (g)	1322	1480			
7) Volumen total del Hueco (6/1) (cm3)	931	1042			
8) Peso húmedo material pasa 3/4" (gr)	864	1084			
9) Peso material retenido 3/4 (g)	1388	1402			
10) Peso específico SSS material retenido 3/4 (cm3)	2,6	2,6			
11) Volumen material retenido 3/4" (9/10) (cm3)	533,8	539,2			
12) Volumen material pasa 3/4" (7-11) (cm3)	397	503			
13) Peso unitario húmedo (8/12) (g/cm3)	2,176	2,155			
14) Peso seco partículas Gruesas. (9/1+19)(g)	1390	1404			
15) Peso seco de partículas Finas (8/1+18) (g)	870	1090			
16) Porcentaje partículas gruesas % (14)/(14+15)*100	62	56			
17) Porcentaje partículas finas % (15)/(15+14)	38	44			
18) Contenido de humedad partículas finas. (%)	5,80	5,60			
19) Contenido de humedad partículas gruesa. (%)	2,0	2,0			
20) Peso unitario seco (100*13)/(100+18) (gr/cm3)	2,056	2,041			
21) Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm3)	2,1	2,1			
22) Humedad óptima de laboratorio (%)	6,1	6,1			
23) Compactación del terreno. (20/21)*100 (%)	97,92	97,18			
24) % de compactación especificada	95%	95%			


 ING. HENRRY BORRERO MERCHAN
 COORDINADOR DE LABIRATORIO



NIT:1.116.779.491-0

ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO

OBJETO

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

FUENTE

MATERIAL DE 4" SELECCIONADO

FECHA

ENERO 2026

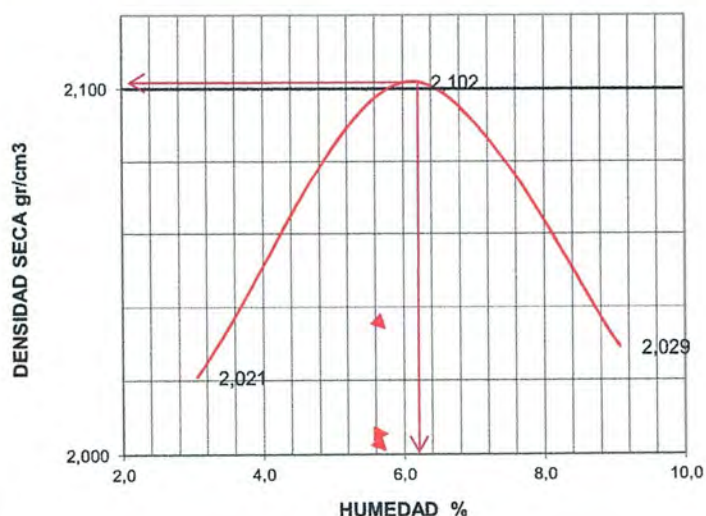
SOLICITADO POR

FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

ENSAYO No

1

No. de golpes	56	56	56
Molde	8	8	8
Peso molde + muestra húmeda	9.824,00	10.134,00	10.098,00
Peso molde	5.440,00	5.440,00	5.440,00
Peso muestra húmeda	4.384,00	4.694,00	4.658,00
Peso tara (gr)			
Peso tara + muestra húmeda (gr)			
Peso tara + muestra seca (gr)			
% de humedad-Humedómetro	3,06	6,10	9,08
Peso muestra seca	4.253,83	4.424,13	4.270,26
Volumen molde cm ³	2.105,00	2.105,00	2.105,00
Densidad seca gr./cm ³	2,021	2,102	2,029
HUMEDAD %	3,06	6,10	9,08
DENSIDAD SECA	2,021	2,102	2,029



DENSIDAD MAXIMA =
HUMEDAD OPTIMA =
CLASIFICACION U. S. C. =

2,102 gr/cm³
6,10 %

ING. HENRRY BORRERO MERCHA
CORDINADOR DE LABORATORIO

ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO
OBJETO

INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
AL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA VIA AGUACHICA-
EL OASIS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE
ARAUCA.

FUENTE

BASE GRANULAR CLASE B

FECHA

2/02/2026

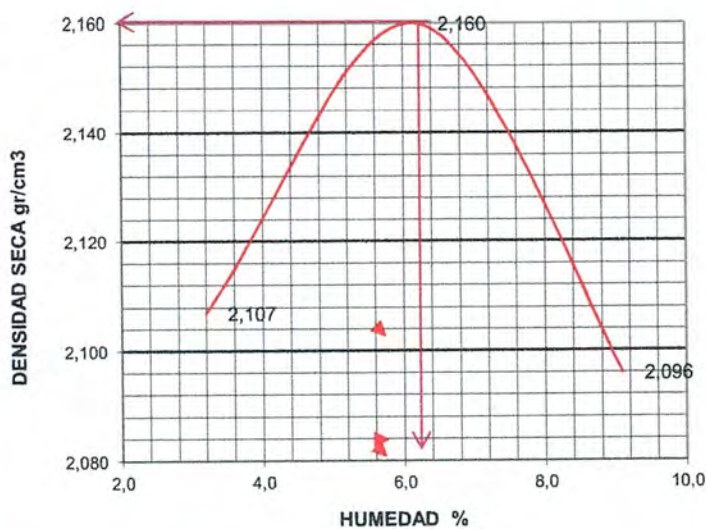
CONTRATISTA

FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

ENSAYO No

1

No. de golpes	56	56	56
Molde	2	2	2
Peso molde + muestra húmeda	12.600,00	12.850,00	12.834,00
Peso molde	8.062,00	8.062,00	8.062,00
Peso muestra húmeda	4.538,00	4.788,00	4.772,00
Peso tara (gr)			
Peso tara + muestra húmeda (gr)			
Peso tara + muestra seca (gr)			
% de humedad-Humedómetro	3,20	6,20	9,10
Peso muestra seca	4.397,29	4.508,47	4.373,97
Volumen molde cm ³	2.087,00	2.087,00	2.087,00
Densidad seca gr./cm ³	2,107	2,160	2,096
HUMEDAD %	3,20	6,20	9,10
DENSIDAD SECA	2,107	2,160	2,096



DENSIDAD MAXIMA = 2,160 gr/cm³
HUMEDAD OPTIMA = 6,30 %
CLASIFICACION U. S. C. =

ING. HENRRY BORRERO MERCHA
CORDINADOR DE LABORATORIO



GEO ENSAYOS
A&T

GRANULOMETRIA DE BASE CLASE B

NIT:1.116.775.495-0

PROYECTO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

LOCALIZACIÓN

MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA

SOLICITADO POR

FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

DESCRPCIÓN DEL MATERIAL:

BASE GRANULAR BG-40

NORMA ASOCIADA:

NORMA INVIAS, ART. 330-13

FECHA:

4/02/2026

PESO INICIAL (g.):

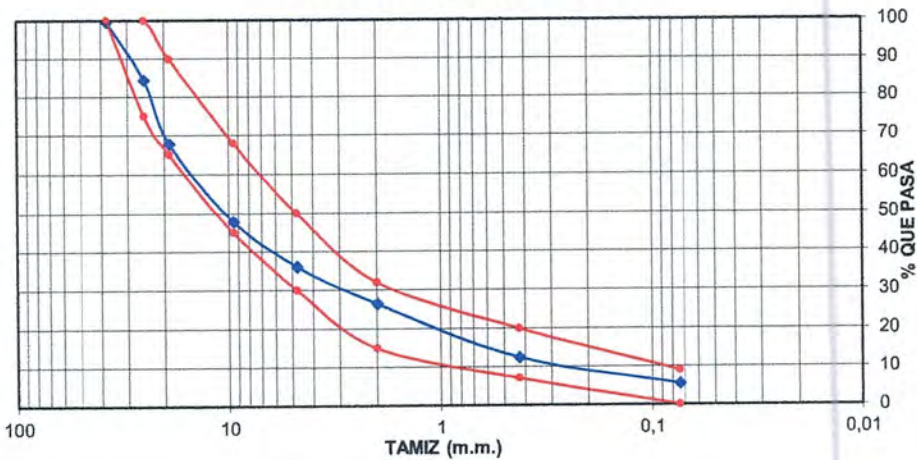
16886,00

PESO DESPUÉS DE LAVADO (g.):

15968,00

TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	TABLA 330-3	
					SUP.	INF.
1 1/2"	63	0,37	0,37	99,63	100	100
1"	2551	15,11	15,48	84,52	75	100
3/4"	2820	16,70	32,18	67,82	65	90
3/8"	3360	19,90	52,08	47,92	45	68
No.4	2006	11,88	63,96	36,04	30	50
No.10	1612	9,55	73,50	26,50	15	32
No.40	2370	14,04	87,54	12,46	7	20
No.200	1186	7,02	94,56	5,44	0	9
F	918,00	5,44	100,00	0,00		
	16886,00	100,00				

CURVA GRANULOMÉTRICA



ING. HENRRY BORRERO MERCHAN
COORDINADOR DE LABORATORIO



FRASCING S.A.S

266

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 17.
AFILIACIONES PERSONAL Y
SUBCONTRATOS INTERVENTORÍA.

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso


FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

CONTRATANTE:	FRASCING SAS NIT: 901.629.231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA MORALES MORALES C.C.: 46.454.060
DIRECCIÓN:	CUBARÁ (BOYACÁ)
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Especialista / Tecnóloga en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 3.360.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
PLAZO:	UN PUNTO DOS (1,20) MESES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	MC-106-2025

Entre los suscritos, **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.049.392.597 de Cubará, domiciliada en Cubará, quien actúa en calidad de Representante Legal de **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S."**, sociedad identificada con NIT 901.629.231-4, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra la señora **SANDRA MILENA MORALES MORALES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 46.454.060, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el siguiente subcontrato de prestación de servicios profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales para el desarrollo, ejecución, control y seguimiento de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) requeridas en el marco del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025, cuyo objeto principal es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**.

SEGUNDA: PLAZO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios profesionales por un plazo de **UN PUNTO DOS (1,20) MESES**, contados a partir de la firma de la correspondiente acta de inicio del subcontrato, término que se ejecutará conforme al cronograma de actividades de la interventoría vial de referencia.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso


FRASING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del presente subcontrato de prestación de servicios es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 3.360.000,00) M/CTE**, derivado de un honorario mensual estipulado en dos millones ochocientos mil pesos (\$ 2.800.000,00) M/CTE por el tiempo proporcional de ejecución (1,20 meses). EL CONTRATANTE pagará dicho valor mediante mensualidades vencidas o pagos proporcionales, previa presentación, verificación y aprobación de los informes mensuales de actividades y de los soportes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) por parte de la supervisión.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de EL CONTRATANTE o de la persona que este designe de manera expresa, quien verificará de primera mano el cumplimiento de los informes, planes de trabajo y exigencias normativas de SST aplicables al proyecto vial.

CUARTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. Son obligaciones específicas de EL CONTRATISTA:

1. Realizar las labores de inspección, control y vigilancia en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicables al personal y procesos de la obra e interventoría.
2. Elaborar, actualizar y hacer seguimiento a los informes, matrices de riesgo y planes de contingencia exigidos en el Contrato de Interventoría No. MC-106-2025.
3. Exigir y verificar que el personal cumpla con el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y las afiliaciones al sistema general de riesgos del sector de la construcción.
4. Atender de forma oportuna y diligente las observaciones o requerimientos realizados por EL CONTRATANTE o las autoridades del Municipio de Cubará relacionadas con el componente SST.

QUINTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRANTE. Son obligaciones de EL CONTRATANTE:

1. Suministrar a EL CONTRATISTA toda la información técnica, contractual y logística necesaria para el correcto desempeño de sus funciones de SST en el proyecto vial.
2. Facilitar los espacios de articulación con el personal técnico y la constructora para garantizar la correcta aplicación de los protocolos de seguridad.
3. Realizar el pago de los honorarios profesionales en los montos y términos pactados en la cláusula tercera.

SEXTA: IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y SEGURIDAD SOCIAL. Los impuestos, retenciones en la fuente, tasas o contribuciones de ley que se deriven de la ejecución del presente subcontrato serán asumidos en su totalidad por EL CONTRATISTA. Asimismo, EL CONTRATISTA es responsable exclusivo de realizar de forma puntual sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral bajo la modalidad de trabajador independiente.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

**FRASCING S.A.S**

NIT: 901.629.231-4

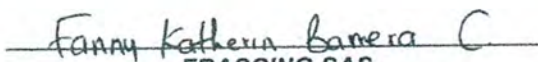
SÉPTIMA: CLÁUSULA COMPROMISORIA. Ambas partes acuerdan que todas las diferencias que ocurran entre ellas con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, desarrollo, liquidación o terminación de este contrato y que no hayan sido resueltas en amigable composición directa, serán sometidas a un Tribunal de Arbitramento domiciliado en el Municipio de Cubará y conformado por un (1) árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. El árbitro designado deberá ser abogado inscrito, fallará en derecho y el proceso se regirá estrictamente bajo las leyes colombianas vigentes.

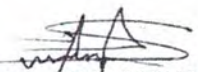
OCTAVA: CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder de forma parcial ni total la ejecución, derechos u obligaciones derivados del presente contrato a ningún tercero, dada la naturaleza de las condiciones e idoneidad profesional de la persona contratada, sin contar con la previa, expresa y escrita autorización por parte de EL CONTRATANTE.

NOVENA: TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por el vencimiento del plazo pactado, por mutuo acuerdo escrito entre las partes, por fuerza mayor que impida su continuidad, o de forma unilateral debido al incumplimiento de cualquiera de las obligaciones esenciales derivadas del mismo por alguna de las partes.

Para constancia de lo anterior y en señal de total aceptación del texto de este documento, se firma en el Municipio de Cubará, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

Sin otro en particular.


FRASCING SAS
NIT: 901.629.231-4
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
EL CONTRATANTE


SANDRA MILENA MORALES MORALES
C.C. 46.454.060
EL CONTRATISTA



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

46454060

NOMBRE

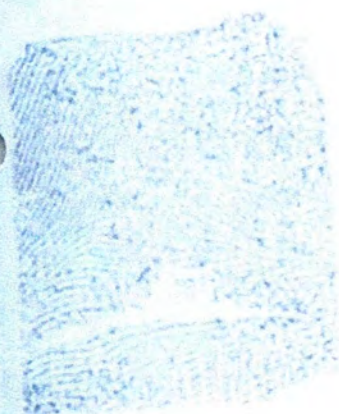
MORALES MORALES

APELLIDOS

SANDRA MILENA

CONTRASEÑA

Sandra Milena Morales M.



FECHA DE NACIMIENTO
SAN RAFAEL
(ANTIOQUIA)

17-JUL-1981

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

O+

F

ESTATURA

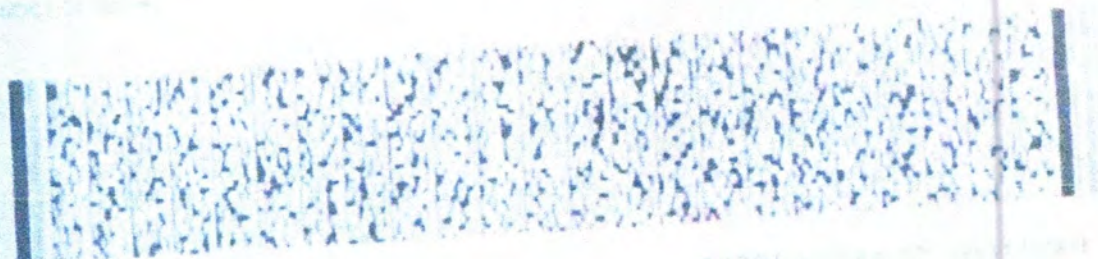
GRUPO SANG

SEXO

07-MAY-2000 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EMISION

SECRETARIA NACIONAL DE SEGURIDAD
BOGOTA D.C.



00255 x 00002 00000000



FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

CONTRATANTE:	FRASCING SAS NIT: 901.629.231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
CONTRATISTA:	HENRY FABIAN FRASCO RAMON C.C.: 1.094.265.577
DIRECCIÓN:	CUBARÁ (BOYACÁ)
OBJETO:	Alquiler de Oficina (incluye servicios públicos básicos)
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.200.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
PLAZO:	DOS (02) MESES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	MC-106-2025

Entre los suscritos, **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.049.392.597 de Cubará, domiciliada en Cubará, quien actúa en calidad de Representante Legal de **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S."**, sociedad identificada con NIT 901.629.231-4, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra el señor **HENRY FABIAN FRASCO RAMON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.094.265.577, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el siguiente subcontrato de alquiler de oficina (el cual incluye servicios públicos básicos), sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar el servicio de alquiler de oficina (incluye servicios públicos básicos) ubicada en el área urbana del Municipio de Cubará-Boyacá, destinada al funcionamiento, soporte técnico y apoyo operativo del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025, cuyo objeto principal es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**.

SEGUNDA: PLAZO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios y mantener la disponibilidad del inmueble por un plazo de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la firma de la correspondiente acta de inicio del subcontrato, término que se ejecutará en paralelo al desarrollo de las actividades de obra de la interventoría de referencia.

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del presente subcontrato de prestación de servicios es de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.200.000,00)**



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso


FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

M/CTE, derivado de un canon mensual estipulado en seiscientos mil pesos (\$ 600.000,00) M/CTE por un periodo de dos (2) meses. **EL CONTRATANTE** pagará dicho valor mediante mensualidades vencidas, previa presentación y aprobación de la cuenta de cobro por parte de la supervisión.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de **EL CONTRATANTE** o de la persona que este designe de manera expresa, quien verificará de primera mano la disponibilidad permanente, el correcto funcionamiento de los servicios públicos y las condiciones operativas adecuadas del inmueble objeto del alquiler.

CUARTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. Son obligaciones específicas de **EL CONTRATISTA**:

1. Entregar y mantener la oficina en condiciones óptimas de infraestructura, uso, seguridad y salubridad para el equipo de interventoría.
2. Garantizar el pago y la prestación continua e ininterrumpida de los servicios públicos básicos incluidos en el canon del contrato.
3. Asegurar y permitir el uso pacífico y libre de perturbaciones del inmueble durante todo el plazo contractual.
4. Atender de forma oportuna y diligente las observaciones o requerimientos realizados por **EL CONTRATANTE** relacionados con el estado locativo del inmueble.

QUINTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRANTE. Son obligaciones de **EL CONTRATANTE**:

1. Utilizar el inmueble única y exclusivamente para los fines técnicos, administrativos y operativos propios de la ejecución de la interventoría vial del Contrato No. MC-106-2025.
2. Conservar la oficina en buen estado de cuidado y responder por los daños materiales que sean directamente imputables a un uso indebido o negligente de las instalaciones.
3. Realizar el pago del canon de alquiler en los montos y términos pactados en la cláusula tercera.

SEXTA: IMPUESTOS Y GRAVÁMENES. Los impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes prediales que se causen por la propiedad legal del inmueble serán asumidos en su totalidad por **EL CONTRATISTA**. Cualquier servicio de conectividad especial, telecomunicaciones adicionales o adecuación tecnológica no incluida expresamente en el objeto del contrato será asumida por **EL CONTRATANTE**.

SÉPTIMA: CLÁUSULA COMPROMISORIA. Ambas partes acuerdan que todas las diferencias que ocurran entre ellas con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, desarrollo, liquidación o terminación de este contrato y que no hayan sido resueltas en amigable composición directa, serán sometidas a un Tribunal de Arbitramento domiciliado en el Municipio de Cubará y conformado por un (1) árbitro designado por el Centro de



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

**FRASCING S.A.S**

NIT: 901.629.231-4

Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. El árbitro designado deberá ser abogado inscrito, fallará en derecho y el proceso se registrará estrictamente bajo las leyes colombianas vigentes.

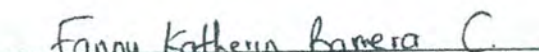
OCTAVA: CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder de forma parcial ni total la ejecución, derechos u obligaciones derivados del presente contrato a ningún tercero, sin contar con la previa, expresa y escrita autorización por parte de EL CONTRATANTE.

NOVENA: TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por el vencimiento del plazo pactado, por mutuo acuerdo escrito entre las partes, por fuerza mayor que impida su continuidad, o de forma unilateral debido al incumplimiento de cualquiera de las obligaciones esenciales derivadas del mismo por alguna de las partes.

Para constancia de lo anterior y en señal de total aceptación del texto de este documento, se firma en el Municipio de Cubará, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

Sin otro en particular.

Atentamente,


FRASCING SAS
NIT: 901.629.231-4
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
EL CONTRATANTE


HENRY FABIAN FRASCO RAMON
C.C. 1.094.265.577
EL CONTRATISTA



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.265.577

FRASCO RAMON

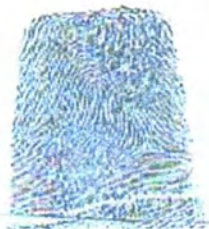
APELLIDOS

HENRY FABIAN

NOMBRES

Henry Fabian Frasco

FIRMA



IMPRESION DE DEDITO

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1990

CUBARA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

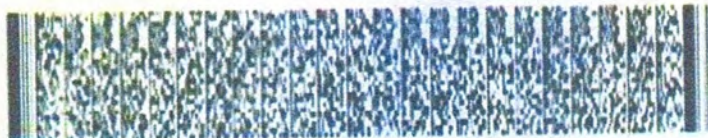
M

SEXO

01-DIC-2008 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIBAS GARCIA TORRES



T-2606430-00163179 M-1004265577 20090319

0010412612A 1

27287179



FRASCING S.A.S

275
NIT: 901.629.231-4

CONTRATANTE:	FRASCING SAS NIT: 901.629.231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA C.C.: 1.116.867.010
DIRECCIÓN:	CUBARÁ (BOYACÁ)
OBJETO:	COMISIÓN TOPOGRÁFICA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000,00) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
PLAZO:	DOS (02) MESES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	MC-106-2025

Entre los suscritos **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubará, quien actúa en calidad de Representante Legal de **FRASCING SAS**, identificada con NIT 901.629.231-4, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra, el señor **CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.867.010, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar el servicio de **COMISIÓN TOPOGRÁFICA**, para la ejecución del **Contrato de Interventoría No. MC-106-2025**, cuyo objeto es:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ."

Los términos descritos solo podrán ser modificados mediante acuerdo escrito suscrito entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.

SEGUNDA. PLAZO

EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios durante un término de **DOS (02) MESES**, contados a partir del **15 de enero de 2026**, o hasta la culminación de las actividades objeto del presente contrato, según las necesidades de la interventoría.

TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato de prestación de servicios es la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000,00) M/CTE**, valor que será cancelado por EL



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



CONTRATANTE conforme al cumplimiento de las actividades contratadas y previa verificación de la correcta ejecución de las mismas.

SUPERVISIÓN: EL CONTRATANTE o quien este designe ejercerá la supervisión del presente contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y formulando las observaciones que considere pertinentes para su adecuado desarrollo.

CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Son obligaciones de EL CONTRATISTA:

1. Poner a disposición del proyecto el personal y los equipos necesarios para la correcta ejecución de la comisión topográfica.
2. Disponer de una **Estación Total** en óptimas condiciones de funcionamiento para el desarrollo de las actividades de levantamiento y replanteo.
3. Disponer de un **Nivel Automático** y demás equipos topográficos requeridos para garantizar la precisión de las mediciones.
4. Mantener los equipos en perfecto estado de funcionamiento durante la ejecución del contrato.
5. Ejecutar las actividades topográficas conforme a las instrucciones impartidas por la interventoría y de acuerdo con las normas técnicas aplicables.
6. Entregar oportunamente la información, registros de campo, cálculos y demás productos derivados de la comisión topográfica.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Son obligaciones de EL CONTRATANTE:

1. Suministrar la información técnica y administrativa necesaria para el desarrollo de las actividades contratadas.
2. Coordinar y programar las actividades requeridas para la ejecución de la comisión topográfica.
3. Facilitar el acceso a las áreas objeto de intervención cuando ello sea necesario.
4. Realizar el pago del valor contratado en las condiciones pactadas.
5. Brindar el acompañamiento técnico necesario para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

SEXTA. IMPUESTOS

Cualquier impuesto, tasa, contribución o gravamen que pudiera afectar el costo del presente contrato será asumido por EL CONTRATISTA, conforme a la normatividad vigente.

SÉPTIMA. CLÁUSULA COMPROMISORIA

Las partes acuerdan que toda diferencia que surja con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, liquidación o terminación del presente contrato, y que no pueda resolverse de manera directa entre ellas, será sometida a un Tribunal de Arbitramento domiciliado en la ciudad de **Saravena (Arauca)**, conformado por un (1) árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Piedemonte Llanero. El árbitro fallará en derecho y aplicará la legislación colombiana.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

277

NIT: 901.629.231-4

OCTAVA. CESIÓN

EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente la ejecución del presente contrato sin autorización previa, expresa y escrita de EL CONTRATANTE.

NOVENA. TERMINACIÓN

El presente contrato terminará por:

- a) Vencimiento del plazo pactado.
- b) Cumplimiento del objeto contractual.
- c) Mutuo acuerdo entre las partes.
- d) Incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes.
- e) Las demás causales previstas en la legislación colombiana.

Para constancia se firma en el municipio de **Cubará (Boyacá)**, a los **quince (15) días del mes de enero de 2026**.

Sin otro particular,

Atentamente,

Fanny Katherin Barrera C.

FRASCING SAS

NIT: 901.629.231-4

R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

EL CONTRATANTE

Carlos Rodríguez
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA

C.C. No. 1.116.867.010

EL CONTRATISTA



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.867.010**
RODRIGUEZ GARCIA

APellidos
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

Carlos Rodriguez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1995**
PUERTO RONDON
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

G.S. RH

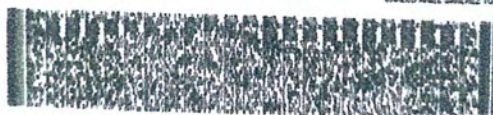
M

SEXO

26-FEB-2013 TAME

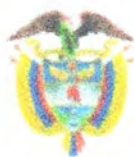
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Alberto Rodriguez Garcia
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



P-4000500-00440011-M 1116867010-20130614

0033429403A 1 36307770



República de Colombia



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: **CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA**

Cédula: 1116867010

Licencia Profesional No: 01-21298

De Fecha: 27 de agosto de 2021

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER



Presidente



R: 02-11299

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co,
también puede verificar esta licencia y su vigencia



FRASCING S.A.S

280

NIT: 901.629.231-4

ANEXO 18.
INFORME SST INTERVENTORÍA.

FRASCING S.A.S



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

281

NIT: 901.629.231-4

**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST DE
INTERVENTORÍA**

PERIODO ACTIVO: 15 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DEL 2026



CONTRATO DE OBRA N°. LP-007-2025

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES 57 SAS

NIT No. 901.872.546 - 9

R/L: CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5
BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

282

NIT: 901.629.231-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. MC-106-2025

CONTRATISTA: FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

SUPERVISOR: JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CUBARÁ-BOYACÁ

2026



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 —Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo— y la Resolución 0312 de 2019, la Interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y documental al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contrato de obra N°. LP-007-2025, cuyo objeto corresponde a: "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ".

El contrato es ejecutado por la firma CONSTRUCCIONES 57 SAS, bajo la supervisión del Municipio de Cubará y con interventoría técnica, administrativa y financiera a cargo de FRASCO Suministros Construcciones e Ingeniería S.A.S., en el marco del contrato de interventoría N° MC-106-2025.

El presente documento constituye el primer Informe o Informe Parcial de Seguimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), correspondiente al periodo comprendido entre 15 de enero de 2026 al 15 de febrero de 2026, dentro de la etapa de ejecución contractual. En este informe se presentan los resultados de las verificaciones efectuadas durante el periodo evaluado, sin que ello implique el análisis de la totalidad del contrato.

Durante el periodo objeto de seguimiento no se han presentado suspensiones de actividades, desarrollándose las labores programadas bajo condiciones de continuidad operativa. La Interventoría ha verificado el cumplimiento progresivo de las obligaciones del contratista en materia de SST, garantizando la aplicación de medidas preventivas y de control orientadas a la protección de los trabajadores y de la comunidad aledaña al proyecto.

El seguimiento comprendió la verificación integral del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la revisión de los requisitos de vinculación del personal y sus soportes contractuales, el cumplimiento de perfiles, el control de ingreso a obra y las afiliaciones vigentes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales. Se constató que la totalidad del personal vinculado contara con los exámenes médicos ocupacionales correspondientes, garantizando su aptitud para el desarrollo de las actividades.

Asimismo, se verificó la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) acorde con los riesgos identificados, su uso adecuado en campo, así como la realización de inducción inicial y capacitaciones periódicas en Seguridad y Salud en el Trabajo. Se evaluó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la identificación y control de riesgos, la aplicación de análisis de trabajo seguro (ATS), las charlas diarias de seguridad y la disponibilidad de medidas de prevención y atención de emergencias.

Igualmente, se revisó la documentación y estado de la maquinaria y equipos utilizados en obra, la idoneidad de los operadores, el mantenimiento preventivo y las medidas adoptadas para el control de emisiones, material particulado y niveles de ruido. Finalmente, se verificaron las condiciones de





señalización, demarcación y aislamiento de los frentes de trabajo, el manejo del tránsito peatonal y vehicular y las acciones implementadas para la protección de la comunidad aledaña.

El presente informe parcial forma parte integral del proceso de interventoría y constituye soporte técnico y documental del seguimiento efectuado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo evaluado.

1. OBJETIVOS

1.1.OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y la verificación técnica, administrativa y en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al contrato de obra No. LP-007-2025, cuyo objeto corresponde a:
“MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.”, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, normativas y técnicas durante el periodo evaluado del proyecto.

1.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el periodo evaluado, incluyendo la identificación y control de riesgos, aplicación de análisis de trabajo seguro (ATS), ejecución de capacitaciones e inducciones, y adopción de medidas preventivas orientadas a la protección de los trabajadores y terceros.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de medicina preventiva y del trabajo, afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, exámenes médicos ocupacionales, entrega y uso adecuado de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP), garantizando condiciones seguras en el desarrollo de las actividades.
- Verificar las condiciones de seguridad operativa en obra, incluyendo el manejo y mantenimiento de maquinaria y equipos, control de emisiones y ruido, señalización y aislamiento de frentes de trabajo, así como la adopción de medidas de prevención para la comunidad aledaña al proyecto.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



2. MARCO NORMATIVO APLICABLE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

- **Responsabilidad, control y seguimiento de la interventoría en seguridad y salud en el trabajo**

En el marco del control contractual, la Interventoría deberá verificar que el contratista cumpla con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando la correcta implementación, mantenimiento y mejora del sistema. A continuación, se relacionan las normas vigentes y los requerimientos básicos que deben ser objeto de revisión:

- **Verificación del Marco Normativo General del SG-SST**

Se constató el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia (artículos 25, 48 y 49), garantizando condiciones laborales seguras y la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral. Igualmente, se verificó la aplicación de la Ley 1562 de 2012, evidenciando la implementación formal del SG-SST, la afiliación del personal a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y el procedimiento para el reporte de accidentes e incidentes de trabajo.

Conforme al Decreto 1072 de 2015, se revisó la existencia del plan anual de trabajo en SST, evaluación y valoración de riesgos, los indicadores de seguimiento, las auditorías internas y las acciones de mejora continua.

En atención a la Resolución 0312 de 2019, se validó el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables según el número de trabajadores y la clase de riesgo del contratista.

- **Identificación y Control de Riesgos**

La Interventoría verificó la actualización de la matriz de peligros conforme a la Guía Técnica Colombiana GTC 45 (versión vigente), evidenciando la identificación de riesgos asociados a las actividades contractuales y la implementación de controles bajo el principio de jerarquía de intervención.

- **Vigilancia de la Salud de los Trabajadores**

Se constató el cumplimiento de la Resolución 2346 de 2007, mediante la verificación de la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, así como la custodia adecuada de las historias clínicas ocupacionales y el seguimiento a recomendaciones médicas.

Adicionalmente, se evidenció la implementación de programas y riesgos identificados, en concordancia con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.





- **Verificación de la Normatividad sobre Afiliaciones y Sistema General de Seguridad Social**

En el marco de la revisión contractual, la Interventoría verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 100 de 1993, constatando la afiliación de los trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, así como el pago oportuno de los aportes correspondientes.

En concordancia con el Decreto 1295 de 1994 y las disposiciones vigentes del Sistema General de Riesgos Laborales, se validó la afiliación del personal a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), la correcta clasificación del nivel de riesgo y el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención y cobertura frente a accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

De igual manera, conforme al Decreto 1607 de 2002, se verificó la adecuada clasificación de la actividad económica del contratista dentro de la tabla de riesgos laborales, garantizando que la cotización se realice conforme a la clase de riesgo que corresponde a las actividades ejecutadas en el contrato.

Finalmente, en atención al Decreto 768 de 2022, se revisó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el aseguramiento en riesgos laborales de contratistas y subcontratistas vinculados mediante contratos de prestación de servicios, verificando la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales según la normatividad vigente.

- **Verificación de la Normatividad Aplicable a Obras Civiles, Maquinaria y Control Operacional**

En desarrollo de las actividades de seguimiento contractual, la Interventoría verificó el cumplimiento de la Resolución 2400 de 1979 – Estatuto de Seguridad Industrial, especialmente en lo relacionado con condiciones locativas, señalización preventiva, orden y aseo, uso adecuado de herramientas, equipos de trabajo y condiciones ambientales en los frentes de obra.

En relación con la prevención de riesgos físicos y mecánicos, conforme a la Resolución 1356 de 2012, se validó la adopción de medidas de control orientadas a mitigar riesgos derivados del uso de maquinaria, equipos y herramientas, así como la implementación de procedimientos seguros de operación.

Finalmente, se constató la aplicación de las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y lineamientos técnicos vigentes en materia de seguridad industrial, en lo correspondiente al uso, operación, mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos empleados en la ejecución de las actividades de obra civil, garantizando condiciones seguras para los trabajadores y terceros.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



- **Verificación de la Normatividad Relacionada con Capacitación, Inducción y Prevención**

En el marco del seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Interventoría verificó la aplicación de la Resolución 1956 de 2008, constatando la participación activa de los trabajadores en las actividades de promoción, prevención y control de riesgos laborales, así como en los espacios establecidos para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

En concordancia con lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012, se validó el cumplimiento de la obligación del empleador de garantizar procesos de capacitación, inducción y reinducción en materia de riesgos laborales, asegurando que los trabajadores reciban información clara y suficiente sobre los peligros asociados a sus funciones y las medidas de prevención correspondientes.

- **Verificación Inicial de Cumplimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo**

En el marco de la primera etapa de ejecución del contrato, y para efectos del presente primer informe de interventoría, se realizó la verificación inicial del cumplimiento de la normatividad aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista.

La revisión comprendió la validación documental y la verificación preliminar en campo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo estándares mínimos, afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, clasificación del nivel de riesgo, matriz de identificación de peligros, plan de trabajo en SST, exámenes médicos ocupacionales, capacitaciones e implementación de medidas preventivas en las actividades ejecutadas.

Con base en lo evidenciado en esta primera fase, la Interventoría deja constancia del estado inicial de cumplimiento del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual continuará siendo objeto de seguimiento permanente durante el desarrollo contractual, con el fin de garantizar la mejora continua y la aplicación efectiva de la normatividad vigente.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1. Ficha técnica del contrato de obra

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Entidad contratante	Municipio de Cubará



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

288

NIT: 901.629.231-4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de obra No.	LP-007-2025
Objeto del contrato	Mejoramiento de la malla vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido y obras complementarias, en la carrera 5 entre la calle 4 y 5 barrio el comercio del municipio de cubará.
Contratista de obra	CONSTRUCIONES 57 SAS
NIT	No. 901.872.546-9
Representante legal	CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato	\$532.848.724,21 M/CTE
Plazo inicial	Dos (02) meses
Fecha de inicio	15 de enero de 2026
Fecha de terminación	14 de marzo de 2026
Valor total del contrato	\$532.848.724,21 M/CTE
Plazo total de ejecución	Dos (02) meses
Estado del contrato	En ejecución

3.2. Ficha técnica del contrato de interventoría

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de interventoría No.	MC-106-2025
Objeto	Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto: mejoramiento de la malla vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido y obras complementarias, en la carrera 5 entre la calle 4 y 5 barrio el comercio del municipio de cubará.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

289

NIT: 901.629.231-4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Interventor externo	Frasco Suministros Construcciones e Ingeniería S.A.S.
NIT	901.629.231-4
Representante legal	Fanny Katherin Barrera Correa
Supervisor del contrato	Arq. Jesús Iván Quiñonez Rueda
Cargo	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Entidad	Municipio de Cubará

3.3. Descripción general del proyecto y del seguimiento en SST

El proyecto de obra civil tuvo como finalidad el **mejoramiento de la malla vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido y la ejecución de obras complementarias en la Carrera 5 entre la Calle 4 y la Calle 5, barrio El Comercio del municipio de Cubará**, con el propósito de optimizar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad vial para la comunidad del sector.

La Interventoría realizó seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante los periodos efectivos de ejecución del contrato, teniendo en cuenta las suspensiones, reinicios, prórrogas o modificaciones contractuales que se hubiesen presentado. Dicho seguimiento se orientó a la verificación del cumplimiento normativo y contractual por parte del contratista, particularmente en lo relacionado con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la protección integral de los trabajadores, el control de riesgos inherentes a la obra civil y la prevención de incidentes y accidentes laborales.

Como resultado del seguimiento efectuado, se constató que las actividades constructivas se desarrollaron exclusivamente durante los periodos activos del contrato y bajo condiciones mínimas de seguridad exigidas, no evidenciándose permanencia de personal ni ejecución de labores en los periodos de suspensión contractual, situación que fue verificada por la Interventoría mediante visitas de campo y revisión documental.

4. SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

En desarrollo del Contrato de Interventoría No MC-106-2025, la Interventoría realizó seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista, en el marco del



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



contrato de obra N° LP-007-2025., con el propósito de verificar, en esta primera etapa de ejecución, el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores vinculados al proyecto.

El presente documento corresponde al primer informe de avance, por lo cual el seguimiento efectuado refleja el estado inicial y parcial de implementación y aplicación del SG-SST durante los periodos efectivos de ejecución comprendidos entre el quince (15) de enero de 2026 y el _____. Dado que la obra se encuentra en desarrollo y no ha culminado, las verificaciones realizadas obedecen al avance físico y administrativo alcanzado a la fecha del informe, por lo que las conclusiones aquí consignadas tienen carácter preliminar y estarán sujetas a verificación y actualización en los informes posteriores.

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría efectuó revisión documental y visitas técnicas en campo con el fin de constatar que el contratista disponga y aplique los componentes mínimos exigidos del SG-SST, tales como la afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social, la ejecución de actividades de medicina preventiva y del trabajo, la identificación y control de riesgos propios de las actividades desarrolladas en esta fase de la obra, la entrega y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), la realización de procesos de inducción y capacitación al personal activo, así como el control operacional de los frentes de trabajo, maquinaria y equipos en operación.

El seguimiento adelantado por la Interventoría se limita estrictamente a funciones de verificación, control y reporte, sin asumir responsabilidades administrativas u operativas propias del empleador o contratista. Las observaciones identificadas han sido comunicadas oportunamente para la adopción de las acciones correctivas correspondientes, en el marco de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los resultados del seguimiento se presentan a continuación organizados por componentes, conforme a los estándares mínimos aplicables.

4.1. Vigilancia de la Salud de los Trabajadores

La Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de medicina preventiva y del trabajo, verificando que la totalidad del personal vinculado al proyecto contara con los exámenes médicos ocupacionales de ingreso practicados con anterioridad al inicio de cualquier actividad en obra, conforme a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se constató que los exámenes médicos pre-ocupacionales permitieron evaluar la aptitud física y el estado de salud de cada trabajador para el desempeño de las labores propias de la obra civil, garantizando que únicamente ingresara al frente de trabajo personal declarado apto para las funciones asignadas. La Interventoría verificó la existencia y validez de los respectivos certificados de aptitud laboral emitidos por el prestador de servicios de salud ocupacional, así como los registros individuales correspondientes.





Como soporte del cumplimiento de esta actividad reposan en el archivo del proyecto las copias de los certificados médicos ocupacionales de ingreso, el listado consolidado del personal activo en obra y los registros de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, documentos que fueron revisados por la Interventoría y anexados como evidencia en los informes parciales.

Soporte: Anexo n° 1 Certificados médico – ocupacionales del personal vinculado.

4.2. Afiliaciones y Cumplimiento del Sistema General de Seguridad Social

Durante la ejecución del periodo evaluado del contrato de obra No. LP-007-2025, la Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista en relación con la afiliación y pago oportuno de aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto, verificando que la totalidad de los trabajadores activos en obra se encontraran afiliados a los subsistemas de salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la normatividad vigente.

En el marco de las visitas de seguimiento y la revisión documental, se constató que el contratista efectuó la afiliación del personal con anterioridad al inicio de actividades y mantuvo vigente dicha afiliación durante el periodo evaluado. Así mismo, se verificó que la clase de riesgo reportada ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) correspondiera a la actividad económica desarrollada en la obra.

Como soporte y evidencia del cumplimiento de esta obligación, se revisaron y reposan en el expediente del contrato los siguientes documentos:

Soportes: Anexo n°2 los siguientes documentos.

- Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA) correspondientes a los periodos evaluados, con sus respectivos comprobantes de pago.
- Certificaciones de afiliación a EPS, AFP y ARL del personal activo en obra.
- Listado de trabajadores vinculados al proyecto durante el periodo informado.
- Certificación suscrita por el contratista sobre el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

4.3. Control Operacional en Obra Civil – Operación de Maquinaria y Equipos

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento al control operacional de la maquinaria, equipos y herramientas utilizadas por el contratista en la ejecución de las actividades del proyecto, verificando su correspondencia con los Análisis de Precios Unitarios (APU), las especificaciones técnicas contractuales y las condiciones de seguridad exigidas para la obra.





En las visitas de campo se constató que la maquinaria y los equipos en operación presentaron condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad, evidenciando la realización de mantenimientos preventivos periódicos y la ausencia de fallas mecánicas visibles que pudieran generar riesgos para los trabajadores o terceros. No se observaron situaciones críticas asociadas a vibraciones excesivas, ruidos anormales, fugas de fluidos o condiciones inseguras de operación durante los periodos activos de ejecución.

La Interventoría verificó igualmente que la operación de maquinaria estuviera a cargo de personal competente, con la respectiva afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social y a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Cuando fue requerido, se solicitó al contratista la implementación de ajustes menores, mantenimientos correctivos o mejoras en las condiciones de operación, dejando las respectivas constancias en actas de seguimiento.

Así mismo, se revisó que la maquinaria propia y/o alquilada contara con la documentación vigente exigida por la normatividad aplicable, tales como pólizas de seguro, SOAT cuando correspondía, certificados de revisión técnico-mecánica, tarjetas de propiedad y licencias de conducción del personal autorizado.

Soporte: La documentación soporte del seguimiento al control operacional de maquinaria y equipos reposa en los anexos del presente informe, incluyendo registros fotográficos, listados de equipos en obra, certificados de mantenimiento y demás evidencias verificadas por la Interventoría.

Tabla 26 Control operacional de maquinaria y equipos



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASING S.A.S

293

NIT: 901.629.231-4



Volqueta



Planta eléctrica



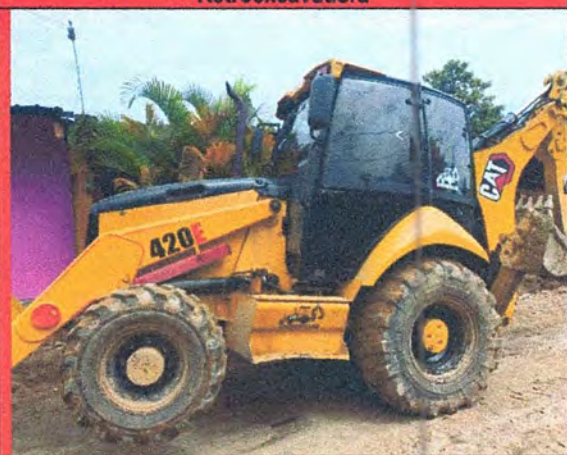
Tronzadora Cortadora



Retroexcavadora



Rana compactadora



Retro cargador



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la realización de las inspecciones preoperacionales de la maquinaria, equipos y herramientas utilizadas en la ejecución de las actividades de obra, como medida preventiva para garantizar condiciones seguras de funcionamiento antes del inicio de cada jornada laboral.

Se constató que el contratista diligenció las planillas de preoperacionales correspondientes, en las cuales se registró la revisión de aspectos mecánicos, estructurales y de seguridad tales como estado general del equipo, sistemas de frenos, luces, alarmas, niveles de fluidos, ausencia de fugas, condiciones de cables y accesorios, entre otros ítems aplicables según el tipo de maquinaria o herramienta. Estas verificaciones permiten identificar oportunamente posibles fallas y adoptar medidas correctivas antes de la puesta en operación.

Soporte: Anexos n°3 Como soporte del cumplimiento de esta actividad, reposan en el expediente contractual las planillas de inspección preoperacional debidamente diligenciadas y firmadas por el operador responsable, las cuales fueron revisadas por la Interventoría y se anexan al presente informe de seguimiento como evidencia del control preventivo realizado.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



4.4. Dotación, Elementos de Protección Personal (EPP), Capacitaciones en SST e Inducción Inicial

4.4.1. Entrega de dotación elementos de protección personal

La Interventoría verificó que el contratista realizara la entrega oportuna de la dotación inicial y de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para la ejecución segura de las actividades de obra, al inicio de los trabajos. Dicha entrega fue soportada mediante actas debidamente diligenciadas y firmadas por el personal, las cuales hacen parte integral de los informes parciales y del presente informe final.

Así mismo, se verificó que el contratista realizara el reemplazo periódico de elementos como guantes y tapabocas, de acuerdo con su desgaste, vida útil y condiciones de uso, garantizando la protección continua de los trabajadores durante la ejecución del proyecto.

Tabla 27 Entrega de dotación personal de obra



4.4.2. Inducción inicial

La Interventoría verificó, durante el periodo evaluado, la realización de la inducción inicial obligatoria al personal vinculado a la obra, previa al inicio de actividades en campo. En dicha inducción se realizó la identificación y socialización de los peligros y riesgos asociados a las labores a ejecutar, así como las medidas de prevención



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



y control correspondientes, garantizando que los trabajadores conocieran las condiciones de seguridad del proyecto y las normas básicas de obligatorio cumplimiento.

En el marco de esta jornada inicial se efectuó igualmente la entrega formal de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos según el tipo de actividad, dejando registro firmado por cada trabajador como constancia de recibido y compromiso de uso adecuado. La Interventoría constató que los elementos suministrados correspondieran a los riesgos identificados y que se brindara la orientación necesaria sobre su utilización correcta.

Adicionalmente, como parte de la inducción, se desarrolló un breve ejercicio de estiramiento dirigido al personal, con el fin de promover el autocuidado y preparar físicamente a los trabajadores para el inicio de la jornada laboral, contribuyendo a la prevención de lesiones musculoesqueléticas.

Soporte: Anexos n°4 Como soporte del cumplimiento de esta actividad reposan en el expediente contractual las planillas de asistencia a la inducción, los formatos de entrega de EPP debidamente firmados y los registros fotográficos correspondientes, los cuales se anexan al presente informe de seguimiento y evidencia fotográfica.

Tabla 28 Evidencia fotográfica de inducción inicial



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Induccion inicial

4.4.3. Capacitaciones en SST realizadas en el periodo evaluado

Tabla 29 Capacitaciones realizadas SST



Manejo correcto de cargas



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



FRASCING S.A.S

298

NIT: 901.629.231-4



Pausas Activa



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Identificación de peligros y riesgos laborales

De acuerdo con las capacitaciones realizadas durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó que se desarrollaron jornadas formativas orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención y al cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Como soporte de estas actividades se cuenta con evidencia fotográfica y listados de asistencia debidamente firmados por el personal participante, documentos que reposan en el expediente contractual y se anexan al presente informe.

Las capacitaciones abordaron, entre otros, los siguientes temas: manejo adecuado de cargas, pausas activas, identificación de peligros y evaluación de riesgos, uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP), procedimientos de trabajo seguro en obra civil, y prevención de accidentes por caídas al mismo y diferente nivel. Estas actividades permitieron reforzar el conocimiento del personal frente a los riesgos inherentes a las labores ejecutadas y promover prácticas seguras en los frentes de trabajo.

Soporte: Evidencia fotográfica, anexo n°5 planillas de asistencia.

4.5. Manejo ambiental. Señalización y aislamiento frentes de obra

En el marco del seguimiento efectuado por la Interventoría, se realizó verificación al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, así como a la implementación de la señalización y el adecuado aislamiento de los frentes de obra, con el propósito de garantizar la protección del entorno, la seguridad de los trabajadores y la prevención de riesgos para la comunidad aledaña.

El seguimiento incluyó la revisión de las acciones adoptadas por el contratista para el control de impactos ambientales derivados de las actividades constructivas, tales como manejo de residuos, control de material particulado y orden en el área intervenida. De igual manera, se verificó la instalación de señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como el cerramiento y delimitación adecuada de las zonas de trabajo, conforme a las condiciones técnicas y de seguridad exigidas para la ejecución del proyecto.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



4.6. Señalización y aislamientos

En el marco del seguimiento efectuado por la Interventoría, se realizó verificación a la implementación de la señalización y el adecuado aislamiento de los frentes de trabajo, como medidas fundamentales para la prevención de riesgos y la protección tanto del personal de obra como de terceros. Estas acciones permiten advertir sobre los peligros presentes en el área intervenida, regular el acceso a zonas restringidas y mantener condiciones seguras durante la ejecución de las actividades constructivas.

El seguimiento incluyó la revisión de la señalización preventiva, informativa y restrictiva instalada en el proyecto, así como la correcta delimitación y cerramiento de las áreas de intervención, garantizando que los frentes de obra se encuentren debidamente identificados y aislados conforme a las condiciones técnicas y de seguridad exigidas.

Soporte: Evidencia fotográfica

Tabla 30 Verificación de Condiciones de Seguridad, Ambiente y Emergencias en Obra



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



Señalización y aislamientos

4.6.1. Manejo ambiental

En el marco del seguimiento realizado por la Interventoría, se efectuó verificación al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental implementadas por el contratista durante la ejecución de la obra, con el fin de prevenir, mitigar y controlar los impactos que puedan generarse sobre el entorno y la comunidad aledaña.

La revisión contempló la aplicación de buenas prácticas ambientales en el desarrollo de las actividades constructivas, tales como el manejo adecuado de residuos, el control de material particulado, el mantenimiento del orden y aseo en el área intervenida y la disposición temporal adecuada de materiales. Estas acciones contribuyen a garantizar una ejecución responsable del proyecto, en armonía con las disposiciones ambientales y las condiciones establecidas contractualmente.

Soporte: Evidencia fotográfica



Manejo ambiental



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



4.6.2. Emergencia y primeros auxilios

En el marco del seguimiento adelantado por la Interventoría, se verificó la implementación de medidas básicas para la atención de emergencias y la prestación de primeros auxilios en el área de obra, con el propósito de garantizar una respuesta oportuna ante cualquier incidente que pudiera afectar la integridad de los trabajadores o terceros.

La revisión incluyó la disponibilidad y condiciones del botiquín de primeros auxilios, la identificación de responsables para la atención inicial de emergencias y la socialización de procedimientos básicos de actuación frente a situaciones imprevistas. Estas acciones forman parte de las medidas preventivas orientadas a reducir la severidad de posibles eventos y a fortalecer la preparación del personal ante contingencias durante la ejecución del proyecto.



Emergencias y primeros auxilios

Soporte: Evidencia fotográfica

En el periodo evaluado se evidenció cumplimiento adecuado en la implementación de la señalización de obra, el manejo ambiental y la disposición de elementos para atención de emergencias y primeros auxilios. Se constató la instalación de señalización preventiva e informativa en los frentes de trabajo, el mantenimiento de condiciones de orden y aseo, así como la aplicación de medidas básicas de control ambiental. De igual manera, se verificó la disponibilidad de botiquín y elementos mínimos para la atención inicial de emergencias. Como soporte del seguimiento realizado, se cuenta con registros fotográficos anexos al presente informe, los cuales respaldan las condiciones observadas en campo durante las visitas de Interventoría.



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso



5. HALLAZGOS, REQUERIMIENTOS Y ESTADO DE CUMPLIMIENTO.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación integral de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicables a la ejecución del proyecto, dejando constancia de los aspectos observados en campo y en la revisión documental.

Como resultado del seguimiento efectuado, se identificaron hallazgos de carácter preventivo y/o recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en obra, los cuales fueron comunicados oportunamente al contratista para la adopción de las acciones correspondientes. Dichos requerimientos fueron consignados en actas de visita y registros de seguimiento, estableciendo plazos razonables para su atención cuando fue necesario.

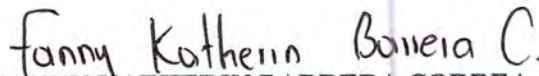
A la fecha del presente informe, y conforme al alcance de este primer avance, el contratista ha dado cumplimiento a las observaciones formuladas o se encuentra en proceso de implementación de los ajustes solicitados, sin evidenciarse situaciones críticas que comprometan la integridad del personal o la continuidad del proyecto.

6. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA DEL COMPONENTE SST.

Con base en la revisión documental y las visitas técnicas realizadas durante el periodo evaluado, la Interventoría concluye que, en esta etapa de ejecución, el contratista ha implementado los elementos básicos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando cumplimiento en aspectos como afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, inducción y capacitación del personal, entrega y uso de Elementos de Protección Personal (EPP), control operacional de maquinaria, señalización, manejo ambiental y disponibilidad de elementos para atención de emergencias.

Al tratarse de un primer informe de avance y encontrarse la obra en ejecución, la presente conclusión tiene carácter preliminar y estará sujeta a verificación y actualización en los informes posteriores, conforme al desarrollo del proyecto y a las condiciones observadas en los siguientes periodos de seguimiento.


SANDRA MILENA MORALES MORALES
Supervisor SST


FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
R/L FRASCO SUMINISTROS
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NIT. 901.629.231-4



322 7230347



frascingsas@gmail.com



Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso